

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Carrera de Ingeniería Financiera

TESIS: " Crisis bancaria del período 1998 - 1999. Prevenciones Futuras "

Francisco Javier Granja Darquea

DIRECTOR DE TESIS: Ec. Rodrigo Sáenz

1999 - 2000

QUITO - ECUADOR

DECLARATORIA

Yo, Francisco Javier Granja Darquea, de cédula de identidad # 171000575-0, declaro, libre y voluntariamente, que la presente tesis es el resultado de mi investigación, original, auténtica y personal. Para esto, únicamente con base de orientación, recurrí a varias fuentes como: libros, estudios, artículos especializados, consejo de expertos, etc. , que estimé necesarios; recurrí además al marco teórico adquirido en mis estudios académicos y a la experiencia práctica de la pasantía; reconociendo en el texto la fuente que corresponde en caso de referirnos concretamente a frases o ideas ajenas.

Realizando el análisis de la información, datos y resultados de la investigación, deduje las conclusiones más acordes, las mismas que representan la tesis que aquí presento y que las demuestro en su validez con argumentos propios.

Debo aclarar que el Director de esta tesis se ha limitado únicamente a sus funciones de consejero y orientador académico, por lo tanto, en el caso de que esta tesis presente plagio, copia u otra acción que se aparte de la ética y respeto a las ideas y autoría ajena, me declaro único responsable ante las regulaciones y sanciones que corresponda y que constan en los reglamentos de la UISEK y leyes de la República del Ecuador.

Francisco Javier Granja Darquea

Graduando

Quito, 27 de Septiembre del 2000

DEDICATORIA

A mi padre Vicente, por su esfuerzo y apoyo durante toda mi carrera.

A mi madre Pilar, por su comprensión y paciencia en los momentos difíciles.

A mis hermanas, para que luchen por conseguir sus sueños e ideales.

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Internacional SEK, a las autoridades y a todos mis profesores por haber sido quienes me formaron humana y académicamente, para culminar con éxito mi carrera y tener un auspicioso futuro profesional.
- Al Economista Rodrigo Sáenz, profesor y director de mi tesis, por los conocimientos impartidos en clase y por su dirección y colaboración para la culminación de este trabajo.
- A mi familia, por estar siempre ahí y ser la fuente de inspiración y motivación para desarrollar y terminar mi tesis.
- A María Elena por su apoyo y colaboración en los momentos claves.
- A todos mis amigos y compañeros que me han acompañado durante la realización de mi carrera.

INDICE

Declaratoria	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO 1

EXPERIENCIA INTERNACIONAL DE CRISIS BANCARIAS: CAUSAS Y MEDIDAS ADOPTADAS	2
---	---

CAPITULO 2

LA ECONOMÍA DEL ECUADOR: RESEÑA HISTÓRICA Y ANÁLISIS

2.1 Breve reseña histórica desde principios de siglo hasta el boom petrolero.	9
2.2 La economía ecuatoriana a partir de la década de los setenta: breve recuento	18
2.2.1 Los años 70 y el "boom petrolero"	18
2.2.2 Años 80: desequilibrio fiscal, crisis financiera y ajuste	20
2.2.3 El Ecuador en los años 90: apertura externa y liberalización	23
2.2.4 Período de gestación y maduración de la crisis bancaria (1997, 1998 y 1999)	25
2.3 Síntesis sobre los acontecimientos en la Economía del Ecuador	33

Gráficos de variables a destacar en el desenvolvimiento de la
economía ecuatoriana del periodo de enero de 1998 a julio de 199935

CAPITULO 3

SITUACIÓN Y CAMBIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS 80

3.1 Descripción del sistema financiero y mención de los sucesos que destacan	39
3.1.1 Apertura y desregularización del sistema financiero	41
3.1.2 Moratoria a la creación de nuevas entidades y primeros bancos en declararse en liquidación	45
3.1.3 Panorama económico adverso desde 1998 y estallido de la crisis bancaria	48
3.2 La ley y normatividad que rige sobre el sistema financiero ha ido evolucionando a partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero	53
3.2.1 Fecha: 31 de Julio de 1996, Suplemento al Registro Oficial # 1.000	53
3.2.2 Fecha: 1 de Diciembre de 1998, Suplemento al Registro Oficial # 78	54
3.2.3 Fecha: 13 de Mayo de 1999	55

CAPITULO 4

ANALISIS INDIVIDUALES DE LOS BANCOS EN PROBLEMAS Y DE ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA SUPERVISION BANCARIA, PARA EL PERIODO DE ENERO DE 1998 A MARZO DE 1999

4.1 Análisis de cuentas importantes de los bancos ingresados a la AGD hasta Marzo de 1999	61
4.2 Análisis del Sistema	79
4.2.1 El sistema en conjunto	79
4.3 Consideraciones sobre el Patrimonio Técnico	82
4.4 Respecto al Análisis CAMEL	85
4.5 Los créditos vinculados	88
4.6 La cartera vencida	91

CAPITULO 5

FUTURO DE LA BANCA ECUATORIANA Y PRINCIPALES CAMBIOS A IMPLEMENTARSE

5.1 Principales cambios que se han implementado	97
5.2 Recomendaciones en base a los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva	101

CONCLUSIONES	105
---------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

TESIS DE GRADO

INTRODUCCION

La presente tesis tiene como objetivo determinar las causas de la crisis bancaria que afectó al país en los años 1998 y 1999, y determinar cuáles deberían ser las medidas a tomar por las autoridades de control para salir de la crisis y fortalecer el sistema financiero y bancario del país.

En primer lugar, se hace un análisis de las experiencias internacionales sobre crisis bancarias: su gestación, las medidas iniciales y las soluciones a la crisis.

A continuación este trabajo presenta una breve reseña histórica de la economía ecuatoriana en general y de los cambios que se han realizado en el sistema financiero desde sus inicios.

Se incluye un análisis de los distintos casos de cierres de bancos en el país en el período de Enero de 1998 a Julio de 1999, y de qué manera ha intervenido el Estado; se incluye también la actual situación del sistema bancario en el Ecuador.

Finalmente, se deducen varias conclusiones y se formulan ciertas recomendaciones en base a los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva de Basilea, para el adecuado funcionamiento del sistema financiero y de las condiciones económicas y políticas necesarias para la reactivación del sistema productivo, que es la base de todo sistema financiero estable.

CAPITULO 1

EXPERIENCIA INTERNACIONAL DE CRISIS BANCARIAS: CAUSAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

Para identificar y comparar las causas de la crisis bancaria que se vive en el Ecuador, se ha revisado textos de estudios sobre las diferentes crisis bancarias que se han dado en el mundo, de manera que se pueda comprender e identificar a partir de las experiencias de otros países, las causas, medidas iniciales y las posibles soluciones a la crisis bancaria que afecta al país.

Del estudio realizado se puede determinar que las crisis bancarias son consecuencia de un conjunto de factores macro y microeconómicos, tanto internos como externos, y que se han dado tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, siendo mucho más frecuentes en estos últimos. Las crisis han demostrado la fragilidad del sistema financiero ante el crecimiento del volumen de transacciones financieras y la creciente complejidad de los instrumentos financieros. La integración de los mercados de capitales y el crecimiento en el volumen de transacciones han hecho que las instituciones financieras sean más interdependientes, acentuándose así el riesgo sistémico y el riesgo de contagio.¹ De otro lado, la complejidad de los instrumentos financieros dificulta el control de riesgos por parte de las instituciones y de los supervisores. Éstos últimos se ven abrumados por los cambios que afectan al sistema financiero y no son capaces de disminuir la exposición al riesgo por parte de los bancos.

Las crisis bancarias pueden tener efectos negativos en el desempeño del sector real de la economía. Impiden el buen funcionamiento del sistema e influyen sobre los precios de bienes y de acciones, lo cual afecta las decisiones de inversión y de ahorro. Además, las crisis agravan el problema de información asimétrica (selección adversa y riesgo moral) que enfrentan los

¹ El riesgo sistémico se refiere a que el sistema de pagos en conjunto corre peligro de colapso debido al efecto en cascada que se genera por la incapacidad de uno o varios bancos de cumplir con sus obligaciones interbancarias. El riesgo de contagio se refiere a los efectos que pudieran tener las crisis bancarias de otros países sobre el sistema financiero nacional.

participantes de los mercados financieros, a la vez que aumenta el riesgo percibido por los depositantes. Esto se debe a una mayor volatilidad de los mercados en los meses inmediatos anteriores y posteriores a la crisis. En este período, los problemas de información asimétrica se recrudecen porque los bancos generalmente no cuentan con adecuados niveles de capitalización lo cual reduce su solidez.

Durante las crisis financieras, los bancos no cumplen adecuadamente con las funciones de operar como agentes de los depositantes, separando a los deudores buenos de los deudores malos y de vigilar adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones de los deudores. El capital bancario se reduce y los banqueros dejan de canalizar eficientemente los fondos hacia las actividades más productivas. Están incentivados a arriesgar los recursos de los depositantes para recuperar sus inversiones, ya que sus pérdidas son limitadas.

Para protegerse de esta situación, los ahorradores y prestamistas tienden a retirar sus depósitos para invertir en activos que consideren libres de riesgo, aunque éstos no sean productivos.

Entre las hipótesis sobre los orígenes de las crisis financieras se puede mencionar: "choques externos e internos, la implementación de programas de estabilización, la desregulación financiera y la apertura de la cuenta de capitales, la utilización de un seguro de depósitos y la inestabilidad y las fallas de los mercados financieros"².

Una vez estallada la crisis bancaria, basándose en las experiencias de otros países se pueden identificar dos tipos de medidas adoptadas. La primera es la de otorgar créditos de emergencia en moneda nacional o extranjera a las instituciones financieras en problemas, generalmente a través del banco

² Tomado de Rafael Villar, Daniel Backal, Juan P. Treviño, *Experiencia Internacional en la Solución de Crisis Bancarias*, Boletín del CEMLA, mar-abr 1998, p. 69. Considero de gran importancia y aporte este documento para la identificación de las causas de la crisis bancaria en el Ecuador, para el desarrollo de la presente tesis.

central³. Estos créditos tienen como objetivo que los bancos puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo para evitar corridas bancarias y el colapso del sistema de pagos. El segundo tipo de medidas consiste en el relajamiento temporal de los requisitos establecidos en la regulación, en particular de los requerimientos de capitalización, de las obligaciones fiscales y de las obligaciones contables de los bancos.

Estas medidas iniciales pueden incentivar la toma de riesgos por parte de los administradores bancarios en búsqueda de opciones que les permitan mantenerse en el mercado. El incremento de cartera mala en los meses posteriores a estas medidas, pueden determinar un mayor costo de la crisis.

Las autoridades suelen tomar estas medidas por varias razones:

- Por desconocimiento de la verdadera situación de los bancos, otorgando los créditos de emergencia aduciendo que los problemas son de liquidez y no de solvencia.
- El marco constitucional y legal vigente, no contiene medidas de saneamiento ágiles para intervenir los bancos en que se haya detectado insolvencia.
- Los seguros de depósito creados suelen estar descapitalizados.
- No se considera administrativa o políticamente viable intervenir, liquidar o dejar quebrar a los bancos. Los recursos humanos del gobierno son limitados y el costo político es elevado. Además, se considera que la intervención o quiebra de bancos importantes puede poner en riesgo el funcionamiento del sistema de pagos.

Las medidas de saneamiento que se toman una vez reconocida la gravedad de la crisis, deben estar enmarcadas por la transparencia, la equidad

³ En México (1994), en enero de 1995 el banco central establece una ventanilla de liquidez en dólares para los bancos comerciales a efecto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en moneda extranjera. A través de este programa se dio liquidez inmediata de divisas a las instituciones de crédito. En Argentina (1980-1982), el banco central proporcionó créditos de emergencia en moneda nacional a instituciones financieras en problemas para que pudieran cumplir con sus obligaciones de corto plazo. En Brasil, Chile, Venezuela, Suecia, Noruega, Letonia, Lituania, Tailandia, y Filipinas se observan medidas similares.

y la búsqueda de minimizar las distorsiones sobre el funcionamiento de los mercados financieros y el costo fiscal del rescate.

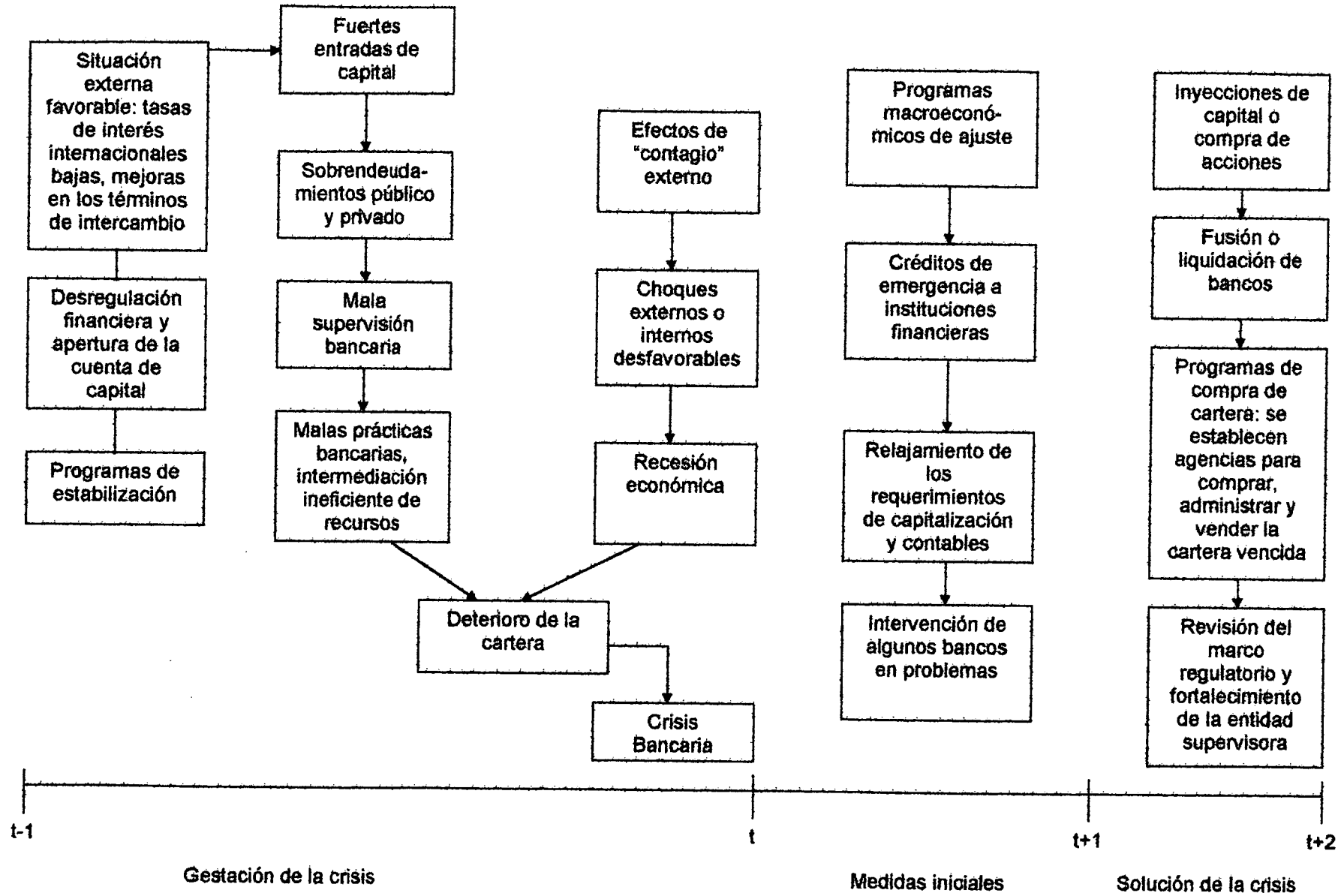
Entre las medidas de saneamiento adoptadas para diferentes experiencias de crisis de instituciones financieras se puede anotar:

- Las intervenciones, fusiones y liquidaciones
- Los programas de compra de cartera
- Esquemas de venta de cartera
- Recapitalización de los seguros de depósito

Como medida lógica después de una crisis bancaria, las autoridades proceden a revisar el marco regulatorio y a fortalecer la entidad supervisora.

Para una mejor comprensión del proceso de inicio, maduración, y finalmente métodos de solución a las crisis bancarias, exponemos el siguiente cuadro, producto del análisis de las distintas experiencias de crisis bancarias realizadas por los autores Villar, Backal y Treviño:

DIAGRAMA DE UNA CRISIS BANCARIA TIPICA



El señor Alberto Carrasquilla, del Banco Interamericano de Desarrollo, ha realizado estudios sobre las causas y efectos de las crisis bancarias en América Latina⁴. Este autor expone sus conocimientos generales sobre las crisis bancarias en el mundo y ha hecho las siguientes puntualizaciones:

- Son más frecuentes ahora que antes.
- Se asocian con crisis cambiarias con mayor frecuencia.
- El contagio financiero es un tema de gran relevancia.
- Hay más crisis bancarias en los países emergentes que en los industriales.
- Hay variables macroeconómicas que se asocian sistemáticamente con episodios de crisis bancaria, como son: la relación de activos y pasivos, los niveles de precios, los tipos de cambio, las tasas de interés y los niveles de crédito.

Las experiencias internacionales son importantes porque nos ayudan a enfocar cuáles son las posibles causas de la crisis bancaria que sufrió el Ecuador en 1998 y 1999.

El diagrama de una crisis bancaria típica desarrollado por los autores Villar, Backal y Treviño, se ajusta bastante bien a la situación que vivió el Ecuador. En 1994 se da una desregularización financiera y las condiciones necesarias para la apertura de la cuenta de capital.

Durante los años de 1993 y 1994, el crédito bancario creció a una tasa anual de 90%. La desregularización financiera no estuvo acompañada de un adecuado fortalecimiento de la entidad supervisora, que además, no estaba preparada para realizar un adecuado control del incremento de operaciones que se daban en el sistema.

En 1998 y 1999 se dieron efectos de contagio externo, como la influencia de la economía brasilera, acompañado de shocks externos, como la caída del precio del petróleo, que se tradujeron en una recesión económica.

⁴ Alberto Carrasquilla, *Causas y Efectos de las Crisis Bancarias en América Latina*, International Seminar Celebrating the 70th Anniversary of the Central Bank of Bolivia.

El Gobierno y el Banco Central tomaron medidas a favor de los indicadores macroeconómicos sin medir las consecuencias sobre el sector productivo que entró en recesión y esto rápidamente se tradujo en un aumento de la cartera vencida de los bancos.

Los bancos locales comenzaron a presentar problemas: se otorgaron créditos de emergencia (liquidez), se relajaron los requerimientos de capital, y se intervinieron los bancos en problemas.

Se creó la Agencia de Garantía de Depósitos, inicialmente descapitalizada, y muchos bancos pasaron a ser administrados por el Estado. Se dieron cambios en la legislación bancaria, se procedió a fusionar los principales bancos del Estado para que sean atractivos para capitales extranjeros, y se implantaron las condiciones para que el Estado pueda subastar los principales activos a su cargo.

Finalmente, se ha revisado la legislación sobre el sistema financiero y se ha fortalecido la Superintendencia de Bancos.

Este breve recuento sirve para analizar el proceso de gestación y maduración que ha seguido la crisis bancaria del Ecuador. Los capítulos siguientes exponen más detalles para comprender los hechos y determinar la causas de la crisis bancaria, con el objetivo de determinar las medidas que se debe adoptar para el fortalecimiento del sistema financiero nacional.

CAPÍTULO 2

LA ECONOMÍA DEL ECUADOR:

RESEÑA HISTÓRICA Y ANÁLISIS

2.1 Breve reseña histórica desde principios de siglo hasta el boom petrolero

El sistema financiero ecuatoriano es el resultado de una constante evolución que arranca desde 1832, cuando por primera vez se dictó una Ley de Monedas en la República del Ecuador, para regular la acuñación de dinero en oro y plata.

Los primeros bancos en el Ecuador surgen vinculados a las actividades de agroexportación e importación, en la provincia del Guayas. La primera entidad bancaria establecida en el país fue el Banco de Circulación y Descuento Luzárraga, en 1860.

A partir de entonces fueron creándose algunos bancos de emisión y préstamos comerciales; en 1867 se fundó el Banco del Ecuador, como el primer banco emisor, y en 1895 fue reemplazado por el Banco Comercial y Agrícola.

En 1869, se promulgó la Ley de Bancos Hipotecarios, cuya vigencia, a pesar de ser incompleta, se mantuvo durante más de cincuenta años.

Los bancos comerciales que surgieron en Guayaquil en el siglo XIX fueron absorbidos por el Banco del Ecuador, a excepción de aquellos dedicados exclusivamente a la rama hipotecaria como el Banco de Crédito Hipotecario, fundado en 1872 y el Banco Territorial, creado en 1886. Los bancos fundados en Quito, como el Banco del Pichincha en 1906, fueron, en sus inicios, operativamente más limitados y proporcionalmente más pequeños que los fundados en Guayaquil. No obstante, se observaba la existencia de una estrecha vinculación entre los bancos y el gobierno.

La primera Ley de Bancos se dictó en Noviembre de 1871, como un intento inicial para normar las relaciones económicas entre los clientes y los bancos existentes en el país. Luego de varias reformas, como la Junio de 1897, se expidió en 1927 la Ley General de Bancos, la misma que normó las actividades del ámbito financiero de ese entonces. En el transcurso de los años siguientes se dieron ciertas reformas parciales a la Ley, y otras disposiciones tuvieron que ser reformadas conforme se desarrollaba el mercado. Sin embargo, la principal norma legal no evolucionó con la misma rapidez con que lo hacía el mercado financiero ecuatoriano.

En el primer quinquenio de la década de los veinte, el sistema financiero ecuatoriano estaba formado por un pequeño número de bancos, la mayoría privados y estrechamente vinculados a los exportadores de la Costa. Estos bancos tenían la facultad de emitir billetes y mantenían una gran influencia sobre los gobiernos, ya que eran quienes proveían de recursos al Estado, situación que provocó una extremada dependencia de los bancos respecto de las decisiones políticas y generó gran vulnerabilidad del sistema monetario general.

Para 1925, el sistema bancario ecuatoriano vivía una situación caótica ocasionada por el descontrol de la emisión monetaria de los bancos privados, el desmesurado incremento de la deuda interna del gobierno, la moratoria de la deuda externa, la recesión del aparato productivo y el estancamiento del comercio exterior. Pero no fue sino hasta que un grupo de militares accedió al poder en ese año que se generalizó la conciencia nacional respecto de organizar y centralizar el sistema bancario y financiero, crear un banco central emisor, establecer los mecanismos de control necesarios y formular un marco legal que regule su funcionamiento. Así con la llamada Revolución Juliana de 1925, se inició un proceso de organización y centralización del sistema bancario, financiero, cambiario y fiscal, que desde entonces pasó a ser dirigido por el Estado.

No obstante, fue el gobierno del Dr. Isidro Ayora el que dio los pasos definitivos para la consolidación de un sistema financiero y monetario del país.

Para el efecto, contrató a la misión presidida por el economista norteamericano Edwin Walter Kemmerer, que venía realizando asesorías similares en distintos países, debido a las recomendaciones de la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas, que reclamó a los países que aun no tenían Banco Central, tomaran las medidas encaminadas para establecerlos.

El Gobierno se sometió a una serie de proyectos relacionados con el sistema bancario y financiero del país. En Marzo de 1927, el doctor Ayora decretó la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador y en agosto de ese mismo año esta institución fue inaugurada oficialmente. Durante los años inmediatamente posteriores se fue completando el proceso de organización del sistema financiero ecuatoriano, siempre bajo el esquema planteado por la misión Kemmerer.

Además del Banco Central del Ecuador, se crearon instituciones como "la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General de la Nación, la Caja de Pensiones, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General del Tesoro, la Dirección General de Ingresos, la Dirección General del Presupuesto, la Dirección General de Obras Públicas, el Banco Hipotecario (antecedente del actual Banco de Fomento), entre otras entidades, las que, aunque con otros nombres, constituyen todavía al finalizar el siglo XX ejes importantes del aparato rector del Estado en la vida económica"⁵. Adicionalmente, se dictaron ciertas leyes de las cuales cabe mencionar: la Ley de Monedas, la Ley Orgánica y Arancelaria de Aduanas, la Ley General de Bancos, entre otras.

La fundación del Banco Central del Ecuador fue quizá el hecho de mayor trascendencia y repercusión en el desarrollo del sistema financiero y monetario del país. Durante las primeras décadas de este siglo, el Ecuador vivía el régimen de patrón oro. El sistema monetario diseñado por la misión Kemmerer se basaba en la total convertibilidad de los billetes, cuya emisión fue, desde agosto de 1927, facultad exclusiva del Banco Central, ningún otro banco podía

⁵ Alberto Acosta, *"Breve historia Económica del Ecuador"*, Corporación Editora Nacional, p. 69

emitir billetes o documentos que pudieran circular como moneda. Además el Banco Central estaba obligado por ley a mantener una reserva de oro equivalente al 50% de sus depósitos y billetes en circulación.

Posteriormente, en 1931 se registró un pánico bancario cuyo principal afectado fue el Banco La Previsora (junto con el Banco de Descuento, eran los mayores del sistema) que sufrió un masivo retiro de sus depósitos, el mismo que fue sorteado gracias a la situación solvente de la institución, lo que impidió que sus efectos se generalicen al resto de instituciones del sistema, a pesar de que se evidenció una contracción del circulante en la economía. La vigencia del patrón oro se suspendió en 1932, lo que constituyó el hecho económico más relevante de la crisis de los años 30.

Entre 1934 y 1940, el Ecuador vivió el período de mayor inestabilidad política, se sucedieron 11 gobiernos de diversa índole en el lapso de estos seis años, lo cual tuvo devastadores efectos en la estabilidad económica nacional. Adicionalmente, la agudización del conflicto fronterizo con el Perú que culminó con la firma del Protocolo de Río de Janeiro en enero de 1942, agravó las condiciones económicas del país y debilitó aun más la situación del sistema financiero.

Una vez finalizado el conflicto bélico, los gobiernos de turno empezaron a ordenar la economía y las finanzas públicas. Para 1940 la Reserva Legal del Banco Central bajó el porcentaje del circulante y el tipo de cambio se devaluó, situación que condujo al instituto emisor a suspender la venta de divisas a los bancos privados y al público. En junio de 1940, Andrés F. Córdova, encargado del poder ejecutivo, mediante decreto, revalorizó el oro del Banco Central y estableció el control de cambios, constituyendo con el diferencial de compra y venta un Fondo de Estabilización Monetaria.

Los resultados en cuanto a estabilizar la economía fueron inmediatos: a partir de 1940 el presupuesto del Estado se liquidó con superávits, los bancos incrementaron sustancialmente sus capitales, la reserva monetaria se elevó considerablemente y la balanza de pagos fue positiva. En 1943, el Congreso

Nacional transformó el antiguo Banco Hipotecario y creó el Banco Nacional de Fomento, institución destinada a impulsar la producción agrícola y ganadera, la pequeña y gran industria y la comercialización. Para 1944 ya se registró un repunte importante en el nivel de precios (que había caído como consecuencia de la recesión), la reserva monetaria creció con relación a años anteriores y la balanza comercial arrojó superávit.

En el ámbito internacional, en 1945, a raíz del convenio de Bretton Woods, se crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, cuya adhesión fue aprobada por el Congreso del Ecuador en diciembre de 1945 y se dispuso que el país suscriba la cuota inicial de participación como miembro. En 1948 llegó al país la misión Triffin, la misma que amplió los objetivos del instituto emisor estableciendo una serie de modificaciones a la Ley de Régimen Monetario Interno y proporcionando al Banco Central nuevos instrumentos de política monetaria tales como la determinación y control del encaje bancario, el control de las tasas de interés y mecanismos de crédito, al tiempo que incluyó cambios en la composición de la Junta Monetaria.

A principios de 1949, a pedido del entonces presidente Galo Plaza, llegó al país una misión de la "International Basic Economic Corporation (IBEC)" perteneciente a la fundación Nelson Rockefeller, presidida por el economista Stacey May, cuyo objetivo era "analizar la situación económica del país y establecer las medidas más adecuadas a las circunstancias". El informe presentado tenía importantes conclusiones y recomendaciones, especialmente en el campo del desarrollo del sistema productivo del país. Como consecuencia, y en base al mencionado informe, Plaza expidió la Ley de Fomento de la Producción.

A pesar de que el terremoto de Ambato en agosto de 1949 generó problemas económicos para el país, "el año 50 se registró como uno de los más favorables en la historia económica ecuatoriana, (...) debido

principalmente al incremento de precios de los productos alimenticios por la Guerra de Corea y al incremento de las exportaciones de banano"⁶.

El Ecuador se consolidó como el mayor exportador de banano a nivel mundial y los ingresos provenientes de la exportación de la fruta se constituyeron en el principal rubro generador de divisas para financiar el desarrollo económico del país. En general, a pesar de que el país enfrentó algunos problemas económicos menores, fue evidente que la década de los 50 fue para el Ecuador un período de aceleración del desarrollo económico con efectos positivos en el sector financiero. Las políticas utilizadas, así como la estabilidad monetaria, financiera y política generaron un clima de confianza que permitió recuperar y elevar el prestigio financiero internacional del país, tener mayor acceso al crédito internacional e incrementar la inversión extranjera.

A partir de 1958 comienzan los problemas económicos para el país debido a su dependencia del comercio internacional. "Muestra de ello es el descenso en las cotizaciones internacionales del cacao y del café, con una pérdida estimada en 40,7 millones de dólares en 1961, que alcanzó los 28 millones en 1962, cifras muy superiores a los ingresos del crédito externo"⁷. Junto con esto, se dio un descenso en los precios del banano, nuestro principal producto de exportación.

Debido a la situación de crisis económica y de inestabilidad política en la década de los 60, el país recurrió una y otra vez, al apoyo financiero del FMI, contratando nueve créditos contingentes o *stand-by*, en 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1969, 1970 y 1972. Este último crédito contingente se contrató en julio de 1972, pocos días antes de que se iniciaran las exportaciones de petróleo. Solo diez años después cuando el país estuviera atrapado en una nueva crisis externa, en 1982, se retornaría al FMI.

⁶ Ramón E. Burneo, *Desarrollo y Solidificación del Sistema Financiero Ecuatoriano* (1925-1970), BCE, 1992, p.371

⁷ Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, 1995, p. 91

Durante la década de los 60 se intentó seguir un modelo de sustitución de importaciones para apoyar la industrialización del país, proceso que no tuvo los resultados esperados.

En esta década cabe mencionar la creación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en mayo de 1962 y apareció el sistema de mutualismo, un mecanismo de financiamiento destinado a promover la construcción de vivienda, que posteriormente tendría un desarrollo importante y una gran influencia en el manejo del crédito y de los depósitos en el sistema financiero ecuatoriano. Junto con esto, a fines de 1963 se decretaron dos importantes medidas en el campo monetario. La primera destinada a reformar la Ley General de Bancos, por medio de la cual se permitió a la banca privada hacer préstamos para inversiones industriales; y la segunda que autorizaba al Banco Central a redescantar obligaciones de los bancos que no excedan un plazo de vencimiento de dos años.

En Agosto de 1964 se creó el Banco de Financiamiento Industrial y se expidió la Ley de la Comisión de Valores y de la Corporación Financiera Nacional, con los objetivos principales de captar ahorro interno y fomentar el mercado de capitales, así como de financiar programas de infraestructura básica del sector público y de capital fijo a la industria privada, pública y mixta. Paralelamente, se expidieron la Ley de Fomento Industrial, la Ley de Compañías, las nuevas leyes de Impuesto a la Renta y a las Ventas y la de Reforma Agraria.

No obstante, en el año 1966, "los problemas cambiarios y de reserva monetaria hicieron crisis, los mismos que obligaron al gobierno, a la Junta Monetaria y al Banco Central a tomar medidas de emergencia".⁸

⁸ Ibid., p. 379

El año 1967 registró el hecho de mayor transcendencia económica para el Ecuador en el siglo: el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en la región amazónica, que posteriormente, a partir de 1972 con la construcción del oleoducto transecuatoriano y el inicio de las exportaciones, darían paso a uno de los períodos de mayor crecimiento de la economía ecuatoriana. El *boom* petrolero que vivió el Ecuador durante la década de los 70 generó un proceso de expansión económica cuyo principal protagonista fue el Estado.

Por su parte, el desarrollo y crecimiento del sistema financiero se consolidó gracias a una creciente dependencia del Banco Central, que amplió sus mecanismos de crédito directo e indirecto para canalización de recursos. Otros elementos determinantes de la expansión de la banca fueron: la mayor presencia de capital extranjero y el aumento del ahorro financiero de los agentes económicos. "En 1970 existían en el Ecuador 203 instituciones entre bancos del Estado, privados, compañías financieras, empresas de seguros, mutualistas y otros intermediarios".⁹

En febrero de 1972, el general Guillermo Rodríguez Lara asumió la presidencia del Ecuador en el marco de la recién inaugurada época petrolera. El rápido crecimiento de los ingresos provenientes de la producción petrolera constituyó el elemento fundamental del desarrollo del sistema financiero durante los años 70. Inicialmente, estos recursos permitieron una rápida y significativa expansión del sistema financiero, que era el responsable de la canalización de los mismos hacia las actividades productivas que masivamente monetizaba el Banco Central, como producto del incremento vertiginoso de la reserva monetaria internacional por las exportaciones del petróleo. Sin embargo, desde 1977, fue el endeudamiento externo el que alimentó dicha liquidez.

La abundancia de recursos baratos tuvo como consecuencia la proliferación de nuevas instituciones en el sistema financiero, proceso que no estuvo exento de problemas. Dos fueron los principales factores que introdujeron distorsiones

⁹ José Samaniego Ponce, *Crisis económica del Ecuador: Análisis comparativo de dos períodos históricos (1929-1933) - (1980-1984)*, 1988, BCE, p. 118

en la economía: por una parte, una política de tasas de interés nominales fijas desincentivó el ahorro privado y creó incentivos para un mayor endeudamiento interno; y por otra, el mantenimiento del tipo de cambio nominal fijo, generó una sobrevaluación del sucre que favoreció el endeudamiento externo.

En 1977, no obstante, las condiciones se deterioraron por la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, lo que provocó una restricción de la liquidez interna que implicó que los bancos privados ecuatorianos enfrenten grandes problemas de deficiencias de encaje, en particular cuatro bancos, dos nacionales y dos extranjeros. El mayor problema se presentó por la crítica situación del Banco La Previsora, entonces el segundo en importancia en el país, cuya administración había prestado grandes sumas de dinero a personas y empresas relacionadas con la institución y había concedido importantes créditos para proyectos de alto riesgo, situación que condujo al cierre de operaciones y a una posterior intervención y reorganización por parte del Banco Central.

Limitadas las disponibilidades de recursos producto de la exportación del petróleo, al tiempo que el mercado internacional vivía una situación de abundante liquidez, la restricción interna pudo ser solventada por un agresivo endeudamiento externo, lo que permitió a la economía mantener altas tasas de crecimiento hasta inicios de la década de los 80, aunque eran ya evidentes las distorsiones en los principales indicadores. Se puede concluir entonces que, durante la década de la 70, la economía ecuatoriana registró altos niveles de crecimiento debido, en un primer momento, a los recursos generados por las exportaciones petroleras, y en segunda instancia al financiamiento proveniente del crédito externo, por la gran liquidez del mercado financiero mundial.

2.2 La economía ecuatoriana a partir de la década de los setenta: breve recuento

A partir de 1972 se pueden identificar varias instancias en las cuales el Ecuador experimenta importantes *shocks* exógenos, de los cuales sólo uno de ellos - el que tiene lugar en la década de los 70- es de carácter positivo, mientras que los restantes sucedidos a partir de los años 80, son negativos.

Dichos *shocks* se han manifestado a través de desequilibrios en variables fundamentales tales como: reserva monetaria internacional, saldo de cuenta corriente, nivel de precios, tasas de interés, tipo de cambio, etc. Sin embargo, la incidencia económica de dichas perturbaciones exógenas a nivel de la economía en su conjunto, se encuentra reflejada en el comportamiento del producto interno bruto.

A continuación, se presenta una visión global del contexto macroeconómico que ha caracterizado al país en cada una de las instancias señaladas, las principales manifestaciones de los *shocks* y las respectivas medidas de ajuste adoptadas en el orden cambiario, monetario y fiscal.

2.2.1 Los años 70 y el "boom petrolero"

En la década de los 70, el auge petrolero introdujo un cambio substancial en la estructura económica del país que, hasta ese entonces, había sido primario exportadora dependiendo de la exportación, básicamente del banano, café y cacao.

A partir de 1972, la producción y comercialización externa de petróleo toman impulso. Las condiciones del mercado internacional propician una notable mejora en los términos de intercambio dado el constante incremento del precio del crudo en el mercado mundial, el cual, entre 1972 y 1980 ascendió de 2,5 a 35,2 dólares el barril, destacándose en este lapso la variación de 1979 debido a la crisis del Golfo Pérsico. Paralelamente a la

subida del precio del petróleo tuvo lugar un significativo aumento del volumen de exportación con relación a 1972. A inicios de la década de los 80 el aporte petrolero a las exportaciones totales representó el 68%.

Estos dos factores permitieron al Estado disponer de una substancial e inusitada fuente de recursos. Además, la escalada de los ingresos petroleros permitió fortalecer las reservas internacionales y por ende la capacidad de compra del país de manera que las importaciones, en el transcurso de los ocho años, aumentaron de US\$284 a US\$ 2.242 millones. En las finanzas públicas el aporte de los ingresos petroleros al presupuesto del Estado aumentó de 16% a 43%. Adicionalmente, este contexto aparentemente favorable le permitió al país convertirse en un atractivo sujeto de crédito, dándose inicio a un importante endeudamiento externo a partir de 1976.

El esquema económico, sustentado en el ingreso de divisas vía petróleo y deuda externa, se encaminó básicamente al mantenimiento del modelo de sustitución de importaciones basado en el otorgamiento de subsidios y en la fijación de precios claves como el tipo de cambio y la tasa de interés, en niveles inferiores a los de mercado. Es así como se mantuvo un sistema de tipo de cambio fijo a la cotización de 25 sucres por dólar por alrededor de 10 años. La consecuente sobrevaloración de la moneda ocasionó un rezago cambiario que finalmente incidió en los bienes transables no petroleros en beneficio de los bienes no transables, manifestándose la denominada "enfermedad holandesa". La tasa de interés real alcanzó valores negativos, afectando el ahorro interno.

Desde el punto de vista de política fiscal, los ingresos petroleros permitieron incrementar ostensiblemente los gastos gubernamentales y, junto con el papel paternalista asumido por el Estado, el sector público amplió su participación en diferentes campos con un crecimiento burocrático desmedido. La solvencia de las finanzas públicas facilitó un esquema de desarrollo proteccionista a través de medidas arancelarias, subsidios, protección a la industria nacional, etc.; que no logró necesariamente un mejoramiento de las rentas de acuerdo al dinamismo que iban adquiriendo ciertos sectores productivos.

El crecimiento económico del Ecuador fue haciéndose cada vez más dependiente de la exportación de un solo bien y de las afluencias del capital extranjero.

2.2.2 Años 80: desequilibrio fiscal, crisis financiera y ajuste

Los años 80 se inician con cambios importantes de orden político y económico que determinaron una nueva estrategia en la aplicación de los programas de gobierno. Estos son en primer término, el retorno en 1979 al régimen democrático y, segundo, el agravamiento de los desequilibrios económicos que venían acumulándose desde la década anterior.

A esto se sumó un contexto internacional desfavorable, caracterizado por: 1) la moratoria de la deuda externa mexicana y la imposibilidad de pago de los compromisos financieros adquiridos por parte de los países en desarrollo, que determinaron el cierre del financiamiento externo para América Latina; 2) la elevación de las tasas de interés en el mercado internacional, lo cual aumentó aún más, en los años posteriores, el servicio de la deuda externa a niveles preocupantes; 3) la contracción del comercio internacional debido a la baja en los precios y demanda de productos primarios y, a restricciones al comercio por parte de Estados Unidos; y 4) el debilitamiento del mercado petrolero.

Adicionalmente, para el caso del Ecuador, se sumó el conflicto bélico con el Perú en enero de 1981 y las inundaciones que afectaron la Costa en 1982. Este último hecho significó una reducción de la oferta agregada y pérdidas en alrededor de 400 millones de dólares en términos de exportaciones de banano, café y cacao.

Los desequilibrios macroeconómicos pronto se hicieron sentir en distintos sectores. La desaceleración productiva del 3,9% a -2,8% anual, entre 1981 y 1983, influyó considerablemente en un inusitado proceso inflacionario: en el transcurso de un año (septiembre/1982 - septiembre/1983) la tasa variación anual de los precios pasó de 16,7% a 63,4%. La vulnerabilidad de la economía

se vio acrecentada por la pérdida de las reservas internacionales que, durante el período 1980-1983, bajaron drásticamente de US\$857 a US\$151 millones, mientras que el déficit en cuenta corriente en 1982 se situaba en los 1.182 millones de dólares, cifra equivalente al 9% del PIB.

Los programas de ajuste se hicieron impostergables, aplicándose medidas básicamente en 4 frentes:

1) austeridad fiscal, mediante el recorte de gastos corrientes; recargos arancelarios, eliminación de subsidios, etc; 2) política monetaria restrictiva; 3) renegociación de la deuda externa en condiciones más blandas; y, 4) aplicación de una política cambiaria más flexible mediante sistemas de cambio múltiple y minidevaluaciones preanunciadas, lo cual contribuyó a disminuir las importaciones.

El manejo cambiario pasó a convertirse en una de las principales herramientas de estabilización para aliviar el desequilibrio externo. El conjunto de medidas anotadas trató, por un lado, de modificar el esquema de desarrollo paternalista que otorgó a la industrialización sustitutiva de importaciones un trato preferencial a través de subsidios y políticas de apoyo; y, por otro, revertir la apreciación acumulada del tipo de cambio para incentivar la actividad exportadora.

Es así como durante los años posteriores a 1983 se logró una mejora relativa de la economía, en especial en el campo fiscal, hasta que en 1986, en plena vigencia de la administración de Febres Cordero, tuvo lugar otro *shock* negativo para el país por una nueva crisis petrolera con caracteres agravantes: en menos de un año el precio del crudo en el mercado internacional descendió de US\$ 25,90 a US\$12,70 el barril, y meses más tarde, el terremoto de marzo de 1987 destruyó un importante tramo del oleoducto transecuatoriano. Esto obligó a suspender las exportaciones petroleras por más de 7 meses, lo cual significó una disminución del volumen de las exportaciones petroleras en más del 37% con respecto al año anterior.

La consecuente crisis del sector externo se hizo evidente: la reserva monetaria internacional comenzó a registrar saldos negativos, la balanza comercial entre 1986 y 1987 bajó de US\$557 a US\$-33 millones, paralelamente, tuvo lugar la restricción de nuevos desembolsos externos por la suspensión del servicio de la deuda externa, hecho que incidió en la caída de su valor en el mercado secundario y posteriormente en la aplicación del proceso de conversión de deuda externa por inversión. Debido a la disminución de los ingresos petroleros, la caja fiscal alcanzó uno de los mayores déficit entre 1985 y 1987: - 2.3% del PIB.

Las principales políticas de ajuste fueron: unificación cambiaria, traslado de las operaciones privadas en moneda extranjera hacia el mercado libre de cambios; tasas de interés de libre contratación, restricción del crédito al sector público y privado, control del gasto público y suspensión de pagos de la deuda externa.

Durante el mandato del Dr. Borja Cevallos que inició en agosto de 1988, se implementó, a diferencia de la administración anterior, una política de ajuste gradual, dentro de la cual la recuperación del sector externo cobró especial importancia lográndose reducir en alto grado los desequilibrios que afectaron a la economía en 1987. La balanza comercial pasó de US\$ -33 a US\$1.009 millones entre 1987 y 1990; el nivel de las reservas mostró una recuperación constante hasta alcanzar US\$760 millones a finales de 1991. En este resultado influyó notablemente el incremento del precio del petróleo en los años 89 y 90. Las exportaciones de banano también cobraron dinamismo y en cierto modo compensaron la baja en las ventas de otros productos primarios.

De esta manera, la década de los ochenta ya demostró la necesidad de reorientar la estrategia de desarrollo, tan dependiente de los ingresos petroleros y el endeudamiento.

2.2.3 El Ecuador en los años 90: apertura externa y liberalización

El esquema de desarrollo de ajuste gradual vigente a partir de agosto de 1988, toma un nuevo giro en 1992, cuando comienza a prevalecer una política de apertura externa y liberalización. Indicadores claves como la tasa de interés y el tipo de cambio se determinan de acuerdo a las condiciones del mercado y, entre los objetivos más importantes se encuentran: la reducción de la inflación, el fortalecimiento de la posición fiscal y externa y, una substancial reforma al sector público.

En mayo de 1993 se expidió la Ley de Mercado de Valores con la intención de desarrollar las operaciones de bolsa y abrir una opción de financiamiento al sector productivo. En mayo de 1994, se expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), la cual dio un giro a al desenvolvimiento de las instituciones financieras, permitiendo a los bancos realizar diferentes tipos de operaciones, por el concepto de banca global y de permitir la formación de grupos financieros.

Bajo este contexto, el manejo del tipo de cambio no sólo fue un elemento clave en la recuperación externa del país, sino también un instrumento de control inflacionario, en concordancia con políticas de carácter fiscal y monetario. Previa una macrodevaluación de 35%, en septiembre de 1992, se dio inició a la unificación de los mercados cambiarios en función de la cotización del mercado libre. El Banco Central intervenía en forma discrecional para controlar el nivel de la cotización mediante la compra y venta de divisas en la mesa de cambios.

La aplicación de dicho esquema logró la estabilidad cambiaria, el fortalecimiento de las reservas internacionales y mayor confianza en los inversionistas. Por el lado de la inflación, desde 1992 se registró una notable baja de su nivel, al pasar de 60,2% (Dic/92) a 25.4% a finales de 1994. A su vez, mejoró la situación de las finanzas públicas, la brecha fiscal se redujo de -1.7% a 0,7% en términos del PIB. En diciembre de 1994, se puso en vigencia el

sistema de bandas cambiarias, manteniéndose la intervención del Instituto Emisor en la negociación de divisas.

No obstante, en medio de la relativa estabilidad económica, en 1995 se registran una serie de acontecimientos que tuvieron un fuerte impacto para el país: el conflicto bélico con el Perú a inicios de año y, meses más tarde, una grave crisis política que terminó con la renuncia del Vicepresidente Dahik. Los efectos de estos acontecimientos se sintieron especialmente a nivel del sector externo, con un deterioro de la balanza comercial del orden del 37% con relación al año anterior, en razón de las importaciones y requerimientos bélicos que demandó el conflicto. Este hecho, conjuntamente con la crisis política, provocó una salida de capitales y una fuerte presión cambiaria debido a factores especulativos. La banda de flotación cambiaria fue recalibrada en dos ocasiones (Febrero y Octubre), mediante aumentos discretos en la pendiente.

La estrategia de política económica obligó a revisar las metas del programa macroeconómico, especialmente en el sector externo. En este sentido, un importante instrumento de política fue la amplia intervención del Banco Central del Ecuador en la mesa de cambios para controlar el precio de la divisa. Adicionalmente, se optó por una elevación drástica en las tasas de interés, que en términos reales alcanzaron niveles muy altos, con el objeto de atenuar el riesgo cambiario derivado de las mencionadas tensiones coyunturales. La austeridad fiscal fue parte importante del programa macroeconómico.

En Agosto de 1996 da inicio el gobierno del Ab. Abdaté Bucaram el cual propuso el sistema de convertibilidad como modelo a seguir para estabilizar la economía y controlar los desajustes fiscales. Para Diciembre de 1996, el Ecuador mantenía una reserva monetaria internacional de 1.836 millones de dólares, que hacía posible entrar al esquema propuesto. Sin embargo, el 5 de Febrero se dio fin al gobierno de Bucaram por un levantamiento de la sociedad civil que había calificado de corrupto e inmoral al Presidente Bucaram. Enseguida el Congreso Nacional proclamó el gobierno interino del Dr. Fabián Alarcón para cumplir funciones por año y medio en que se convocaría nuevamente a elecciones presidenciales.

2.2.4 Período de gestación y maduración de la crisis bancaria (1997, 1998 y 1999)

En el mes de Febrero de 1997 se cambió el gobierno de Bucaram, por el gobierno interino del Dr. Fabián Alarcón. Este gobierno estuvo lejos de encaminar al país hacia una verdadera reactivación económica, ya que durante su período el Ecuador sufrió los efectos del Fenómeno del Niño en 1997 y la constante caída del precio del petróleo durante 1998. Estos dos factores fueron determinantes en el desenvolvimiento negativo de la economía ya que por un lado, El Niño afectó gravemente al sector agroexportador de la Costa, provocando la pérdida de cultivos y por ende el incumplimiento posterior de los deudores agrícolas con los acreedores bancarios; por el otro, la baja en el precio del barril de petróleo desencadenó el crecimiento déficit fiscal. El déficit para 1997 fue de 292.5 millones de dólares y para 1998 de 130.7 millones, equivalente a -1,5 y -0,7 respectivamente, en función del PIB.

El Ecuador es un país que depende todavía de sus exportaciones de petróleo. Ante shocks como la caída del barril de crudo en 1998, la economía se volvió vulnerable y se afectaron diferentes variables económicas. El gráfico 1 presenta la relación de exportaciones petroleras con las no petroleras. Si bien es cierto que el nivel de exportaciones de productos no tradicionales ha aumentado considerablemente como se ve en el gráfico, el presupuesto del Estado se realiza en base a un precio del barril de crudo. El precio promedio en dólares del barril de crudo ecuatoriano para 1996 fue de 18,4, para 1997 de 15,1, y en 1998 el promedio fue de apenas un 9,2, cuando el presupuesto del Estado había estimado una cotización promedio de 16 dólares por barril, causando un desajuste fiscal que a la postre afectaría diferentes indicadores económicos, como la Balanza Comercial, la Balanza de Pagos y el PIB.

Se debe mencionar que las alteraciones de las cuentas del Estado, inciden en los objetivos anuales de inflación y devaluación, y que en el país normalmente se ha reflejado en la elevación de las tasas de interés, lo cual incide directamente en el sector productivo, que se ve afectado en sus niveles de crecimiento y/o exportación.

El déficit fiscal del país se ha financiado ya sea mediante el aumento de deuda externa o a su vez, el aumento de deuda interna. La emisión de papeles del Estado ha sido una inversión atractiva para los bancos, ya que les permitía mantener inversiones en principio sin riesgo. Si los bancos compraban estos papeles, dejaban en parte su función principal de intermediar recursos para el sector productivo, disminuyendo la capacidad de otorgar créditos de parte de los bancos. Los niveles de déficit global se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1		
PERÍODO	DEFICIT O SUPERAVIT GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL (En millones de dólares)	RELACION CON EL PIB
1990	190.3	1,8
1991	158.4	1,4
1992	369	3,0
1993	276.8	1,9
1994	52.5	0,3
1995	-164.6	-0,9
1996	-89	-0,5
1997	-292.5	-1,5
1998	-130.7	-0,7
1999	-152.5	-1,1
Fuente: Ministerio de Finanzas y Crédito Público		
Elaboración: El autor		

Los datos del cuadro demuestran que a partir de 1995, el Estado mantiene siempre un déficit fiscal que se acentúa en 1997 y es importante en 1998 y 1999.

Durante el período de Alarcón las condiciones económicas fueron adversas. No tuvo maniobrabilidad política que le permitiera realizar una adecuada gestión. El país fue paralizado en varias ocasiones por los pedidos de los diferentes sectores. En el Congreso no se pudieron aprobar leyes que representen un verdadero avance en lo que a modernización del Estado se refiere.

En Agosto de 1998, se inició el gobierno del Dr. Jamil Mahuad. El panorama económico mostraba un claro déficit fiscal por resolver. Mahuad le apostó a una rápida estabilización de la economía y su primera gestión fue lograr la ansiada paz con el Perú. Sin embargo, las dificultades no se hicieron esperar:

El 24 de Agosto, el Superintendente de Bancos debió tomar la decisión de declarar en liquidación al Banco de Préstamos, lo cual generó inquietud entre los depositantes del sistema.

En Septiembre de 1998, Brasil presenta una crisis financiera con una impresionante salida de recursos - los denominados capitales golondrina- haciendo que "la calificadora de riesgos Moody's, advirtiera que los países latinoamericanos podrían incluir controles en la cuenta de capitales, y que alternativamente, se podrían secar sus reservas monetarias internacionales"¹⁰. Los inversionistas de la comunidad financiera hacia América Latina optaron por salir. Esta actitud fue causa de mucha angustia para las instituciones financieras internacionales que asisten a la región. En los últimos años la región había abierto sus economías y estaba siendo afectada por el nerviosismo que imperaba en el contexto internacional "por la crisis que se originó en Asia y contaminó a todos los mercados emergentes luego de la caída de Rusia".¹¹

Para Septiembre 14, Moody's Investment Services emitió un boletín de prensa en el cual bajó el techo de país para los bonos y papeles en divisas del Ecuador a B3, y el techo para depósitos bancarios de largo plazo a Caa2. Por lo tanto, todos los bonos y papeles en divisas emitidos por la República del Ecuador y calificados como B1 fueron degradados a B3. Según se indicó, "la menor calificación refleja los efectos combinados de un ambiente externo en deterioro y la mayor presión sobre las reservas internacionales del país"¹².

Por esta razón, se cerraron las líneas de crédito externas para el Ecuador causando un enorme perjuicio a la banca privada. La misma Corporación Financiera Nacional fue afectada por esta situación, ya que a través de ella se canalizaban los créditos externos, que iban al sector productivo a través de los bancos privados.

¹⁰ Análisis Semanal # 38, "La advertencia de Moody's", 1998, W. Spurrier Baquerizo, p. 1

¹¹ Ibid, p.1

¹² Análisis Semanal # 38, 1998, W. Spurrier Baquerizo, Recuadro "Riesgo Soberano", p. 2

De otro lado, es importante mencionar que a partir de la apertura y liberalización financiera en 1994, los niveles de dolarización de la economía fueron en aumento. El FMI considera a una economía altamente dolarizada cuando sus indicadores de uso de esa moneda sobrepasa el 30%. El cuadro 2 muestra tres índices que reflejan la dolarización de facto que se vivía en el Ecuador:

Cuadro 2			
Dolarización de la Economía Ecuatoriana*			
Año	Depósitos Mon. Extr./ Total Captaciones	Cuasidinero Mon. Extr./ Cuas. Total %	Cartera Mon. Extr./ Cartera Total %
1990	5.0	7.5	1.6
1991	5.2	7.6	3.0
1992	7.9	10.9	6.8
1993	9.2	12.6	13.5
1994	12.0	15.7	19.9
1995	20.3	24.3	28.3
1996	23.8	28.0	32.8
1997	31.5	36.9	44.7
1998	37.8	43.7	58.9
1999	52.5	59.3	85.6
Fuente: BCE, Boletín de Estadística Mensual, # 1779			
Elaboración: El autor			
* Las cuentas en moneda extranjera para el período 1990-1999 están valoradas a la cotización de venta del mercado de intervención vigente al 31 de Diciembre de cada año			

La conjunción de factores como la baja del precio del petróleo, el cierre de líneas de crédito externas y el alto nivel de dolarización de la economía, hicieron que exista una fuerte presión sobre el tipo de cambio. El 14 de Septiembre de 1998 el Central debió hacer una nueva realineación de las bandas cambiarias. (La sexta y última a partir de la implementación de este sistema de control de tipo de cambio)¹³. Sin embargo, el panorama económico no cambió y a esto se aunaron los rumores de bancos en problemas, afectando la confianza en la moneda local y aumentando la tendencia a adquirir dólares para mantener el poder adquisitivo de la moneda. Incluso los mismos bancos debían adquirir dólares por la necesidad que tenían de pagar a sus acreedores en el exterior.

¹³ Las bandas cambiarias fueron realineadas por seis veces desde su instauración como sistema de control de tipo de cambio. Luego de la sexta se pasó a un sistema de libre flotación. A continuación se presentan las fechas de cada reajuste: 1) 16 Febrero de 1995 2) 30 Octubre de 1995 3) 9 de Agosto de 1996 4) 3 Marzo de 1997 5) 25 Marzo 1998 y 6) 14 Septiembre de 1998.

Tanta fue la presión sobre el tipo de cambio que el 12 de Febrero de 1999 se cambió el sistema de control a uno de libre flotación. Este sistema no permite el uso de la reserva monetaria para el control de la cotización y pronto el dólar comenzó su escalada. El gráfico 2 muestra las variaciones en el período de Enero de 1998 hasta Julio de 1999.

A principios de Noviembre de 1998, comenzaron los rumores de que habían más bancos en problemas, especialmente el Banco Filanbanco, del cual las autoridades dieron conocimiento de que se le había otorgado un crédito de liquidez, que no representaba un problema de solvencia. Sin embargo, en los primeros días de Diciembre se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) con el amplio mandato de garantizar todos los depósitos del sistema bancario, tanto internos como externos y las líneas de crédito del sistema bancario. El primer banco en entrar a la AGD fue el Filanbanco creado muchas inquietudes entre los depositantes.

Por otro lado, el Congreso Nacional se demoró más de lo esperado en la aprobación del presupuesto del Estado. Se resolvió la creación de un nuevo impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), con el cual se cobraría el 1% de cada transacción que se realice a través del sistema financiero. Este nuevo impuesto entró en vigencia el 1 de Enero de 1999; suponía la eliminación del impuesto a la renta, la creación de una base de datos que permita optimizar la recaudación fiscal y una garantía para el Estado de tener ingresos periódicos, aumentando además los montos recaudados. Este impuesto a pesar de lograr su objetivo principal, ocasionó la desintermediación financiera ya que las empresas y el público en general empezaron a realizar sus transacciones en efectivo para evitar dicho impuesto. El índice de preferencia de liquidez, en el cual se relaciona las Especies Monetarias en Circulación con los Depósitos Monetarios, muestra una tendencia creciente ya que durante el primer semestre de 1998, el índice se mantenía en promedio en 60%, mientras que a partir del mes de Octubre dicho índice empieza una escalada ascendente hasta llegar a un 90% en Enero y un máximo de 148% en Marzo de 1999.

Este índice representa una clara tendencia creciente de la desintermediación financiera en el país. El gráfico 3 muestra las variaciones del mencionado índice.

A principios de 1999, pronto varios bancos entraron a procesos de reestructuración y saneamiento, ya que la difícil situación económica unido a otros factores como la práctica de otorgar crédito a prestatarios vinculados con los bancos, el crecimiento del crédito en moneda extranjera otorgado a prestatarios que no generan ingresos en divisas, y de la falta de rigurosidad en la supervisión, particularmente de las operaciones extraterritoriales, hicieron que se presente en el Ecuador una crisis bancaria sistémica. En poco tiempo, la AGD tuvo que hacerse cargo de más del 65% del total de los activos del sistema bancario, con un sistema de seguro que apenas se había creado y que no estaba capitalizado. Está claro decir, que ha sido el Estado y el pueblo en general quien ha asumido este costo a través del pago de impuestos.

Desde Septiembre de 1998 la reserva monetaria internacional del Ecuador sufrió una importante disminución. Los bajos niveles de exportación de petróleo, la recesión económica creada por la inestabilidad de los indicadores económicos que afectaron los niveles de tasas de interés en sucres y en dólares, y los esfuerzos del Central por mantener controlado el tipo de cambio con el sistema de bandas cambiarias, hicieron que el nivel de reserva disminuya considerablemente. El gráfico 4 presenta la disminución de reserva en el período de Diciembre de 1997 a Julio de 1999.

Las condiciones económicas expuestas y la falta de confianza en el sistema bancario tras la caída de varios bancos, generó una corrida de depósitos. Los clientes de los bancos preferían mantener su dinero en casa o simplemente hacían transferencias al exterior. Esta situación hizo que se decretara un feriado bancario del 8 al 12 de Marzo de 1999, y se congelaran los depósitos de ahorro y a la vista por seis meses y los depósitos a plazo por un año. Muchos economistas criticaron duramente la decisión del Presidente Mahuad de realizar el congelamiento, incluso los miembros del directorio del Banco Central, presidido por el Ec. Luis Jácome, renunciaron a sus funciones. La otra

alternativa, según Jácome, era disponer el cierre de las instituciones que de acuerdo con la autoridad competente (Superintendencia de Bancos) no eran viables. Lo cierto es que se optó por el congelamiento y se afectó tanto a empresas como a familias.

A continuación el Presidente Mahuad anunció la decisión de contratar auditorías internacionales para conocer la realidad de los bancos como condición para el apoyo de organismos internacionales como el FMI, el BID, entre otros, para la capitalización, reestructuración y saneamiento del sistema bancario. Dichas auditorías que tuvieron un costo de 5,5 millones de dólares y fueron publicadas en Julio de 1999. Este hecho sirvió de alguna manera para recuperar la confianza en el sistema, que dicho sea de paso, si no hay confianza, no hay sistema que funcione.

Es preciso hacer consideraciones sobre las variaciones de tasas de interés tanto en sucres como en dólares, para el período que se considera de importancia en la gestación y maduración de la crisis bancaria. Las condiciones en las que se desenvolvía la economía, también generaron presiones sobre las tasas de interés, ya que por un lado, los bancos debían aumentar sus tasas de captación en sucres por sus requerimientos de liquidez, lo que se traducía en un aumento de las tasas activas. Por otro lado, al cerrarse las líneas de crédito externas, también se incentivó a los clientes a realizar depósitos en dólares aumentando la tasa pasiva en dólares, lo que de igual manera se tradujo en un aumento de la tasa activa. Otro factor que influyó a la elevación de la tasa pasiva en dólares, fue la importante fuga de capitales del país, a partir de mediados de Septiembre de 1998. Hay que mencionar también que los bancos comenzaron a experimentar aumentos de cartera vencida, por lo que el margen de tasas tanto en sucres como en dólares se amplió, reflejando un bajo nivel de eficiencia financiera. Los gráficos 5, 6, 7 y 8 muestran que a partir de Septiembre de 1998 los márgenes tanto en sucres como en dólares comienzan a subir.

A nivel país, en 1999 persistió el déficit fiscal, que en algo fue disminuido por la continua alza del precio del petróleo durante el año, mejorando la balanza comercial del período.

Es importante mencionar que en Agosto de 1999, el Presidente Mahuad debió tomar la decisión unilateral del no pago de la deuda externa para tratar de llegar a un acuerdo con los principales acreedores para que se haga un reajuste de capital y de intereses vencidos.

Desde principios del período de Mahuad se intentó lograr un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de la firma de una carta de intención, para que se asignen créditos especiales para la reactivación económica y fortalecimiento del sistema bancario. Acuerdo que no se llegó a concretar ya que el FMI exigía precondiciones macroeconómicas que el país no presentaba, además de que cada vez se le dificultaba al Presidente la viabilidad política de sus decisiones.

En 1999, el PIB real se contrajo alrededor de 8%, reflejando la marcada disminución de la inversión y del consumo privado. El desempleo prácticamente se duplicó en doce meses, alcanzando el 16% a diciembre de 1999. La inflación anual en los precios al consumidor se aceleró del 43% a fines de 1998 al 91% en febrero de 2000, y en los precios al productor se incrementó del 35% al 301%. El sucre se depreció casi un 200% en 1999, y un 25% adicional en la primera semana de enero de 2000.

Finalmente, el gobierno de Mahuad hizo el anuncio oficial el 9 de Enero del 2.000, de que el Ecuador sería parte de un proceso de dolarización, fijando la cotización del dólar a 25.000 sucres.

2.3 Síntesis sobre los acontecimientos en la Economía del Ecuador

A manera de síntesis podríamos establecer las siguientes puntualizaciones sobre el desenvolvimiento de la economía del Ecuador:

El desempeño económico del país ha estado sujeto, en gran parte, a la incidencia y vulnerabilidad de factores exógenos, sean estos de carácter natural como inundaciones, terremotos; provenientes del sector externo, como variaciones importantes en el nivel de precios de los principales productos de exportación, cierre de créditos externos, la influencia cada vez mayor de las consecuencias de una crisis financiera mundial o debido a circunstancias políticas, las cuales han llegado a desencadenar inestabilidad interna y externa.

El shock positivo de los años setenta, determinado por un mayor volumen de exportación de petróleo y un incremento substancial de su precio en el mercado internacional, facilitó el mantenimiento del modelo de sustitución de importaciones, caracterizado por una orientación proteccionista, de expansión fiscal y de fijación de los precios de la divisa y de la tasa de interés por debajo de su nivel real. Esta estrategia desde mediados de esa década reflejaría resultados contraproducentes: sobre-endeudamiento externo, acentuado desequilibrio fiscal, expansión monetaria y la presencia de un Estado de grandes proporciones y poco eficiente.

La dinámica del crecimiento de la economía en la década de los 80 continuó dependiente de las exportaciones petroleras y de productos tradicionales como banano, café y cacao, por lo que la reducción de la oferta exportable, debido a las inundaciones en el 82 y a la baja de las exportaciones de petróleo en el 87, impactó directamente al sector externo. Se evidenció entonces, la necesidad de una nueva estrategia de desarrollo y un cambio de orientación en la aplicación de la política económica se tornó prioritario.

En los 90 se inicia una reforma estructural de mediano plazo basada en la liberalización y apertura externa. Medidas como el igual tratamiento a la inversión extranjera, flotación de la divisa, libre determinación de las tasas de

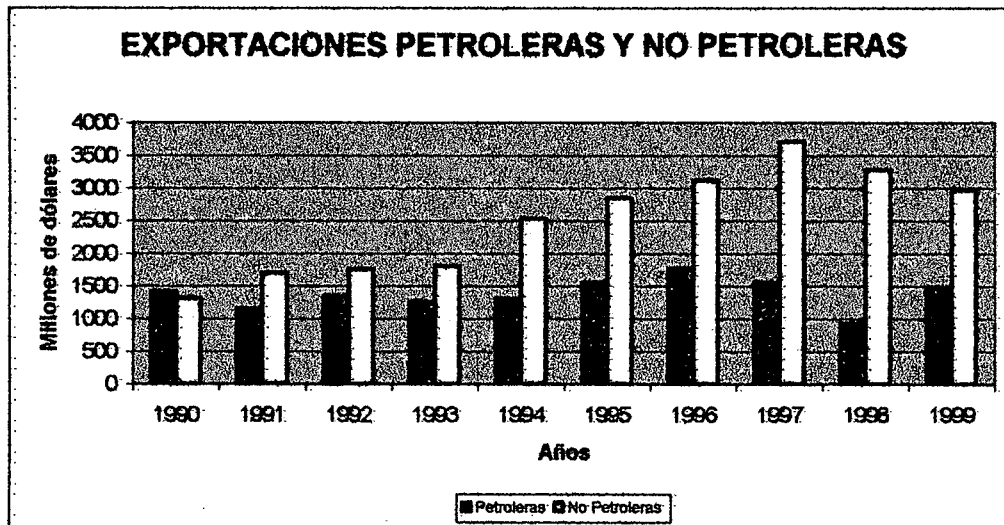
interés, disciplina fiscal, eliminación de barreras arancelarias, entre otras, son políticas que dan muestra de esta tendencia.

En los últimos años se producen una serie de acontecimientos que nos llevan a la desestabilización del sistema financiero, causado por los efectos de la situación económica mundial, la crisis política interna, el desajuste fiscal y la necesidad de tomar decisiones para salir de la crisis económica del país.

La decisión de optar por la dolarización como sistema para la reactivación económica del Ecuador, ha dado buenos resultados. Con la salida del Presidente Mahuad por un golpe de Estado, y la entrada del Dr. Gustavo Noboa al gobierno, el país ha podido salir adelante. Se aprecian mejores indicadores económicos y la sensación de que el país ha comenzado su verdadera reactivación económica.

Gráficos de variables a destacar en el desenvolvimiento de la economía ecuatoriana

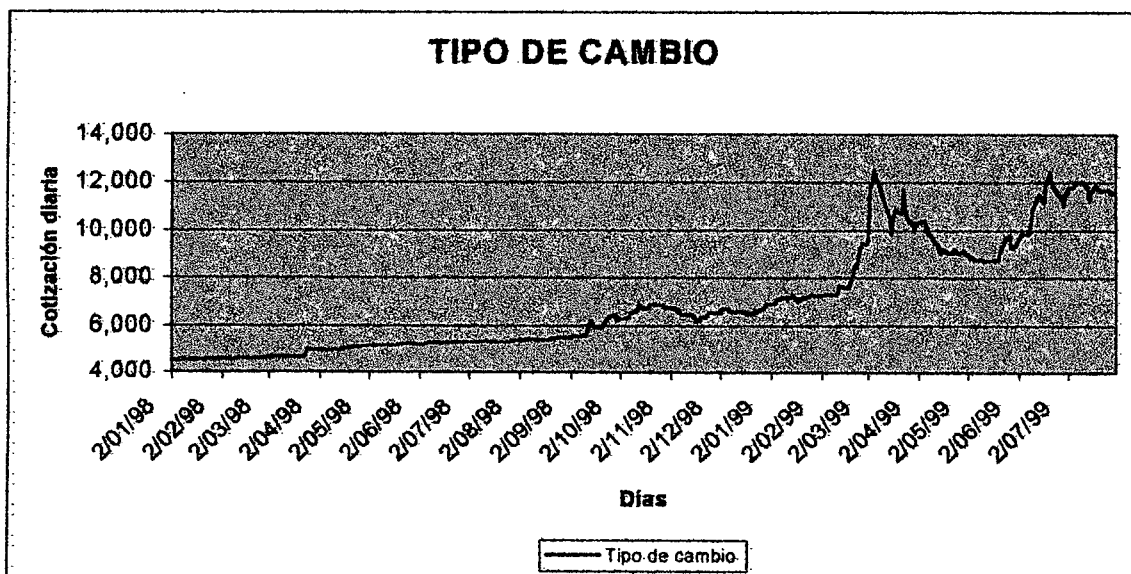
Gráfico 1



Fuente: BCE, Boletín de Estadística Mensual # 1779

Elaboración: El autor

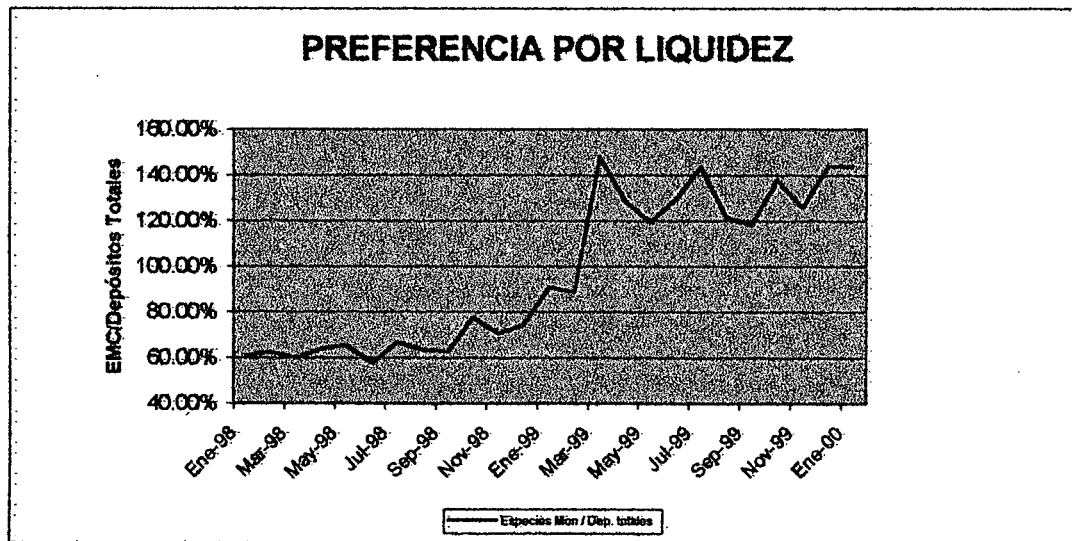
Gráfico 2



Fuente: Produbanco, Tipo de Cambio de Venta, Base Diaria

Elaboración: El autor

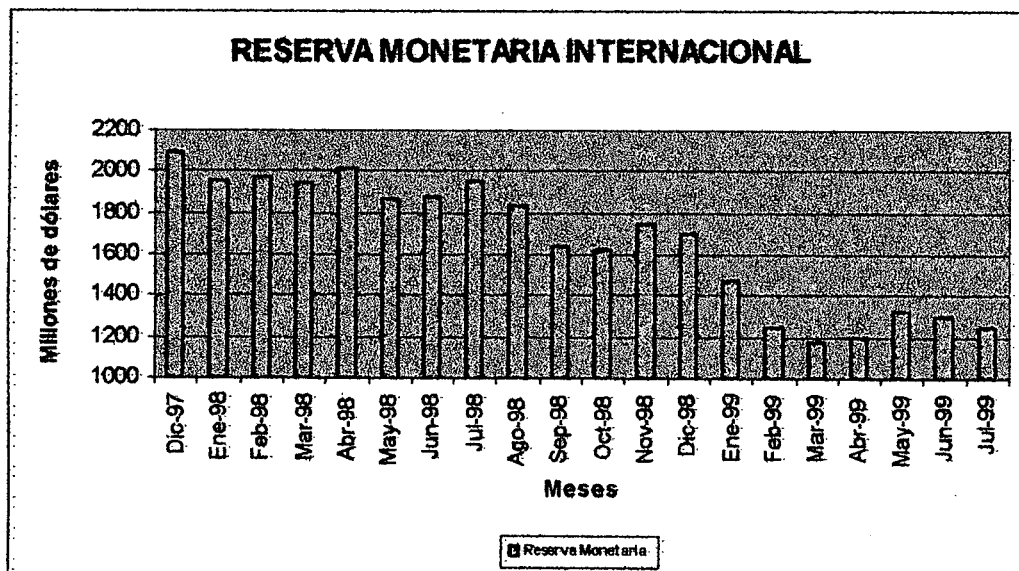
Gráfico 3



Fuente: BCE, Boletín de Estadística Mensual # 1779

Elaboración: El autor

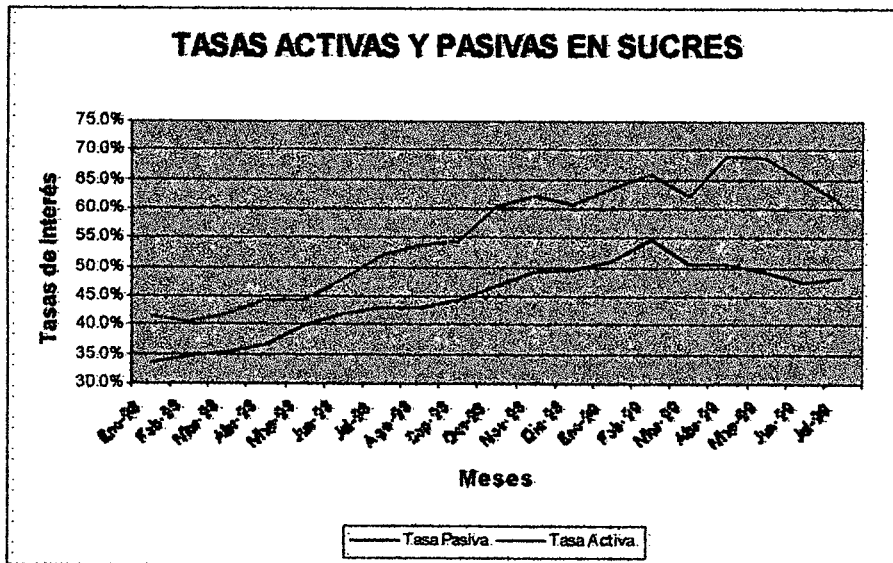
Gráfico 4



Fuente: BCE, Boletín de Estadística Mensual # 1779

Elaboración: El autor

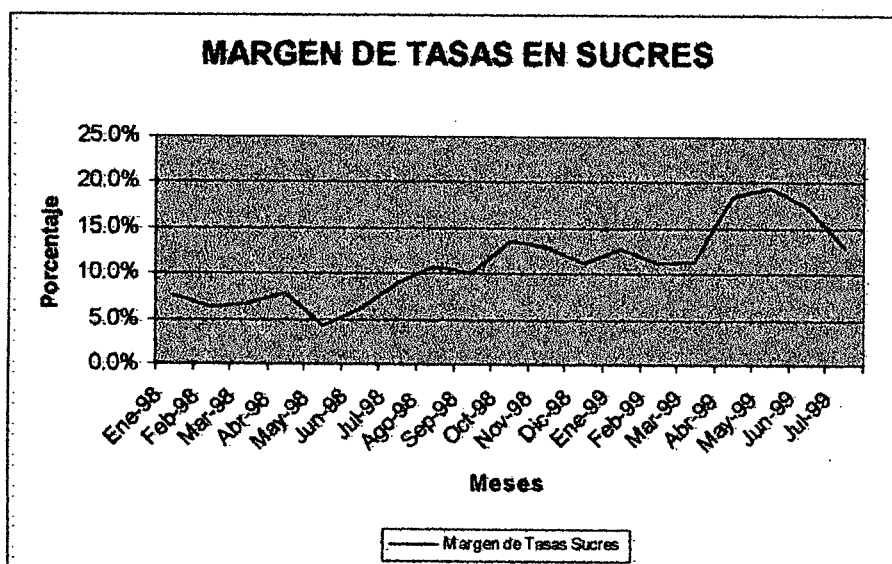
Gráfico 5



Fuente: Base de Datos de Multiplica

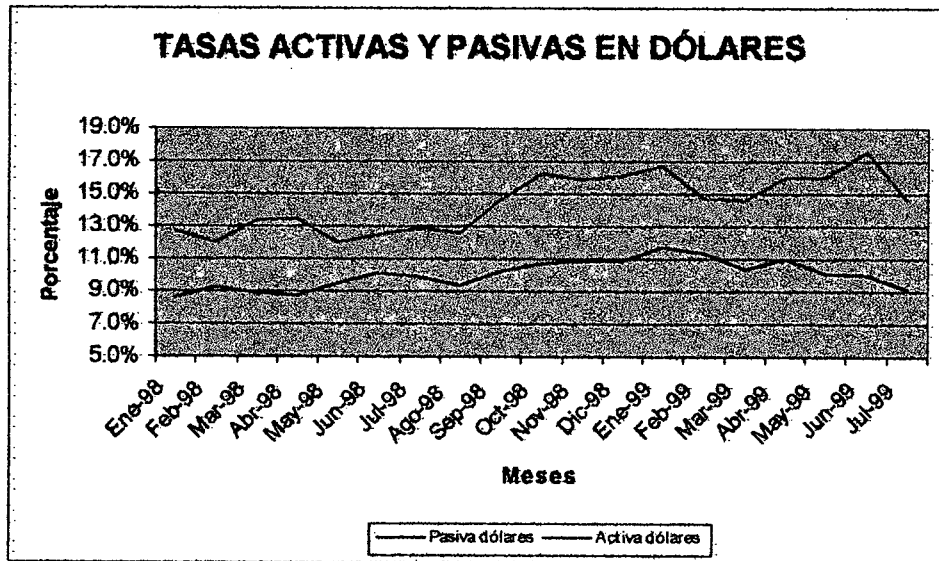
Elaboración: El autor

Gráfico 6



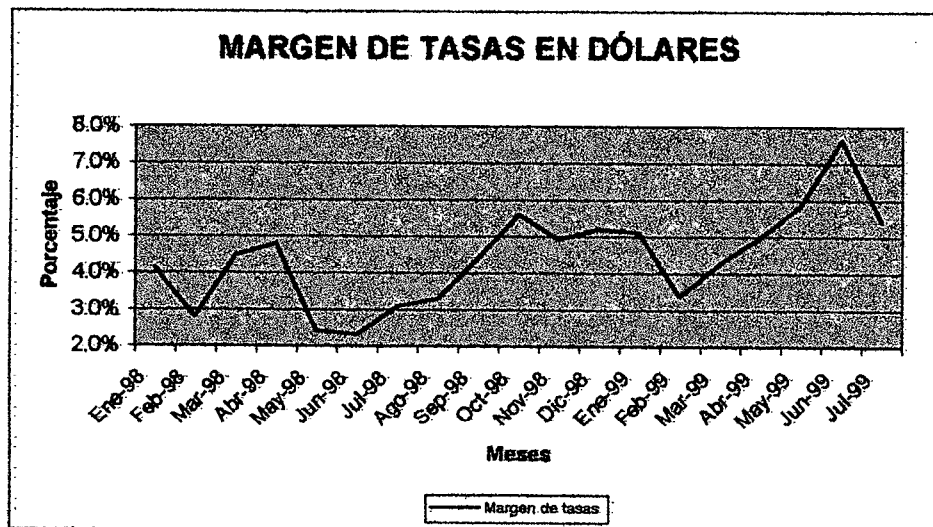
Fuente: Base de Datos de Multiplica

Elaboración: El autor

Gráfico 7

Fuente: Base de Datos de Multiplica

Elaboración: El autor

Gráfico 8

Fuente: Base de Datos de Multiplica

Elaboración: El autor

CAPITULO 3

SITUACIÓN Y CAMBIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS 80

3.1 Descripción del sistema financiero y mención de los sucesos que destacan

El sistema financiero ecuatoriano se ha caracterizado por buscar las mejores posibilidades para obtener ganancias en una economía de gran volatilidad, de dependencia continua del comercio exterior, y de la poca capacidad de previsión ante posibles cambios en las condiciones de intermediación de recursos. A esto hay que añadir la falta de un adecuado régimen legal que permita un eficiente desenvolvimiento del sistema.

La década de los ochenta según hemos comentado en la reseña histórica fue dificultosa para el país. Del optimismo desmesurado generado por la venta de petróleo, pasamos tener que resolver graves problemas. El agresivo endeudamiento externo, con el agravante de la subida de las tasas de interés internacionales, unido a los desastres producidos por el fenómeno del Niño en 1982, provocaron una casi inminente crisis bancaria la cual fue resuelta por el Estado gracias a la "sucretización" de la deuda externa privada, procedimiento mediante el cual a través del Banco Central, se asumió las obligaciones en divisas de las instituciones financieras. Posteriormente, en el segundo semestre de 1984, el Central también asumió el riesgo de tipo de cambio.

Las medidas que se tuvieron que adoptar eran antiinflacionarias por lo cual se limitaba la capacidad de crecimiento y desarrollo de la economía.

Con Febres Cordero el manejo económico no tuvo un rumbo fijo debido a la influencia de factores tales como la caída de los precios del petróleo, unidos al terremoto de 1987, que causó graves daños al oleoducto transecuatoriano, provocando mayor inestabilidad.

La banca ecuatoriana dentro de este contexto, en la década de 1980 aumentó su tamaño físico considerablemente debido a una clara tendencia al "sucursalismo", la diferenciación del producto y la provisión de servicios complementarios. "Entre 1982 y 1985 se abrieron 85 nuevas oficinas bancarias, entre matrices, sucursales, agencias y oficinas de representación, y desde entonces el número de establecimientos se incrementó hasta 509 en 1991".¹⁴

De 1988 a 1992 se produjo también un incremento en el tamaño físico de los bancos, esta vez motivados por la necesidad de generar un mayor volumen transaccional que les permitiera compensar la contracción del mercado y la existencia de márgenes de intermediación fijados por la autoridad monetaria. Los bancos buscaron nuevos mercados en provincias y áreas rurales con el fin de incorporar segmentos de mercado cautivos.

Paralelamente, la banca ecuatoriana enfrentó durante la década de los 80 una competencia agresiva debido al aparecimiento de nuevos intermediarios financieros (compañías de leasing, compañías de factoring, etc.), a través de los cuales los grupos financieros captaban recursos que podían ser intermediados con márgenes financieros exentos de límites y con menores controles.

Adicionalmente, en este marco de reducido tamaño monetario y gran incertidumbre frente al recurrente proceso inflacionario y devaluatorio, los agentes mantuvieron una clara preferencia por colocar sus recursos a corto plazo, comportamiento que incrementó el volumen transaccional de los bancos, y se reflejó en altos costos fijos y variables. En ese contexto, "la banca buscó mecanismos distintos a su función tradicional (intermediación de recursos) para incrementar sus ingresos, principalmente a través de productos y servicios cuyos precios no estaban regulados (ej. negocios de cambios y tesorería) o en los cuales el sistema regulatorio no era tan restrictivo como en el caso de las intermediarias financieras, las compañías de *leasing* y *factoring*".¹⁵

¹⁴ Fidel Jaramillo, José Samaniego y Roberto Salazar, *Eficiencia y escala en el sistema bancario ecuatoriano*, MULTIPLICA, 1993, p.7.

¹⁵ *Ibid.* p.13

Los acontecimientos descritos, unidos a un marco regulatorio proclive a la compartimentalización de negocios (*narrow banking*) produjo una gran atomización del sistema financiero ecuatoriano. Persistía, desde el punto de vista de la autoridad, una política explícita tendiente a mantener una serie de controles administrativos, restricciones tanto para la constitución de nuevas entidades como para la liquidación de las ya existentes, y un tratamiento que segmentaba el acceso a diferentes líneas de negocio de acuerdo a criterios discriminatorios. Esto llevó a que, "en forma generalizada y más bien intuitiva, se sostenga que el sector financiero ecuatoriano estaba sobredimensionado y que era ineficiente en la movilización de recursos".¹⁶

A raíz de esta gran expansión del número de instituciones en el marco de una contracción del mercado, y tomando en cuenta la existencia de una serie de barreras institucionales y legales que hacían de la liquidación un proceso extremadamente largo y costoso, ciertas instituciones permanecieron en el sistema sin cumplir los requerimientos internacionales mínimos y a pesar de que operativa y financieramente no se justificaba su presencia. La necesidad de reformas en la regulación y control de las entidades era imperante para un adecuado desenvolvimiento de los actores y de la economía en general.

3.1.1 Apertura y desregularización del sistema financiero

A partir de 1992, con el gobierno de Sixto Durán-Ballén, el país empezó un proceso de reformas tendiente a modernizar el Estado. Se inició un programa de estabilización que se orientaba a revertir la tendencia inflacionaria y estabilizar el tipo de cambio, variables que habían desalentado la inversión y limitado el crecimiento económico.

En lo referente al sistema financiero se introdujo un nuevo marco institucional, legal y regulatorio para el manejo de la política monetaria y para la operación de los mercados financieros, que tanto hacía falta.

¹⁶ Ibid. p. 11

En mayo de 1993 se expidió la Ley de Mercado de Valores con el objeto de desarrollar un mercado de valores incipiente, que promueva la desintermediación financiera y facilite canalizar recursos hacia actividades productivas.

Las últimas reformas a la antigua Ley General de Bancos fueron incorporadas precisamente en la Ley de Mercado de Valores, siendo sólo un preámbulo a la expedición de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) que entró en vigencia un año después (mayo de 1994) y buscó generar un marco jurídico e institucional propicio para consolidar el proceso de modernización y desregularización del sector financiero. Para 1994 se habían aprobado nuevas leyes: de Régimen Monetario, de Instituciones del Sistema Financiero y de Mercado de Valores. La Ley de Régimen Monetario creó el marco institucional para el funcionamiento de un Banco Central con mayor autonomía y con la capacidad para controlar los agregados monetarios sobre la base de operaciones de mercado abierto, limitándole además las posibilidades de financiamiento a las instituciones financieras y al sector público sólo a situaciones de excepción.

La LGISF estableció el marco de operación de entidades financieras completas, con capacidad de participar en todos los mercados y actividades relacionadas con los procesos de intermediación, y permitió la reorientación de los intermediarios financieros hacia el esquema de la multibanca (*global banking*) en un contexto de libertad de mercado, pero con exigencias de cumplimiento permanente de todas las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas sobre la base de estándares internacionales de supervisión. Esta ley pretendía como objetivo principal lograr un fortalecimiento de las instituciones del sistema financiero mediante una modernización del marco legal, el cumplimiento de las directrices y estándares mínimos sobre supervisión bancaria y regulación financiera internacional establecidos por el Comité de Basilea, guardando concordancia con las normas financieras de los países de la región e incorporando principios generales que le permitan adaptarse de manera flexible a las situaciones cambiantes que experimenten los mercados financieros internacionales.

La ley también incorporó como objetivo el permitir la libre entrada, salida y gestión de los agentes institucionales que forman parte del sistema financiero, permitiendo concretar una normatividad clara, conformar un sector altamente competitivo y transparente, fomentar la autodeterminación gerencial para lograr mayor agilidad y dinamismo en la generación de productos y servicios integrales, y desarrollar un sistema financiero con una fuerte capacidad inductiva a los procesos de apertura e integración económica. Este nuevo esquema no estuvo orientado a evitar las quiebras en el sistema financiero, sino a facilitar la salida ordenada de estos problemas sin que ello se convierta en un elemento desestabilizador para la economía.

El concepto fundamental que incorporó la Ley es el de Patrimonio Técnico, que es un concepto dinámico de solvencia, según el cual el respaldo patrimonial con el que debe contar cada entidad del sistema financiero debe ser proporcional al riesgo de sus activos.

Adicionalmente, determina con precisión el ámbito de jurisdicción y competencia de la Superintendencia de Bancos con el fin de procurar un ordenamiento institucional basándose en la conformación de la Junta Bancaria, encargada de fijar, supervisar y controlar las políticas fundamentales para el sector financiero.

La Ley de Mercado de Valores, por su parte, introdujo elementos para modernizar y ampliar las transacciones en el mercado de valores y de capitales y dejó en manos de la Superintendencia de Compañías el control de los participantes de este mercado. El nuevo marco regulatorio descrito y las perspectivas de estabilidad económica entre 1992 y 1994, promovieron un cambio estructural en el desarrollo del sistema financiero y resultados iniciales muy alentadores en el mercado de valores.

Con la expedición de la Ley de Mercado de Valores (1993) y la reforma legal introducida en 1994, los bancos iniciaron un proceso de ampliación de sus servicios financieros debido a su necesidad de aprovechar economías de escala en sus negocios y proporcionar mayor alcance a los mismos, ya que los

servicios bancarios y los productos de otras empresas (financieras y no financieras) eran cada vez menos diferenciables.

Como consecuencia de la liberalización y apertura del sistema financiero, se incentivó la conversión de entidades financieras a bancos y la entrada de nuevos participantes en el mercado.

El incentivo de la ley aprobada y el cambio de imagen externa del país gracias a la relativa estabilización de los indicadores macroeconómicos, ayudó a disminuir el riesgo país percibido por los inversionistas extranjeros y comenzó una gran afluencia de capitales que motivó a la generación de nuevas entidades financieras y por ende, al aumento del crédito otorgado a los prestamistas, lo que muchos autores definen como un boom de crédito producido por las circunstancias favorables de la economía. Esta tendencia se puede observar en el cuadro 3:

Cuadro 3
NÚMERO DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO
A diciembre de cada año

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Bancos Privados	19	32	32	31	36	43	44	41	39	42*
Cías. y/o Soc. Financieras	10	9	9	15	38	45	32	30	26	24
Intermediarias Financieras	22	27	32	35	22	7	1	0	0	0
Mutualistas	11	11	10	10	10	10	9	8	8	7
Cooperativas	117	94	31	23	25	26	26	26	25	26
Almaceneras	10	10	10	10	10	10	9	8	8	7
Arrendamiento Mercantil	10	14	16	16	N/D	7	2	0	0	0
Tarjetas de Crédito	4	4	5	5	5	3	3	3	1	1
Casas de Cambio	31	33	31	61	N/D	23	22	18	13	13
Corp. de Garantía Crediticia	8	8	8	8	8	10	9	4	3	2
Inst. Financieras Públicas	8	8	8	8	8	6	6	6	7	7
Total Sistema	250	250	192	222	162	190	163	144	130	129

Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias 90-97; Catastro de entidades 1998;

Elaboración: Dirección de Estadística, Superintendencia de Bancos

* Bancomex, Azuay, De Crédito, Del Occidente, Finagro, Financorp, Popular, Préstamos, Progreso, Solbanco, Tungurahua y Unión (en la AGD). Cofiec (Vigil. Preventiva). Continental (Asoc. Pacífico). Descuento (No opera). Filanbanco (Reestructuración y Asoc. Previsora). Progreso II (No opera).

Como se puede apreciar, las instituciones que más aumentaron fueron los bancos privados, pero la tendencia del resto de instituciones era de fortalecerse buscando alianzas con otras entidades para adquirir mayor participación.

3.1.2 Moratoria a la creación de nuevas entidades y primeros bancos en declararse en liquidación

En 1995, ante la exagerada formación de nuevas entidades en el sistema financiero, la Superintendencia de Bancos debió dictar una moratoria de tres años para la constitución de nuevos bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, cooperativas y compañías de seguro¹⁷, la misma que terminaría el 13 de Noviembre de 1998. El tamaño de la economía ecuatoriana no justificaba el número de entidades existentes, ya que la gran mayoría de ellos no eran representativos en cuanto a captaciones y participación en activos dentro del sistema.

En un discurso publicado en Internet dictado por el señor Juan Carlos Moneta el 21 de Julio de 1998, como Secretario Permanente del SELA, se hace mención de que la región de América Latina ha dado paso a una acelerada desregulación, privatización y apertura de mercados de capital. Para el caso ecuatoriano, esto sucedió a partir de la expedición de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Sin embargo, dicha apertura no se dio con el adecuado fortalecimiento de las autoridades y sistemas de supervisión. Esa es la recomendación de Moneta en su discurso: "A mayor apertura se requiere más y mejor supervisión".

No es posible señalar que la Ley se haya concebido con mala intención. Al contrario, dentro del contexto internacional, esa era la tendencia de la cual el país no podía ser ajeno. Las dificultades se presentan al enfrentarse a un aumento inusitado de operaciones y transacciones que exige una adecuada experiencia y capacitación para realizar un control efectivo. Como ejemplo se menciona la crisis de México, la cual el ex director del Fondo Monetario Internacional, la calificó como la primera crisis del siglo XXI.

¹⁷ Resolución SB-JB-95-001, promulgada en 1995

En Diciembre de 1995, existió un problema de liquidez en el sistema financiero y el Banco Central debió extender créditos de liquidez a 27 bancos y sociedades financieras. Como resultado, muchas sociedades financieras entraron en procesos de fusión y otras tuvieron que liquidarse. Cabe anotar que no se dieron cambios fundamentales en lo que a legislación se refiere, ya que las autoridades consideraron que se podía afrontar el problema con la legislación existente.

En Marzo de 1996, el Banco Central concedió al Banco Continental un crédito subordinado por \$/. 485 mm, debido principalmente a la falta de liquidez. Esta falta de liquidez se debió en principio a la disminución de sus captaciones en dólares tanto internas como las de su filial costa afuera. A esto se sumó los continuos rumores sobre la situación del banco afectando también las captaciones en sucres. La base legal para el crédito subordinado fue la Ley de Régimen Monetario, art.147, que indica que las instituciones del sistema financiero público o privado podrían conceder un crédito subordinado a una institución con problemas de solvencia. Para el caso, ninguna institución podría otorgar la cantidad requerida en crédito por lo que el Central debió hacerse cargo, a pesar de no ser una institución privada. Este hecho significó un problema de orden legal, que no es de interés de esta investigación. Además, este caso evidenció una piramidación de capitales para lograr aumentar el nivel de patrimonio que mantenía la entidad. Existen más razones sobre la caída del Continental pero su sólo análisis podría constituir una tesis, así que hemos mencionado los datos más importantes.

El caso del Continental expuso las deficiencias de la Superintendencia en cuanto al control sobre las operaciones de los bancos domiciliados en el Ecuador y que mantienen operaciones con bancos en el extranjero. Incluso se percibió que no había el análisis adecuado sobre los grupos financieros en conjunto. Esta situación continuó a pesar de esta experiencia.

La intención del Banco Central al otorgar este crédito era evitar el pánico bancario y en consecuencia la desestabilización de todo el sistema financiero. En principio, el Central estabilizaría la situación del banco y después pasaría a

venderlo para no incurrir en una pérdida por la intervención. Sin embargo, hasta la actualidad el Banco Continental sigue siendo un banco del Estado.

Durante el año 1997, los bancos privados recibieron liquidez de parte de sus depositantes. La diferencia entre la tasa de crecimiento mensual de los depósitos y la tasa de interés pasiva promedio, muestra que había una transferencia de recursos de los depositantes hacia los bancos, más no una relación negativa¹⁸. Además, la tasa de crecimiento de los depósitos (33.5%) y la tasa pasiva promedio (25.9%) una diferencia de 7.6%, también demostraban el período relativamente de liquidez durante 1997. Sin embargo, para 1996 ese índice reflejaba un 16%.

El 10 de Abril de 1998, la Superintendencia declaró en liquidación a Solbanco. Dicho banco presentaba problemas de liquidez desde principios de año y pronto se tradujeron en problemas de falta de provisiones y deficiencias patrimoniales. El 9 de Abril, el Banco Central informó que Solbanco no podía pagar cheques ni atender los requerimientos de la Cámara de Compensación, y por lo tanto la Junta Bancaria ordenó la liquidación. Existen dos versiones sobre las dificultades que pasó este banco: por un lado, se menciona que el banco tuvo una participación decidida en el plan de vivienda "Un solo toque" y una vez derrocado el presidente Bucaram, la CFN no dio prioridad al pago de subsidios a los constructores, tal como requería el plan y por lo tanto, los deudores incumplieron los pagos a los bancos. Por otro lado, se dice que el origen del problema de este banco es el altísimo nivel de créditos relacionados que tiene con el Grupo Andrade, los principales accionistas.

Lo importante a destacar del cierre de este banco, es que se evidenció la postura que había adoptado la autoridad bancaria de ser renuente a otorgar créditos de liquidez después de la experiencia del Continental.

¹⁸ Mónica Rojas, Emilio Uquillas, *Evolución del Sistema Financiero durante 1997*, BCE Cuestiones Económicas n.34, Abril de 1998, p.109

Las alternativas a los rescates que se proponían eran las siguientes:

1. Incremento en el capital de los bancos de parte de los principales accionistas.
2. Compra por otros bancos. No existían impedimentos legales para que bancos extranjeros adquirieran bancos nacionales.
3. Acuerdo entre el banco y sus principales depositantes, mediante el cual estos últimos invertirían parcialmente sus depósitos en acciones del banco para impedir que cierre.
4. Crear un seguro de depósitos. Para ese entonces, el Congreso estaba considerando un segundo proyecto, para establecer el mencionado seguro.

Las primeras dos opciones serían interesantes siempre y cuando el entorno se mostrará favorable. La tercera era de difícil consideración porque de alguna manera se obligaba a los depositantes a adquirir acciones para no perder su dinero. La cuarta opción dependía del Congreso, el mismo que no le dio la importancia necesaria, hasta cuando se agravaron los problemas.

3.1.3 Panorama económico adverso desde 1998 y estallido de la crisis bancaria

En 1998, se presentaron dos shocks importantes que desestabilizaron la economía y mostraron la vulnerabilidad del sistema financiero: la baja en el precio del petróleo y el deterioro de importantes sectores productivos por el Fenómeno del Niño. Además, para Agosto ingresaría el nuevo gobierno por lo que los inversionistas tendían a refugiarse en el dólar, lo cual provocaba que suba la tasa de interés para mantenerlos en el sucre. Estos elementos deterioraron la economía de los deudores bancarios y afectaron gravemente la calidad de los activos productivos, provocando aumentos importantes en la cartera vencida como se demostrará más adelante.

Un componente importante que destaca desde la apertura financiera es el aumento de la dolarización de la economía, según lo expuesto en el cuadro 2.

Los niveles de dolarización cada vez mayores, hicieron que a nivel del sistema aumente el riesgo de transferencia¹⁹ y el riesgo cambiario, porque la gran mayoría de deudores no generaban ingresos en divisas. El índice de cartera en moneda extranjera sobre el total de cartera para 1998 ya alcanzaba el 58.9%, pudiéndose prever que si había una depreciación importante del tipo de cambio, los deudores encontrarían graves dificultades para cumplir con sus obligaciones, como sucedió efectivamente. Desde mediados de 1998 en adelante, los niveles de cartera vencida fueron incrementándose ante las presiones sobre el tipo de cambio. Es decir, el riesgo cambiario se convirtió en un riesgo de crédito.

Se debe mencionar también que el Estado ha influido en la situación de los bancos privados y del sector productivo. A partir de 1995, el Ecuador ha mantenido un continuo déficit fiscal (Cuadro 1), que ha tenido que ser financiado ya sea mediante deuda externa o interna.

A partir de 1997, el déficit es de una cantidad considerable. El Estado para solventar sus gastos, ha emitido títulos y bonos del Estado, que han sido captados por los bancos. Los bancos por las atractivas tasas que ofrecía el Estado, prefirió optar por la financiación al Estado, minando la capacidad de crédito para el sector productivo. El Estado pasó a ser un competidor del sector productivo en lo que a captaciones de recursos se refiere.

En Septiembre de 1998, el entorno internacional nuevamente tuvo influencia. La fuga de capitales del Brasil y la baja en la calificación de riesgo país, hizo que se cierren las líneas de crédito del exterior, afectando aun más la liquidez del sistema y provocando la alteración de indicadores macroeconómicos como la inflación, la devaluación, las tasas de interés y el desempleo.

Es importante mencionar que la influencia de las captaciones de las subsidiarias en el exterior de los bancos locales era cada vez mayor, ya que se constituían en fuentes de financiamiento.

¹⁹ Riesgo de Transferencia: Surge cuando las obligaciones del deudor no están denominadas en la moneda local.

El 24 de Agosto el Banco de Préstamos fue declarado en liquidación. Según sus ex accionistas el banco fue afectado por la cadena de rumores que giraron en torno a la dependencia del banco con el negocio petrolero. Esto supuso el retiro de depositantes fuertes minando la liquidez de la entidad. Como es de conocimiento general, los Peñafiel eran dueños de Tripetrol y Totisa. Las autoridades bancarias señalaron que una segunda razón importante para la caída del banco, era la alta concentración de créditos vinculados al Grupo Peñafiel, lo cual fue desmentido, a pesar de que la Superintendencia sí había multado al banco por esta razón.

A fines de Noviembre y principios de Diciembre, entró el Filanbanco en proceso de reestructuración también por problemas de liquidez. Le siguieron desde fines de Diciembre y a principios de 1999, varios bancos que por problemas de liquidez, fueron cayendo en bajos niveles de rentabilidad, hasta llegar a problemas de solvencia que terminaron en pérdidas patrimoniales.

El gobierno de Mahuad desde un inicio definió la política del no cierre de instituciones del sistema financiero y creó la AGD. Esta Agencia en poco tiempo debió hacerse cargo de hasta un 65% de los activos del sistema bancario, con la gravedad de que no disponía de recursos para cumplir con los depositantes de los bancos a su cargo.

En Marzo de 1999, el gobierno decretó un feriado bancario y posteriormente el congelamiento de fondos tanto en sucres como en dólares. La desconfianza de inversionistas y depositantes en general puso en peligro de acabar con todo el sistema. Enseguida, como una medida de imagen para generar confianza en el público, el gobierno decidió realizar unas auditorías internacionales a los bancos para poder determinar de alguna manera cual era su situación real y lograr en muchos casos que haya un incentivo para los aumentos en niveles patrimoniales. Los resultados de las auditorías en Julio de 1999 fueron los siguientes:

"Bancos que superaron con éxito las auditorías:

Amazonas, Aserval, Austro, Bolivariano, Centro Mundo, Comercial de Manabí, GNB, Guayaquil, Internacional, Litoral, Loja, Machala, Pichincha, Produbanco, Rumiñahui, Solidario, Sudamericano, Territorial, Unibanco.

Bancos que tienen que capitalizar en un año, porque tienen patrimonio técnico positivo pero inferior al 9%:

Cofiec, Pacífico, Popular, Previsora

Banco que entrará en reestructuración para luego ser absorbido por el Banco Continental (acuerdo entre los dos bancos):

Solbanco

Bancos no viables (se cierran, y durante 60 días pasan a reestructuración como paso previo a su absorción por el Banco Continental):

Bancounión, De Crédito

Bancos en saneamiento:

Bancomex (cerrado por 60 días para que luego la AGD devuelva el dinero de los depositantes), Banco del Progreso

Bancos del Estado:

Banco Continental, Filanbanco

Caso especial:

Banco de Préstamos (la Superintendencia de Bancos está esperando que el Procurador General del Estado resuelva sobre la consulta realizada para saber si el banco pasa a reestructuración, saneamiento o continúa en estado de liquidación)²⁰.

²⁰ Revista Gestión, Sección Coyuntura, "Auditorías Bancarias: DEL PARAISO PRIVADO AL EDEN ESTATAL", Septiembre de 1999.

Al poco tiempo de estos resultados, después de los cuales se esperaba que ya no caigan más bancos, el Popular, Pacífico y Previsora, fueron intervenidos y pasaron a ser administrados por la AGD.

El Banco Popular fue la sorpresa para muchos, ya que había sido un banco con reconocimiento internacional y con una buena administración, enfocado al sector corporativo. Sus problemas fueron al igual que en los otros casos, de liquidez, con el agravante de la influencia que tuvo el Banco Andino de Colombia, el cual había sido declarado en liquidación por las autoridades de control colombianas. Las acciones de Andino pertenecían al mismo holding que tenía acciones del Popular: Ceval. Las autoridades colombianas entablaron acciones legales en contra del Popular en los Estados Unidos, hecho que produjo el congelamiento de movimientos de cuentas del Popular en el exterior, con lo cual este banco definitivamente necesitó la intervención de la AGD.

Previsora y Pacífico no tuvieron mucho éxito e igualmente tuvieron que formar parte de la AGD.

Es importante hacer mención de estos bancos aunque su análisis no ha sido considerado por ser extemporáneo a lo definido para la realización de esta tesis.

En el capítulo IV, hay un análisis más detallado de lo sucedido con los bancos tomando como referencia el período de Diciembre de 1997 hasta Marzo de 1999, de donde se extraen conclusiones relacionadas a la crisis bancaria que resaltan las deficiencias de supervisión.

3.2 La ley y normatividad que rige sobre el sistema financiero ha ido evolucionando a partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Para realizar un análisis más completo sobre las causas de la crisis bancaria en el Ecuador, es necesario hacer mención de los cambios más importantes que se han dado en materia de legislación y regularización del sistema financiero.

En 12 de Mayo de 1994 se expide la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, con la intención de modernizar el desenvolvimiento del sistema. Sin embargo, en poco tiempo han tenido que incluirse algunas modificaciones de las cuales se destacan las siguientes:

3.2.1 Fecha: 31 de Julio de 1996, Suplemento al Registro Oficial # 1.000

- Se cambia el primer inciso del art. 72, y se limita el exceso de operaciones activas y contingentes pasando de 40% a solamente 30%. El valor de las garantías no puede tener un valor inferior al 120% de la obligación garantizada.
- En el art. 73, se cambia el porcentaje de la suma de las operaciones activas, contingentes y descuentos o redescuentos de las personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad o administración de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora, pasando del 50% al 30% del patrimonio técnico de la institución financiera. El límite de extensión por exceso pasó del 100% a un 60%.
- El art. 74 que se refiere a grupos financieros también se reduce los límites para operaciones vinculadas pasando de 50% a 30% y en el caso de exceso de 100% a 60%.

3.2.2 Fecha: 1 de Diciembre de 1998, Suplemento al Registro Oficial # 78

Dentro de los cambios realizados, se expide un título relacionado con la garantía de depósitos de lo que se destaca lo siguiente:

- El art. 19 establece un refinanciamiento de deudas para las Instituciones Financieras Privadas (IFIs) originadas exclusivamente por operaciones destinadas a financiar actividades productivas y de servicios, dentro de las cuales se dará preferencia a las agropecuarias. El refinanciamiento podría ser tanto en sucres como en dólares. Este artículo demuestra que las autoridades estaban conscientes de las dificultades que estaban atravesando los deudores bancarios y por ende los problemas de cartera vencida de los bancos.
- En el art. 20 se pone de manifiesto la posibilidad de realizar operaciones de permuta financiera.
- El art. 21 define el asunto referente a la garantía de depósitos. Por ser de gran importancia se incluye un fragmento:

" Respecto de las IFIs, que se encuentren sometidas al Procedimiento de Saneamiento, el Estado ecuatoriano garantiza el pago de la totalidad de los saldos de depósitos y otras captaciones; vigentes y por contratarse, con los correspondientes intereses calculados hasta el día anterior al inicio del Procedimiento de Saneamiento, de personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país y en el extranjero, debidamente registrados en las IFIs y de las otras entidades integrantes del mismo grupo financiero, incluyendo las off-shore de las instituciones financieras nacionales, siempre que éstas estén autorizadas a captar depósitos del público en el país por la Superintendencia de Bancos. Se incluye además en esta garantía los créditos concedidos por entidades extranjeras no vinculadas con la IFI, para financiar comercio exterior, que estén debidamente instrumentados y registrados en dichos balances y cuyo buen fin sea comprobado por la Agencia de Garantía de Depósitos."²¹

La creación de este seguro de depósitos con tan amplia cobertura, no marca diferencias entre los diferentes bancos; todos los depositantes del sistema sin importar los riesgos que ha incurrido cada persona natural o jurídica por escoger uno u otro banco están cubiertos por una garantía del Estado. Mucha benevolencia de las autoridades que según esta ley

²¹ Suplemento del Registro Oficial No. 78, Martes 1º. de Diciembre de 1998, p. 7

no le ha importado poner en riesgo los escasos recursos fiscales que disponía.

- Además se definieron dos opciones cuando un banco incurra en deficiencias patrimoniales. El art. 23 hace referencia a los programas de reestructuración y el art. 24 al Procedimiento de Saneamiento.
- El art. 29 define cuáles van a ser los recursos con que cuenta la denominada Agencia de Garantía de Depósitos. Hay que mencionar que por ser nueva, la agencia no tenía ningún capital inicial.

3.2.3 Fecha: 13 de Mayo de 1999

- El art. 1 sustituye al art. 30 y dispone que los miembros del directorio de una institución financiera privada serán civil y penalmente responsables por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones y deberes, las cuales se detallan en el mismo artículo.
- El art. 2 modifica el art. 47 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Dicho artículo establece el rango en el cual podrá variar la relación de patrimonio técnico. Anteriormente el rango era de 7,5% a 12% y se cambió por el de 9% a 12%. Esto demuestra que las autoridades de control tienden a exigir a los bancos a elevar sus niveles de patrimonio técnico.
- El art. 3 vuelve a sustituir el ya reformado artículo 72 y establece:

" Ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al veinte por ciento (20%) si lo que excede del diez por ciento (10%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Bancos. Los límites de créditos establecidos se determinarán a la fecha de aprobación original de la operación de crédito. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al 140% de la obligación garantizada"²²

²² Registro Oficial No. 190, Jueves 13 de Mayo de 1999, p. 3

Este artículo demuestra la actitud de las autoridades de control de elevar las exigencias en cuanto a los límites para realizar operaciones activas y contingentes. De esa manera, se pretende evitar las concentraciones de crédito a grupos determinados.

- El art. 5 modifica el artículo 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y prohíbe a las instituciones financieras efectuar operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la administración o la propiedad de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora.
- El art. 6 incluye en el artículo 73 lo que se considera como vinculación a la propiedad o a la administración.
- El art. 7 sustituye al artículo 74 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y dice:
 " Cuando se trate de un grupo financiero, que se enmarque en las normas de esta Ley, los porcentajes previstos en el artículo 72 se computarán sobre el patrimonio técnico de la entidad financiera"²³
- El art. 9 agrega al final del artículo 90 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero lo siguiente:
 " Cuando una institución se halle incurso en un proceso de reestructuración, saneamiento o liquidación, los informes previstos en el artículo 89 se harán públicos"²⁴
- El art. 10 agrega el siguiente inciso al artículo 94 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero:
 " La institución financiera que proporciones deliberadamente información falsa o maliciosa a la Central de Riesgos será sancionada por el Superintendente de Bancos con una multa de dos mil unidades de valor constante (2000 UVCs) cada vez y, la destitución del funcionario responsable en caso de reincidencia, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal"²⁵

²³ Ibid. p. 4

²⁴ Ibid. p. 4

²⁵ Ibid. p. 4

- El art. 11 sustituye al artículo 137 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y dispone una sanción a las instituciones financieras que reflejen excesos por operaciones realizadas sobre los límites establecidos en los artículos 72 y 74. Además, se resuelve la remoción de los administradores y funcionarios que hayan intervenido en tales operaciones.
- El art. 12 modifica el artículo 182 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y aumenta las funciones y atribuciones del Superintendente de Bancos. Se incluyen las siguientes: 1) Controlar la aplicación de programas de mercadeo, 2) Incluir en los programas de vigilancia el nombramiento de interventores que controlen y autoricen la realización de las operaciones de la institución financiera 3) Mantener un centro de información financiera a disposición del público y realizar calificaciones de riesgo al grupo financiero, las cuales deberán ser publicadas dentro de los diez primeros días de cada trimestre en la prensa a nivel nacional.
- El art. 15 añade al literal b) del artículo 24 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario Financiera, que si se encontrare que el deterioro financiero de una IFI, se debe a actos culposos, dolosos y contrarios a la Ley, especialmente en lo relativo a la concentración de créditos o créditos vinculados, el Gerente General de la AGD, procederá a presentar una acción judicial en contra de los presuntos responsables. De igual manera, en contra de los funcionarios de la Superintendencia de Bancos, que por acción u omisión, no hayan procedido de conformidad con la Ley.
- El art. 16 sustituye al artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario Financiera. Se incluye porque hubieron algunos cambios:

" Programas de Reestructuración.- La Junta Bancaria, de oficio o a pedido del Superintendente de Bancos, someterá a las instituciones financieras que se encuentren incursas en las disposiciones contenidas en los artículos 144, 145 y 146 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero o en el artículo 31 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, a programas de reestructuración para su

fortalecimiento. Dichos programas incluirán todas las medidas y exigencias, así como los mecanismos previstos en esta Ley, que el Superintendente de Bancos juzgue necesarios, excepto la utilización de recursos de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y sus cumplimiento será supervisado por la Superintendencia de Bancos. Tales programas podrán incluir ajustes o adecuaciones al capital u otras cuentas patrimoniales en los montos o porcentajes que el Superintendente de Bancos crea necesarios. Igualmente, dentro de los programas de reestructuración, el Superintendente de Bancos podrá acortar los plazos previstos en el Título XI, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El incumplimiento total o parcial del programa de reestructuración constituirá causa suficiente para que las instituciones financieras sean sometidas al procedimiento de saneamiento previsto en esta Ley²⁶

Este nuevo artículo ya no permite que las IFIs puedan solicitar su inclusión dentro de este tipo de programa. Tampoco permite al Superintendente disponer de los recursos de la AGD, como era anteriormente. Elimina la posibilidad de que la amortización del capital social no pueda ser total, y queda al criterio del Superintendente establecer los montos y porcentajes.

Estos cambios fortalecen la posición de la Superintendencia de Bancos.

- El art. 18 agrega un artículo innumerado a las Disposiciones Generales de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que dice que cuando una institución financiera acceda a los créditos de los artículos 24 y 25 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado o entre en proceso de saneamiento o de reestructuración, mientras esté en esa situación, automáticamente quedarán en garantía de los depositantes todas las acciones de la institución financiera. Además, si se determina que alguna empresa recibió crédito vinculado en contravención a la Ley, o por medio de testaferros, automáticamente el patrimonio y los activos de la empresa, se constituirán en garantía de los depositantes.

Este artículo previene a los accionistas y administradores de las instituciones financieras a limitar los riesgos que sus decisiones conlleven. La Ley castiga el uso de los vinculados tanto para las instituciones financieras como para las empresas que acceden a esos créditos.

- En las disposiciones transitorias de esta reforma se incluyen las siguientes consideraciones: 1) Las operaciones activas y contingentes

²⁶ Ibid, p. 5

que se consideren como vinculados, deberán ser cancelados por los deudores en los plazos y por los montos que consten en los documentos de crédito hasta el 23 de Marzo de 1999. Los valores excedentes de lo permitido por la Ley en los artículos 72 y 73, vigentes antes de la reforma acerca de los créditos vinculados, deberán ser cancelados en un plazo máximo de noventa (90) días. Se prohíbe refinanciar o parcial o totalmente las operaciones de crédito vinculadas.

2) Se dispone que no habrá sigilo bancario en los informes de las instituciones financieras que actualmente se encuentren en procesos de reestructuración, saneamiento o liquidación.

Los cambios registrados en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero expedida en 1994 demuestran que dicha Ley se concibió con una exagerada desregularización del sistema. Un dato que no ha sido incluido en los cambios anteriores y que merece ser mencionado es la moratoria de tres años para la constitución de nuevos bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, cooperativas y compañías de seguro, mediante resolución de la Junta Bancaria y Superintendencia de bancos en 1995.

Se debe resaltar que los cambios en la legislación y normatividad del sistema financiero se dan meses después o pocos días antes de los eventos de crisis que han ocurrido en el sistema. En entrevistas con personal de la Superintendencia y con analistas económicos que pidieron no ser citados, fueron claros en indicar que hay una gran responsabilidad política en la crisis bancaria. Muchas decisiones fueron tomadas en beneficio del sistema financiero y de grupos de poder relacionados.

Para citar un ejemplo se puede mencionar lo referente a la garantía de depósitos. Otros países ya habían creado este sistema y existía cierto nivel de experiencia respecto al tema porque no era una novedad la posibilidad de tener una crisis bancaria en una economía emergente.

La diferencia estaba en que los sistemas de seguro no garantizaban la totalidad de las captaciones. Se impone límites a los montos sobre los cuales se puede ofrecer una garantía estatal. Las instituciones financieras debían hacer aportes en base a una calificación de riesgo; es decir, a mayor riesgo asociado, se debe aportar un mayor porcentaje, lo cual tiene lógica.

En el Ecuador la decisión de crear este sistema de seguro demoró demasiado porque el Congreso estaba estudiando temas "más importantes". Finalmente se creó el seguro de depósitos con la grave consecuencia de aumentar la carga fiscal.

En lo que respecta al Patrimonio Técnico y a los Créditos Vinculados, se han sucedido cambios continuamente. Ambos muy importantes en el desenvolvimiento del sistema y que luego de la crisis han sido regulados.

También se puede determinar que luego del evento de crisis de 1998 y 1999, se ha fortalecido la posición de la Superintendencia de Bancos. Se han definido sanciones para administradores y accionistas de las Instituciones Financieras e incluso sanciones para personas naturales o jurídicas que hayan incurrido en la aceptación de operaciones vinculadas. Todos los cambios después de haberse presentado el evento de crisis generalizada.

CAPITULO 4

ANALISIS INDIVIDUALES DE LOS BANCOS EN PROBLEMAS Y DE ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA SUPERVISION BANCARIA, PARA EL PERIODO DE ENERO DE 1998 A MARZO DE 1999

Los shocks económicos mencionados en capítulos anteriores afectaron al sistema financiero y bancario del país. El principal problema que a nivel general se ha podido observar es la falta de liquidez, por lo que para este estudio se ha decidido analizar en detalle las cuentas de Fondos Disponibles- por ser la más líquida- la cuenta de Créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras y la cuenta de Patrimonio. Dichas cuentas son las que mayores niveles de variación presentan en el período de estudio. Junto con estas cuentas, se hace un análisis de la posición de cada banco dentro de la calificación del CAMEL; también se toma en cuenta el índice de liquidez (Fondos Disponibles/Total de Depósitos) y la composición de la estructura porcentual del balance del banco en base a lo que realiza la misma Superintendencia de Bancos.

Además, en este mismo capítulo se hacen consideraciones sobre el patrimonio técnico, la cartera vencida, el nivel de provisiones y el análisis CAMEL, para determinar la calidad de la supervisión bancaria a través de la Superintendencia.

4.1 Análisis de cuentas importantes de los bancos ingresados a la AGD hasta Marzo de 1999

A continuación, se hace un análisis de los bancos que entraron ya sea a liquidación (Préstamos), o a la AGD a procesos de reestructuración²⁷ o saneamiento²⁸ analizando el período entre Enero de 1998 a Marzo de 1999, a

²⁷ La reestructuración significa un programa de recuperación de la institución bajo la supervisión de la Junta Bancaria y el monitoreo de la Superintendencia de Bancos.

²⁸ El saneamiento implica que los clientes ya no pueden retirar sus depósitos y la institución ya no debe cumplir con el requerimiento de patrimonio técnico. Tanto en reestructuración y saneamiento los bancos entran a la AGD, para que los depósitos de los clientes estén garantizados.

excepción del de Préstamos en el que se hace el análisis desde Diciembre de 1997. Para algunos bancos e índices el análisis se hace hasta Julio de 1999.

La información se ha obtenido de los balances publicados por la Superintendencia de Bancos y que están disponibles en Internet, para verificación de los datos presentados.

Los balances condensados con mayor detalle de cuentas se encuentran en anexos, dispuestos de tal manera que se pueda realizar un análisis trimestral de los principales cambios y movimientos en las cuentas. Para fines de demostración, se ha realizado una extracción de las cuentas anteriormente mencionadas para visualizar los niveles de cambio presentados.

Los datos están expresados en millones de sucres, y para hacer mención de los datos, se utiliza la abreviación mm, para indicar que se trata de miles de millones.

BANCO DE PRÉSTAMOS

El Banco tuvo una disminución del 24% de Diciembre 97 a Junio 98, en la cuenta 11. La mayor disminución se encuentra en la cuenta 110350. Las captaciones en el exterior tendieron a la baja. Estos datos confirman que el banco perdió su nivel de liquidez normal (Cuadro 4).

Cuadro 4				
BANCO DE PRESTAMOS				
		Dic-97	Mar-98	Jun-98
11	FONDOS DISPONIBLES	224,951	231,499	171,532
1101	Caja	18,365	16,749	25,120
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	138,588	116,834	98,641
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	138,588	116,831	98,640
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	39,945	39,522	145,242
FUENTE: Superintendencia de Bancos				
ELABORACION: El autor				

El balance muestra un aumento importante en la cuenta 12, lo que provoca que en el análisis de liquidez del CAMEL, el banco suba tres posiciones de

Marzo a Junio de 1998 (Anexo 26). La posición dentro del CAMEL no refleja los problemas de liquidez que sufrió el banco.

En la estructura porcentual del balance (Anexo 2) la cuenta 11 disminuye su participación del activo de un 16% y 14,62%, en Diciembre de 1997 y Marzo de 1998 respectivamente, a apenas un 9,65% en Junio del mismo año.

La relación de Fondos Disponibles / Total de Depósitos pasa de 25,48% en Marzo, a un 19,66% en Junio (Anexo 27).

Debido a la situación, el banco aumentó en 535.836% el monto de préstamos con el Central, cuenta 2701. Pasó de S/.47 m a S/.251.890 (Cuadro 5), siendo esta cantidad, mayor al nivel de Patrimonio. La autoridad bancaria exigió que se haga un aporte a los accionistas con capital fresco, pero los accionistas hicieron propuestas de entregar bienes en fideicomiso, lo cual no fue aceptado por la Superintendencia y finalmente el banco se declaró en liquidación el 24 de Agosto de 1998.

Cuadro 5				
BANCO DE PRESTAMOS				
		Dic-97	Mar-98	Jun-98
2	PASIVO	1,216,466	1,358,033	1,543,542
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	206,962	338,829	505,211
2701	Banco Central del Ecuador	49	47	251,890
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	28,701	27,685	18,092
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	178,211	311,097	235,229
3	PATRIMONIO	208,887	216,181	226,827
FUENTE: Superintendencia de Bancos				
ELABORACION: El autor				

Los problemas del banco se relacionan con la caída de los precios del petróleo, ya que el Grupo Peñafiel (principales accionistas del banco), son propietarios de la mayor empresa petrolera del país, Tripetrol, con negocios en el exterior, y ante la caída de precios del barril de petróleo ecuatoriano, sus captaciones locales y las de su off-shore disminuyeron considerablemente. Se dijo también que hubo un exceso de concentración de créditos a favor del grupo vinculado al sector petrolero, sector afectado por la misma razón.

Este banco ante la falta de liquidez, intentó crear nuevos productos dirigidos a segmentos como el de niños, sacando una publicidad usando los Looney Toones. Además, sus cuentas de ahorro incluían un seguro de vida con solamente mantener un millón de sucres en la cuenta. Muchos ahorristas se dejaron seducir por estas atractivas cuentas, y no se percataron de los problemas del banco ya que no se evidenció la gravedad de la situación de la entidad. El 24 de Agosto de 1998 se declara en liquidación y actualmente no se ha definido la devolución del dinero a sus depositantes.

BANCO FILANBANCO

El mayor banco en activos y contingentes, y hasta Septiembre de 1998 el mayor banco en captaciones del sistema financiero, luego sobrepasado solamente por Progreso a Diciembre 1998²⁹, presentaba serios problemas de liquidez.

A pesar de que no se ven variaciones importantes en la cuenta 11 (Cuadro 6), para el período de Marzo 1998 a Diciembre 1998, sí hay movimientos en la cuenta 27.

El banco aumentó de Marzo a Junio de S/ 1 mm a S/ 23 mm en la cuenta del Banco Central (2701), y pasa de S/ 5 mm a S/ 432 mm en la cuenta 2704 (Créditos de Instituciones Financieras del país) de Marzo a Septiembre. A Diciembre de 1998, el banco tendría en la cuenta 2701 un saldo de S/ 1.800 mm. (Cuadro 6)

²⁹ Análisis Semanal # 05, 1999, p. 6,7

Cuadro 6						
BANCO FILANBANCO						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	5,480,690	6,011,457	7,296,143	8,471,434	11,835,045
11	FONDOS DISPONIBLES	680,546	809,595	689,924	732,703	766,122
1101	Caja	74,106	91,427	126,796	111,062	124,438
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	176,008	236,444	353,574	540,462	457,434
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	171,799	233,471	350,731	538,311	457,065
2	PASIVO	4,804,163	5,287,257	6,497,218	7,669,845	9,922,574
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FIN.	469,806	528,009	964,278	2,570,345	2,330,590
2701	Banco Central del Ecuador	1,039	23,098	1,006	1,800,970	1,800,947
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	5,711	40,635	432,998	23,763	8
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	432,483	435,768	496,697	714,691	484,075
3	PATRIMONIO	675,435	722,194	795,428	801,589	855,973
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

Para Septiembre de 1998, el banco recibió un crédito importante en la cuenta 2704, lo cual provocó que la cuenta 27 sea mayor al Patrimonio.

Su iliquidez y la deficiencia patrimonial alarmó a las autoridades y se iniciaron conversaciones con el Presidente del banco, Sr. Roberto Isaías, para buscar las posibles soluciones.

El desenlace fue la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), la cual adquiría responsabilidades de financiamiento a entidades con problemas garantizando los depósitos del público, sin haber sido capitalizada con anterioridad. El banco ingresó a la AGD a reestructuración el 4 de Diciembre de 1998.

Filanbanco en índices muestra a Septiembre de 1998 una reducción de 5% en la relación Fondos Disponibles / Total de Depósitos.

Dentro del indicador de liquidez del CAMEL (Anexo 26), el banco desde Junio de 1997 estaba ocupando las últimas posiciones, a pesar de ser el de mayores captaciones del sistema.

Del análisis de la estructura porcentual del banco, se observa que para Septiembre de 1998, en la cuenta 11 se dio una disminución de 4%, con relación a la composición del balance de Junio.

El Sr. Isaías explicó la crisis del banco por "factores como el Fenómeno del Niño, que mermó la capacidad de pago de sus clientes, y el cierre de las líneas de crédito del exterior"³⁰. Como hemos mencionado en los capítulos iniciales, el sector agroexportador de la Costa, fue duramente golpeado por lo efectos del Fenómeno del Niño.

El Filanbanco dentro del grupo de bancos que ingresaron a la AGD, fue uno de los más beneficiados. Recibió montos importantes en dólares, como créditos de liquidez y debido a la devaluación del sucre, solamente en 1.999, obtuvo un ingreso neto por cambio de divisas de 355.76 millones de dólares, que le representó un 57,8% en la relación Ganancias por diferencial cambiario / Activos Productivos.

BANCO DEL TUNGURAHUA

Este es uno de los bancos en donde es más notorio el problema de liquidez. La cuenta 11 disminuye a partir de Marzo en un 89% respecto a Diciembre. La cuenta 110350 disminuye en un 86% respecto a Marzo (cuadro 7)

Cuadro 7						
BANCO DEL TUNGURAHUA						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	694,098	707,617	752,990	658,750	1,171,987
11	FONDOS DISPONIBLES	88,123	60,275	20,849	9,579	5,748
1101	Caja	10,353	10,810	6,463	2,813	1,022
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	45,522	9,230	2,975	6,146	4,263
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	44,247	8,788	2,623	6,053	2,498
2	PASIVO	613,753	620,727	677,646	722,955	1,267,753
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTR. INST FINANCIERAS	38,409	45,242	220,800	325,243	666,167
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	184,300	256,000	256,000
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	31,961	40,483	2,269	30,676	368,927
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	6,447	4,759	34,230	38,567	41,240
3	PATRIMONIO	80,045	85,540	84,873	-64,206	-64,206
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

El banco en Septiembre ya tenía un crédito del Banco Central por S/. 184 mm, y a Diciembre por S/. 256 mm. Además, en la cuenta 2705, de Junio a Septiembre muestra un aumento de S/. 30 mm y a Diciembre de S/. 4 mm más.

³⁰ Revista Líderes # 96, p. 8

De Marzo a Diciembre, el banco pasó de S/. 38 mm a S/. 325 mm, en la cuenta 27.

La cuenta 27 en Septiembre pasó a ser mayor que el Patrimonio. El Central le otorgó un préstamo mayor al mismo, lo que quisiera decir que el Central pasó a ser el dueño del banco. La situación se agravó en Diciembre ya que se registró un Patrimonio negativo y la cuenta 27 aumentó un 148% más. Peor aún, ya para Diciembre, esta cuenta ascendería a S/. 666 mm. En pocos meses, el banco perdió todo su Patrimonio, y tuvo que entregar el control del mismo.

En la estructura del balance, el banco perdió hasta 10% de Septiembre con relación a Marzo (Anexo 6).

Dentro del indicador de liquidez del CAMEL (Anexo 26), el banco desde Junio de 1997 ocupaba una posición media alta y, a partir de Septiembre ocupa las últimas posiciones.

El índice de Fondos Disponibles / Total de Depósitos, muestra los siguientes valores:

Cuadro 8						
	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
TUNGURAHUA	25.37%	19.70%	10.37%	5.10%	9.08%	13.28%
TOTAL SISTEMA	27.19%	28.24%	33.66%	25.79%	29.81%	29.27%
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACIÓN: El autor						

La situación del banco, hizo que sus directivos pidieran que el banco ingrese a reestructuración, pero ante lo descrito, el banco tuvo que pasar a saneamiento el 30 de Diciembre, por disposición de la AGD.

Los problemas del banco estuvieron en la difícil recuperación de las carteras de crédito de consumo, comercial y agrícola. Influyeron también las inversiones en proyectos inmobiliarios que el banco tenía en Quito y en Guayaquil³¹.

BANCO FINANCORP

Banco especializado en inversiones y en banca corporativa. Fue el primero en entrar en un proceso de saneamiento, sin antes pasar por reestructuración. Ingresó a la AGD el 13 de Enero de 1999.

La cuenta 110350 es la que mayor aumento tiene de Junio a Septiembre. El aumento es de S/. 18,4 mm. Sin embargo, luego de que se cerraron las líneas de crédito internacionales, se da una disminución drástica a S/. 3,5 mm en Diciembre (Cuadro 9)

Cuadro 9						
BANCO FINANCORP						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	393,456	396,862	451,492	498,981	745,452
11	FONDOS DISPONIBLES	26,966	33,661	36,385	9,545	4,271
1101	Caja	1,721	1,970	2,431	2,285	108
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	2,143	1,402	19,850	4,084	3,619
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. Del exterior	2,115	1,360	19,842	3,514	580
2	PASIVO	346,264	348,163	403,674	454,172	682,082
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINAN.	47,581	92,589	105,124	141,652	309,783
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	65,700	67,138
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	1,904	43,062	30,821	9,678	132,023
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	45,676	49,527	74,303	66,274	110,622
3	PATRIMONIO	44,942	45,914	45,682	44,809	47,871
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

La cuenta 2704 tiene un aumento de S/ 41,1 mm de Marzo a Junio. Disminuye a S/. 9,6 mm a Diciembre. La cuenta 2705 aumenta S/. 24,8 mm de Junio a Septiembre y termina en S/. S/. 66,2 mm en Diciembre.

Finalmente en Diciembre, recibe un crédito del Banco Central por S/. 65 mm a Diciembre.

³¹ Ibid, p. 8

Hasta Marzo de 1998, el banco presenta una composición aceptable de su balance, pero a partir de Junio la cuenta 27 comienza su escalada. En Septiembre, dicha cuenta es superior en 230% al Patrimonio y en Diciembre en 322%. La situación del banco lo ponía fuera de control.

Dentro del análisis CAMEL de liquidez (Anexo 26), el banco estaba ocupando siempre las posiciones más bajas. Dentro del grupo de bancos con más del 1% de activos y contingentes del sistema, a Marzo ocupaba la posición 22 y a Septiembre y Diciembre la 20.

En el índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos el banco tuvo una reducción de 3% a Septiembre y bajó a 4,73% a Diciembre. En Marzo 1999, registraba 1,55%.

En la estructura porcentual, los Fondos Disponibles de un promedio de 8,23% en los balances de Diciembre a Septiembre, bajó a 1,91% en Diciembre y a 0,57% a Marzo 1999 (Anexo 8).

Una de las mayores dificultades era el alto costo del dinero que captaba. Esto, por cuanto los recursos no provenían de una amplia base de depositantes con tasas baratas y salía de inversionistas que demandaban altos rendimientos. Dos errores pesaron más: "no se dio mucha importancia al crecimiento de cuentas corrientes y de ahorro y, por otro lado, habían inversiones en grandes proyectos que, en el momento que vino la crisis, se comieron la liquidez del banco"³². Entre estos proyectos está uno de tipo inmobiliario y otro de crianza de langosta de agua dulce. También se encontró otro problema: la escasa diversificación de créditos. "El 47% de la cartera del banco se concentraba en 25 grupos económicos"³³.

³² Revista Líderes # 75, p. 8

³³ Ibid. p.8

BANCO FINAGRO

Este banco tuvo serios problemas de liquidez. Ingresó a la AGD el 18 de Enero de 1999 a un proceso de saneamiento.

Cuadro 10						
BANCO FINAGRO						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	744,065	684,551	819,518	1,039,552	1,363,986
11	FONDOS DISPONIBLES	54,555	25,021	26,095	13,824	39,005
1101	Caja	215	543	552	606	131
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	28,813	17,829	-3,204	4,850	4,045
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	15,662	17,428	-2,931	4,722	4,038
2	PASIVO	670,303	617,307	724,989	946,097	1,207,031
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FIN.	313,447	369,753	426,987	627,983	788,995
2701	Banco Central del Ecuador	0	90,500	147,977	246,516	253,731
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	146,462	196,500	62,353	52,172	39,270
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	58,405	41,258	166,250	283,990	426,998
2706	Organismos Financieros Internacionales	108,581	41,494	50,407	45,306	68,995
3	PATRIMONIO	71,545	67,153	93,970	93,455	99,430
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

El banco pasó de S/. 54,5 mm en Marzo a S/. 13,8 mm en Diciembre, con una reducción de más del 50% de Marzo a Junio en el total de Fondos Disponibles. El hecho de consideración se da en la disminución de Junio a Septiembre en la cuenta 110350, reducción de S/. 20,4 mm. (Cuadro 10).

En la cuenta 27, el banco registró aumentos importantes. Pasó de S/. 313,4 mm en Marzo a S/. 627,9 mm a Diciembre y a S/. 788,9 mm a Marzo 1999. Aumentan de manera importante los créditos con el Banco Central y como excepción respecto a los otros bancos, la cuenta 2705 aumentó S/. 242,6 mm de Junio a Diciembre.

Este caso presenta un nivel de Patrimonio mínimo respecto a los montos entregados al banco como créditos, ya sea del Banco Central o de otras instituciones financieras del país. La cuenta 27 supera con un 693% al Patrimonio de la institución.

Dentro del índice CAMEL de liquidez, el banco hasta Junio ocupaba una posición aceptable. Sin embargo, en Septiembre y Diciembre, el banco bajó a

la penúltima y última posición respectivamente. Del análisis de la posición del banco después del análisis CAMEL en todos sus índices se determina que el banco tenía problemas en el resto de índices, ya que se ubicaba generalmente en las últimas posiciones. (Anexos 21, 22, 23, 24, 25 y 26).

En el índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos, el banco muestra que a Junio tenía un excelente índice de 109,32%. En Septiembre y Diciembre baja a 46,26% y a 17,56% respectivamente.

Si analizamos la estructura porcentual del balance, se observa lo siguiente: el banco tenía en la composición de su activo, un promedio de 61,93% de concentración en la cuenta 14 (Cartera de Créditos) de Diciembre 1997 a Diciembre 1998. La cuenta 11 apenas representaba un 7% a Marzo, en Junio y Septiembre un 3,42% promedio, y en Diciembre un 1,33% del total del activo (Anexo 10). Si el banco enfrentaba problemas de recuperación de cartera, se volvía fácilmente vulnerable.

Según el administrador temporal designado por la AGD, el Ec. César Rumbea, "el problema del banco era enteramente de liquidez. La iliquidez se produjo por los fuertes retiros por parte del público, los mismos que no pudieron ser cumplidos con la cobranza de la cartera (...). La cartera de Finagro estaba concentrada en un 80% en el sector agrícola, sobretudo en las provincias del Guayas y Los Ríos, precisamente las zonas más deprimidas después de los destrozos del Fenómeno del Niño. Si bien los créditos se concentran en un solo sector, Rumbea reconoce que la institución posee una cartera bien estructurada y con buenas garantías. Los deudores deberían tener un poco de tiempo para que puedan pagar"³⁴.

Para este caso, la Superintendencia hubiera podido advertir a esta entidad la gravedad de su composición en el balance. El Patrimonio es menor en 4 o hasta 5 veces, respecto de la cuenta 27. Debería haberse exigido la capitalización del banco, o haber ordenado su intervención o liquidación en

³⁴ Ibid, p.8

meses anteriores al destape de la crisis, una vez que Filanbanco cayó y se creó la AGD. Parece que la Superintendencia no ha tenido el poder para hacer este tipo de intervenciones porque la situación del banco ha sido caótica desde hace mucho tiempo.

BANCO DEL AZUAY

Este caso tiene cosas particulares, aunque el problema sigue siendo de liquidez y posteriormente patrimonial. El banco entró a un proceso de saneamiento el 18 de Enero de 1999.

La cuenta 11 registra una reducción de S/. 24,2 mm de Junio a Septiembre y de S/. 9,1 mm más a Diciembre (Cuadro 11).

Cuadro 11						
BANCO DEL AZUAY						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	615,550	647,442	691,676	730,259	892,899
11	FONDOS DISPONIBLES	67,980	71,407	47,235	38,110	3,429
1101	Caja	11,291	10,244	10,795	8,072	784
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	14,058	20,708	11,151	15,463	789
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	13,437	19,688	10,782	15,077	155
2	PASIVO	558,080	584,159	613,357	649,205	898,216
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FIN.	14,017	6,975	39,537	116,001	135,153
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	0	0
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	13,024	3,247	38,905	115,313	134,139
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	993	3,728	632	688	1,014
3	PATRIMONIO	58,899	63,138	78,276	81,055	85,459
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

Lo inusual respecto a los otros casos es que este banco no presenta cambios en la cuenta 2701, de préstamos del Banco Central durante el período de análisis. La cuenta 2704 es la que registra importantes variaciones. Sube S/. 35,7 mm de Junio a Septiembre y S/. 76,4 mm más a Diciembre.

La cantidad recibida en préstamos es superior al Patrimonio casi un 60%.

Dentro del análisis CAMEL de liquidez (Anexo 26), el banco ha ocupado la última posición a partir de Junio. En meses anteriores, estaba en la última o la penúltima posición.

El índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos muestra lo siguiente:

Cuadro 12						
FONDOS DISP / TOTAL DE DEPOSITOS						
	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
AZUAY	14.14%	13.72%	9.17%	7.86%	0.63%	1.01%
TOTAL SISTEMA	27.19%	28.24%	33.66%	25.79%	29.81%	29.27%
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

En todos los meses, el banco estuvo por debajo del promedio del sistema, lo cual indica que el banco venía bastante tiempo con este problema.

En la estructura porcentual del balance (Anexo 12), se puede apreciar que existe una disminución de la cuenta 11 a partir de Marzo. La reducción es del 4%. En Septiembre baja un 4,2% y en Diciembre 1,6% más. Se puede apreciar también un importante aumento en la cuenta 1402 (Créditos vencidos), que dentro de la estructura porcentual aumenta de 4% a 6.25% en Diciembre.

Los errores del Azuay según su administrador temporal, "provienen de la concentración de créditos dentro del Grupo Miranda"³⁵. En 1997, tuvo que pagar una multa de S/25 millones a la Intendencia de Bancos y grupos financieros, por excederse del límite de crédito vinculado establecido por la ley. En sus balances se registraba un 30,4% del patrimonio técnico en créditos vinculados, cuando el máximo permisible es del 30%. Este banco estaba identificado con el sector comercial especialmente de la Costa.

³⁵ Ibid, p.9

BANCO DEL OCCIDENTE

Este banco entró el 3 de Marzo de 1999 a un proceso de saneamiento. Un poco más tarde que los casos anteriores pero su problema también es la falta de liquidez. Este banco se especializaba en el segmento corporativo y de consumo.

Es un banco pequeño; apenas representa un 0,3% en participación de activos respecto del total del sistema.

El banco tiene una disminución continua a partir de Junio en la cuenta 11. Es en el mes de Marzo de 1999 cuando se registra la mayor disminución. Pasa de S/. 7,9 mm a S/. 3,2 mm. Se destaca también que para el mes de Septiembre la cuenta 110350 se haya reducido a cero. Esto implica que fue afectado por el desfavorable entorno internacional de la región sudamericana (Cuadro 13).

Cuadro 13						
BANCO DEL OCCIDENTE						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	158,781	148,511	151,941	148,759	161,216
11	FONDOS DISPONIBLES	8,735	9,699	8,579	7,986	3,241
1101	Caja	944	805	960	1,435	508
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	2,052	2,521	315	634	1,535
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	1,880	2,274	0	74	657
2	PASIVO	139,285	128,486	132,121	130,843	144,925
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FIN.	47,669	63,710	72,563	51,904	48,870
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	2,000	0	17,500
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	6,686	8,026	3,094	2,642	3,542
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	40,983	55,684	67,469	49,262	27,828
3	PATRIMONIO	18,620	19,380	18,935	17,916	19,062
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

Ante la falta de liquidez, el banco tuvo que acudir al Central. En Septiembre recibió S/. 2,0 mm. Cuando su situación era grave, el banco solicitó un crédito al Central por el total de su patrimonio técnico según lo permitía la ley, recientemente reformada: recibió S/. 17,5 mm (Cuadro 13). El banco para principios de Marzo, decidió cerrar sus puertas y solicitó entrar a un proceso de

reestructuración, pero las autoridades determinaron que el cierre unilateral del banco, es causal suficiente para entrar en un proceso de saneamiento.

El patrimonio del banco asciende en Diciembre a S/. 17,9 mm y en Marzo 1999 a S/. 19 mm. Los montos en préstamos recibidos del Central son cercanos a estos valores, pero a eso hay que tomar en cuenta las cantidades recibidas en las cuentas 2704 y 2705. La cuenta 27 supera casi tres veces al Patrimonio.

En el análisis CAMEL de liquidez, el banco ocupaba posiciones intermedias de Junio 1997 a Marzo 1998, pero a partir de Septiembre pasó a ocupar las últimas posiciones. En Diciembre ocupó la penúltima posición (Anexo 26).

Este banco además tenía otros problemas ya que en la clasificación general del CAMEL ocupaba las últimas posiciones desde Junio de 1997. El índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos del banco estaba por debajo del promedio del sistema:

Cuadro 14						
FONDOS DISP. / TOTAL DEPOSITOS						
	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
DEL OCCIDENTE	11.55%	22.38%	23.98%	13.56%	3.99%	38.32%
TOTAL SISTEMA	27.19%	28.24%	33.66%	25.79%	29.81%	29.27%
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

En la estructura porcentual del banco se observa una disminución de la cuenta 11 en el mes de Marzo de 1999 bajando 3,2%. A Marzo también la cuenta 1402 registra 8,98%. Una subida de 3,3% respecto de Diciembre de 1998 (Anexo 14).

En este caso, la falta de liquidez hizo que los directivos pierdan el control del banco, como los casos anteriormente citados.

BANCO BANCOMEX

Banco Agrícola y de Comercio Exterior. Este banco sufre las consecuencias del entorno económico. Había mejorado su calificación dentro del CAMEL, llegando a ocupar la tercera posición en Diciembre 1998. (Anexo 21).

En la cuenta 11 incluso existe un aumento para Diciembre. El mes con problemas es Marzo de 1999: sufre una reducción de S/. 30,2 mm (Cuadro 15).

Cuadro 15						
BANCOMEX						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	621,263	682,092	647,836	842,551	1,085,568
11	FONDOS DISPONIBLES	74,824	103,514	103,355	111,098	80,933
1101	Caja	6,291	6,975	7,297	6,721	4,951
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	34,729	46,442	48,054	68,948	68,873
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. Del exterior	33,100	45,061	44,593	67,138	67,544
2	PASIVO	530,327	562,260	518,128	708,093	860,039
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FIN.	113,111	126,156	126,361	261,441	292,804
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	0	0
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	107,050	116,467	53,837	155,667	227,071
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	0	5,624	69,599	102,926	65,733
3	PATRIMONIO	88,087	109,593	112,469	134,458	166,594
FUENTE: Superintendencia de Bancos.						
ELABORACION: El autor						

La falta de liquidez se debió en parte al cierre de las líneas de crédito externas, que causó una fuerte disminución en la cuenta 2705. Se debe anotar que el banco había recurrido a préstamos que se registraban en la cuenta 2704, lo cual explica que no haya requerido préstamos del Central. A Diciembre registraba S/. 155,6 mm y a Marzo S/. 227 mm, lo cual era mayor a su Patrimonio que para ese mes era de S/. 166, 6 mm. (Cuadro 15).

En el análisis de liquidez del CAMEL, no se demuestra que el banco tenga problemas de liquidez ya que los índices no contemplan el uso de la cuenta 2704 lo que evita tener una apreciación real de la situación del banco.

Este hecho, hizo que el banco pueda obtener una mejor posición en la calificación general del CAMEL, lo cual explica la escalada de su posición (Anexo 21).

Si se analiza el índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos (Anexo 27), no se encuentra el banco en mala situación. Solo en el mes de Marzo de 1999, el banco está bajo el promedio con 6,6%. De ahí, que el banco haya entrado a la AGD.

En la estructura porcentual del balance la tendencia de la cuenta 11 es a aumentar desde Diciembre 1997 a Septiembre 1998 alcanzando 15,95%. A partir de ese mes empieza a disminuir hasta caer a 7.46% en Marzo 1999. Se da un aumento en la cartera de créditos por vencer y la cartera de vencidos.

BANCO DEL PROGRESO

Este banco fue polémico e intentó desviar la atención de sus clientes, diciendo que las autoridades monetarias estaban favoreciendo a ciertos bancos de la Sierra, e incluso tornó al asunto político.

La composición de la cuenta 11 demuestra que este banco aumentó de Septiembre a Diciembre S/. 563 mm y a Marzo de 1999, S/. 659 mm más (Cuadro 16). Esto se puede comprender ya que este banco captó los depósitos de quienes habían salido de otras instituciones, confiando en que este banco era seguro.

Cuadro 16						
BANCO DEL PROGRESO						
		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1.	ACTIVO	6,476,160	6,285,223	6,521,985	7,292,728	10,500,208
11	FONDOS DISPONIBLES	814,334	1,053,945	1,074,909	1,637,602	2,296,144
1101	Caja	62,912	131,559	219,274	102,102	36,186
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	486,151	639,401	698,020	1,196,422	1,992,477
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del ext.	273,690	359,213	211,265	403,988	419,567
2	PASIVO	5,750,664	5,500,227	5,700,220	6,352,266	9,456,900
27	CRED.FAVOR BCS Y OTR. INST FIN.	1,168,453	1,069,613	937,253	784,360	1,888,006
2701	Banco Central del Ecuador	9	9	9	9	952,009
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	207,357	142,007	96,819	197,130	177,353
2705	Bancos y otras Inst. financieras ext.	473,565	449,302	320,140	383,708	522,822
3	PATRIMONIO	710,119	751,906	789,544	940,461	987,200
FUENTE: Superintendencia de Bancos						
ELABORACION: El autor						

Por el lado de los pasivos, se puede encontrar que no hay cambios importantes hasta Diciembre, pero en Marzo 1999, el banco recibe S/. 952 mm del Banco Central. Además, aumentó la cuenta 2705 en S/. 139 mm, lo que da un total de S/. 1.091 mm de aumento. Solo esta cantidad ya es mayor que el Patrimonio del banco, lo cual fue causa para que el banco sea intervenido.

Dentro del análisis de liquidez del CAMEL, este banco ocupaba las últimas posiciones de Junio a Septiembre. En Septiembre sube al puesto 16 y en Diciembre logra el cuarto puesto (Anexo 26).

Dentro de la calificación general del CAMEL (Anexo 21), el banco estaba normalmente en la posición 11, que demostraba que en la mayoría de sus índices, el banco se encontraba en una posición intermedia respecto al sistema.

El índice Fondos Disponibles / Total de Depósitos al contrario de los casos anteriores, muestra un aumento en Diciembre de 1998 y Marzo de 1999, lo que se explica porque el banco captó los depósitos de quienes los habían sacado de otras instituciones.

En la estructura porcentual, la cuenta 11 registró un aumento según se esperaba. En Septiembre tenía un 16,48% y pasó en Diciembre a 22,46%. (Anexo 18). En la cuenta 27 se registra para Marzo, un aumento en porcentaje de 7,61% (Cuadro 16).

El Progreso luego de una intervención practicada al darse el cierre unilateral de parte de su Presidente el Dr. Fernando Aspiazu el día 22 de Marzo, demostró que tenía deficiencias en las garantías a sus créditos, en muchos de los cuales el banco constaba como el único prestamista³⁶. Además, luego de una intervención de las autoridades se encontró que existía un nivel importante de créditos vinculados por presunción. Estos hechos hacen que se deba elevar el nivel de provisiones lo que reduce su nivel de patrimonio técnico.

³⁶ Revista Líderes # 77, p. 7,8,9

4.2 Análisis del Sistema

Para realizar el análisis del sistema es importante recordar los aspectos relacionados con el desenvolvimiento de la economía que se describieron en el segundo capítulo. Hay que tomar en cuenta también lo relacionado con el análisis de los bancos que ingresaron a la AGD, en los cuales ya se evidencian una serie de problemas principalmente de liquidez. La falta de liquidez se tradujo en problemas de solvencia y en muchos casos de pérdidas patrimoniales.

En el análisis del sistema se hace inicialmente un análisis similar como el que se realizó con cada banco. Además, se hace mención de aspectos importantes como las variaciones en la tasa interbancaria, los niveles de patrimonio técnico, el análisis CAMEL de los bancos, los créditos vinculados, y los niveles de cartera vencida.

4.2.1 El sistema en conjunto

Si se analiza al sistema en su conjunto, la cuenta 11 presenta una reducción de S/. 991 mm para el mes de Diciembre. Esto se explica por factores económicos que ya se han mencionado anteriormente, que se reflejan principalmente en el índice de preferencia de liquidez del sistema, en la cual se muestra una desintermediación financiera alta que afecta al sistema en conjunto.

El momento más crítico se da en el mes de Marzo, que fue cuando el gobierno decretó un feriado bancario y posteriormente el congelamiento de depósitos en sucres y dólares de todo el sistema.

Las cuentas 2430 y 2435 contienen los montos de los depósitos congelados. En conjunto suman S/. 14.502 mm. El congelamiento hizo posible darle un poco de estabilidad al sistema.

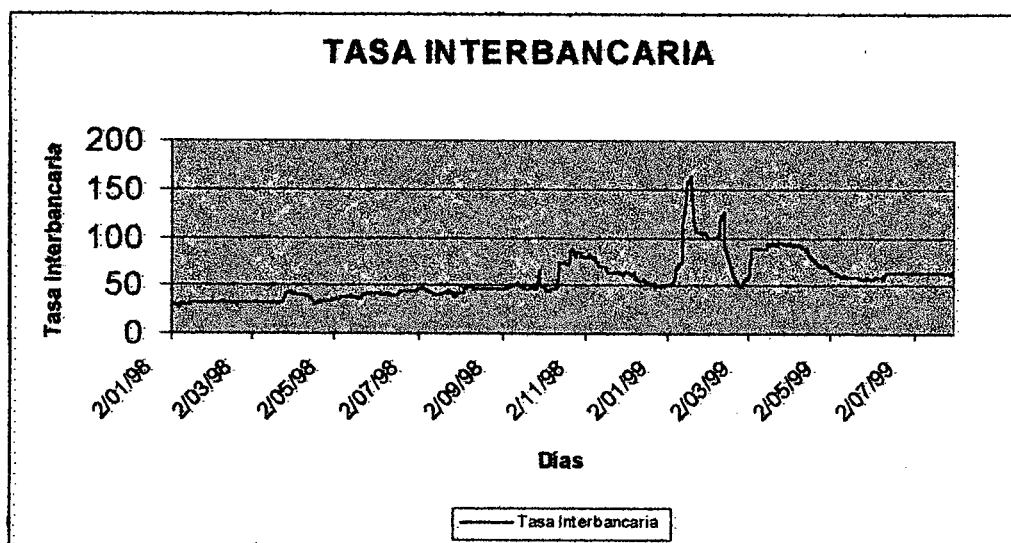
Cuadro 17								
TOTAL SISTEMA								
		Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
11-110350	FONDOS DISPONIBLES- Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	4,847,709 2,217,935	6,424,102 2,660,041	6,832,003 2,525,923	8,613,037 3,607,549	7,522,698 3,552,189	10,216,428 4,606,672	11,153,500 5,486,749
2430	Dep. a plazo rest. Dec. 685							8,440,893
2435	Cert. emit. s. dep. pl. restring.							6,062,432
27	CRED: FAVOR BCS Y OTRAS INST. FINANC.	7,189,746	9,877,598	11,201,718	12,986,441	14,024,059	18,423,601	19,389,570
2701	Banco Central del Ecuador	18,628	52,312	510,395	400,500	2,519,564	3,645,553	4,373,946
2704	Bancos y otras inst. financieras país	1,413,478	2,124,840	1,771,468	1,829,955	1,666,754	1,902,013	2,773,856
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	4,949,870	6,679,550	7,969,391	9,642,885	9,049,382	11,928,855	11,189,623
3	PATRIMONIO	6,174,187	8,388,429	8,827,902	6,680,982	7,963,838	8,497,376	8,440,440
FUENTE: Superintendencia de Bancos								
ELABORACION: El autor								

Un hecho que se destaca del análisis del sistema, es que la cuenta 27 es mayor en un 130%, del total de Patrimonio del sistema. La cuenta 2701 equivale el 52% del total de Patrimonio del Sistema Bancario Privado. La cuenta 2705 es mayor al total de Patrimonio del sistema en un 33%.

Estas cifras demuestran que la banca ecuatoriana en su mayor parte está en manos del Estado y de instituciones financieras del exterior. Hecho digno de alarmar a las autoridades, ya que los controles que se realicen deberán ser más estrictos. La situación fiscal del país, no puede y no debe soportar más carga de los bancos. A esto debe sumarse la apertura de las cuentas de capital de los bancos para que éstos sean efectivamente capitalizados, y den un respaldo para prevenir posibles situaciones de crisis.

Los casos analizados demuestran que los bancos en el período de Marzo de 1998 a Marzo de 1999, sufrieron una pérdida de liquidez tan grave, que los llevó a solicitar créditos de emergencia, ya sea del Banco Central, de otras instituciones financieras del país, o en algunos casos a instituciones financieras del exterior.

Este hecho provocó el alza de la tasa interbancaria a niveles que provocaban el desajuste financiero de los bancos y el encarecimiento desmedido del dinero para solicitar créditos de liquidez.

Gráfico 9

Fuente: Produbanco, Tasa Interbancaria diaria

Elaboración: El autor

La pérdida del Patrimonio bancario fue inminente. Lamentablemente, las autoridades de control no pudieron exigir la capitalización de las entidades con problemas, y no fue sino hasta la caída del mayor banco en activos, que por fin se decidió crear una Agencia de Garantía de Depósitos, con el único fin de evitar el colapso del sistema financiero, ya que si no se implementaba esta medida, se corría el peligro de que todo el sistema financiero se venga abajo.

Por otra parte, los altos niveles de tasas de interés para operaciones pasivas y activas, tanto en sucres como en dólares, mostraban cada vez un mayor margen revelando los pocos niveles de eficiencia financiera de la banca, lo que se traducía en un aumento del riesgo de crédito, ya que los deudores bancarios no alcanzaban a pagar tasas onerosas. Esta situación generaba recesión económica, unido a un aumento considerable de los niveles de cartera vencida como se indicará más adelante.

4.3 Consideraciones sobre el Patrimonio Técnico

En los Principios Básicos de Basilea para una Supervisión Bancaria Efectiva, se recomienda el uso del Patrimonio Técnico para realizar un análisis dinámico de solvencia de las instituciones del sistema financiero. En todo tiempo, la relación de Patrimonio Técnico y la suma de los Activos Ponderados por Riesgo más Contingentes se debe mantener en el 9%. (Anexo 38, Art. 47 LGISF).

El patrimonio técnico constituido se calcula según lo indica el Art. 48 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El artículo dice lo siguiente:

"Art.48 .- El patrimonio técnico estará constituido por la suma del capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente una vez cumplidas las condiciones de las letras a) y b) del artículo 41 de esta Ley, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones requeridas, desmedros y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia las catalogue como tales."³⁷

El literal a) hace referencia a la constitución de todas las provisiones, ajustes y reservas exigidas incluyendo las correspondientes al pago de impuestos y a las utilidades en beneficio de los trabajadores.

Incluso, según el art. 48, si la Superintendencia encontrase deficiencias de provisiones, deberá deducirlas de su patrimonio técnico, para así sacar el verdadero saldo de patrimonio técnico constituido.

Las provisiones deben realizarse en base a una calificación de activos de riesgo por lo cual se clasifica la información según el riesgo y se tiene: riesgo normal, riesgo potencial, riesgo deficiente, riesgo dudoso y riesgo de pérdida.

De cada riesgo se saca un monto para provisión y el organismo de control lo compara con lo presentado por el banco. Del excedente o deficiencia la autoridad debe incluirla en el cálculo de patrimonio técnico constituido.

El patrimonio técnico debe ser igual o mayor al requerimiento de un 9% en relación con valor de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Si las provisiones calculadas no son correctas, los cálculos de patrimonio técnico son irreales, ya que no reflejarían la verdadera situación del banco. Incluso, los balances de los bancos pueden ser maquillados de tal manera que se pueda cumplir con el requerimiento.

Según los cuadros en anexos presentados, cuya fuente es la Superintendencia de Bancos, para julio, octubre y diciembre, el sistema presenta un requerimiento de provisiones de 3,12%, 3,17% y 4,05% respectivamente, respecto del total del monto calificado.

Para Octubre de 1998, se consiguió de la misma Superintendencia de Bancos, el excedente o deficiencia de provisiones que presentaban los bancos. Los bancos con deficiencias son:

Cuadro 17	
BANCO	DEFICIENCIA (En millones de sucres)
Austro	(23.201)
Azuay	(287)
Bancomex	(6.544)
Banunión	(2.048)
Continental	(1.090)
Finagro	(18.835)
Financorp	(615)
Litoral	(276)
Occidente	(74)
Pacífico	(72.765)
TOTAL	(125.735)

En los anexos 34 y 35 se puede apreciar que la deficiencia de provisiones del sistema en conjunto es una cantidad menor (S/. 53.657 millones), ya que hay bancos que tienen exceso de provisiones, algunos de los cuales entraron en procesos de saneamiento o reestructuración con graves problemas de liquidez, que al parecer se originan en el aumento de su cartera vencida.

³⁷ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Título IV, Capítulo II PATRIMONIO TÉCNICO

Si no existen los controles adecuados para determinar las deficiencias de provisiones, los resultados que se obtengan de los cálculos de patrimonio técnico, no serían realistas, ya que no se estaría reflejando los riesgos tomados por el banco y las posibilidades de que se vea afectada su solvencia.

De hecho, en los cuadros sobre la relación patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo, se observa que el sistema desde Julio de 1998, no presenta deficiencias (Anexo 37). El mes donde se registra una disminución es justamente el mes de Enero, donde la mayoría de bancos en problemas entraron a la AGD. El promedio del sistema fue de 10,76% incluso mayor que el 9% que requiere la ley. Entonces, ¿ cómo puede determinar la Superintendencia una deficiencia patrimonial en el sistema si la relación utilizada no lo demuestra ?. Si el sistema enfrentaba un evento de crisis general, es difícil pensar que algunos bancos mantengan elevados niveles de patrimonio técnico, de manera que el promedio pueda elevarse. Las conclusiones de la observación demuestran una deficiente supervisión, carteras más riesgosas de lo que se piensa, deficiencias de provisiones y niveles de cartera vencida que deben ser necesariamente mayores, para explicar los resultados obtenidos después de la caída de varios bancos y por ende, declarar la insolvencia del banco y las pérdidas patrimoniales.

A continuación se presenta un cuadro en el que se puede determinar que los bancos que ha entrado a la AGD, a través de esta relación no demuestran deficiencias en su patrimonio técnico:

Cuadro 18								
RELACION DE PATRIMONIO TÉCNICO / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO								
BANCOS	Jul-98	Ago-98	Oct-98	Nov-98	Dic-98	Ene-99	Feb-99	Mar-99
AZUAY	10.42%	11.76%	11.33%	11.75%	11.19%	10.03%	2.16%	
BANCOMEX	11.54%	10.72%	9.25%	9.58%	9.21%	10.64%	11.42%	12.04%
FILANBANCO	12.23%	12.38%	9.66%	7.31%	9.28%	9.11%	16.53%	17.97%
FINAGRO	9.96%	7.11%	11.31%	10.95%	9.59%	9.21%		
FINANCORP	11.20%	10.56%	9.71%	9.28%	8.21%	-2.16%	0.28%	7.49%
OCCIDENTE	11.16%	10.50%	9.66%	10.02%	9.13%	8.53%	6.71%	7.40%
PROGRESO	10.90%	10.99%	10.93%	11.29%	12.01%	10.51%	10.08%	9.15%
TUNGURAHUA	11.23%	9.92%	9.94%	12.32%	-13.60%	-30.50%	-19.31%	-16.18%
FUENTE: Superintendencia de Bancos								
ELABORACIÓN: El autor.								

El nivel de patrimonio técnico publicado por la Superintendencia, considero que no proporciona una información adecuada sobre la situación patrimonial de cada banco, e incumple con su función de velar por la solvencia de las instituciones del sistema financiero ya que las entradas de diferentes bancos a la denominada Agencia de Garantía de Depósitos se han sucedido una tras otra.

4.4 Respecto al Análisis CAMEL

El índice CAMEL constituye la calificación individual de cinco grupos de indicadores y una calificación global. La calificación de los indicadores de cada grupo es obtenida en base al posicionamiento de las entidades financieras dentro de una distribución normal. Del promedio de estas calificaciones se obtiene una posición en el sistema cuyo promedio nos da el posicionamiento final.

Se ha tomado los resultados del análisis CAMEL que publica el editorialista Walter Spurrier, en su revista Análisis Semanal, la cual trimestralmente entrega los resultados del sistema bancario.

Para el efecto, dicha revista utiliza los siguientes índices para calificar la posición de los bancos dentro del sistema:

C por Capital, utiliza seis índices que miden la utilización patrimonial y el número de veces que el pasivo está cubierto por el Patrimonio: Patrimonio / Total de Activos; Patrimonio / Total Depósitos; Pasivo / Patrimonio; Patrimonio técnico / Activos + Contingentes; Patrimonio técnico constituido / Patrimonio técnico requerido y (cargo y Gasto Diferido) / Patrimonio Técnico.

A quiere decir activos. La calidad de los activos se obtiene al comparar los Activos Productivos / Activos Totales, la Cartera Vencida / Total de Créditos + Contingentes; la Cartera no actual / Total Créditos; Provisiones Acumuladas / (Créditos Vencidos + Créditos Contingentes + Pago Cuenta Clientes); Provisiones Acumuladas / Total de Créditos y Operaciones Vinculadas / Activos de Riesgo.

M tiene que ver con la calidad y eficiencia para generar un buen margen financiero. Se aplican cinco índices: Gastos Operativos / Ingresos Operativos; Gastos Operativos / Activos Totales; Activos Productivos / Pasivos con Costo y Activos Productivos y Utilidades para el número de empleados. Además, se considera la participación de activos y contingentes en el sistema.

E representa ganancias, para lo cual se emplean cinco índices: Utilidad / Activos (ROA); Utilidad / Patrimonio (ROE); Utilidad Operativa / Activo Productivo; Ingreso neto de Intereses / Activos Productivos - Aceptaciones - Acciones y Participaciones) y Utilidad Neta / Margen Operativo Neto (se utiliza la diferencia entre Deudores y Acreedores).

L por Liquidez. Se utilizan cuatro índices: el índice de liquidez establecido por la Superintendencia de Bancos en que se contrastan activos de corto plazo a pasivos (Res. SB-JB-96-0078 del 13 de Agosto de 1996, RO 10. A este se le asigna un peso de 50% de la calificación del grupo); Fondos Disponibles + Inversiones + Interbancarios + Créditos del Banco Central / Total Depósitos; Cobertura de Liquidez y el GAP de monedas.

Estos índices han sido considerados para hacer la calificación global del CAMEL y asignar una posición a cada banco dentro del sistema bancario privado.

Para el análisis, se separó a los bancos con el 1% o más de los Activos y Contingentes del Sistema y los bancos con menos del 1%.

Este indicador ha recibido críticas ya que el posicionamiento refleja la calidad de los balances, pero no se toman en cuenta factores adicionales que podrían influir para poder calificar a los bancos. Por ejemplo, cuestiones no tangibles sobre la orientación del negocio de cada banco, en base a la cual se generan nuevos productos. Este análisis se debe realizar con criterio para determinar el porqué de cambios en las posiciones, o en su debido momento poder reconocer porqué el índice no refleja la verdadera situación del banco.

En las publicaciones de W. Spurrier, en las que se toman en cuenta los índices anteriormente citados, debo hacer ciertas reflexiones:

- Si la Superintendencia de Bancos no efectúa una adecuada labor de supervisión, el resultado de los índices que se utilizan no podrá reflejar la verdadera situación de cada institución. Tal es el caso del índice Capital, en el cual se incluyen índices que toman en cuenta el Patrimonio Técnico, y según se ha demostrado anteriormente, si no se efectúan las provisiones necesarias, los bancos pueden tener deficiencias patrimoniales que no se podrían detectar.
- En el índice de Liquidez, no se incluía la cuenta 2705. Esta cuenta tuvo movimientos importantes que a la postre hicieron que los accionistas de cada banco entrado a la AGD, pierda su patrimonio y el control del banco. Un ejemplo claro es el caso del Filanbanco.

Estas dos razones, las cuales considero como causas de la crisis bancaria que afrontamos, no se incluyen en el actual cálculo del índice CAMEL, por lo que sus resultados son válidos para un análisis técnico, pero no son completos,

y no permiten a los usuarios de esta información, que sus conclusiones sean las apropiadas a la hora de escoger el banco en donde depositar su dinero.

Sin embargo, se incluye en esta tesis los resultados del cálculo del índice CAMEL realizado por la revista Análisis Semanal, para tener una referencia.

4.5 Los créditos vinculados

Los créditos vinculados generaron preocupación de parte de las autoridades de control, ya que se había permitido un cierto límite con el cual los bancos podían trabajar. Lamentablemente, la deficiente supervisión bancaria no permitía conocer la verdadera posición de créditos vinculados.

La Ley establecía en el artículo 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero lo siguiente: (Anexo 39):

" la suma de las operaciones activas, contingentes y descuentos o redescuentos de las personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad o administración de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora, no podrán exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de la institución financiera. Este límite se extenderá hasta el sesenta por ciento (60%) del patrimonio técnico si lo que excede del treinta por ciento (30%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento veinte por ciento (120%) de la obligación garantizada".

El tema se volvió controversial durante Octubre 1998, y se publicó por primera vez los montos sobre créditos vinculados que tiene cada institución bancaria. Al hacer la investigación respectiva, encontramos dos publicaciones:

una realizada por la revista Análisis Semanal con fecha 17 de Febrero y otra por el Diario El Comercio del 27 de Marzo de 1999.

En ambas publicaciones se detalla los porcentajes de vinculación para el mes de Septiembre. Los resultados no coinciden; ni siquiera están en relación. El cuadro 19 muestra lo publicado en ambos medios:

Cuadro 19				
BANCOS: CREDITOS VINCULADOS / PATRIMONIO TECNICO				
REGLAMENTO: Hasta el 60% del patrimonio técnico				
		ANALISIS SEMANAL		DIARIO EL COMERCIO
		Sep-98		Sep-98
1	Rumiñahui	254.00%	Litoral	201.90%
2	Litoral	219.00%	Popular	108.50%
3	Amazonas	133.00%	Produbanco	88.90%
4	Produbanco	87.00%	Cofiec	68.80%
5	Bolivariano	75.00%	Machala	64.10%
6	Progreso	74.00%	Bolivariano	63.00%
7	Guayaquil	71.00%	Austro	62.60%
8	Cofiec	68.00%	Progreso	60.50%
9	Pacífico	66.00%	Pacífico	56.80%
10	Machala	65.00%	Guayaquil	56.70%
11	Popular	55.00%	Pichincha	55.60%
12	Occidente	51.00%	Bancomex	41.70%
13	Internacional	46.00%	Amazonas	41.10%
14	Unión	44.00%	Loja	40.00%
15	Filanbanco	44.00%	Territorial	36.50%
16	Tungurahua	44.00%	Rumiñahui	33.00%
17	Austro	43.00%	Crédito	26.20%
18	Previsora	40.00%	Internacional	21.90%
19	Territorial	37.00%	Unión	17.30%
20	Financorp	35.00%	Previsora	9.10%
21	Pichincha	34.00%	Filanbanco	8.70%
22	Bancomex	32.00%	GNB	1.20%
23	Azuay	29.00%	Manabí	0.40%
24	Crédito	25.00%	Occidente	
25	Finagro	11.00%	Tungurahua	
26	Finec	11.00%	Financorp	
27	Continental	5.00%	Azuay	
28	Manabí	5.00%	Finagro	
29	Loja	4.00%	Finec	
30	Aserval	3.00%	Continental	
31	GNB	3.00%	Aserval	
32	Solidario	0.00%	Solidario	
33	ABN-AMRO	0.00%	ABN-AMOR	
34	Centromundo	0.00%	Centromundo	
35	Citibank	0.00%	Citibank	
36	ING Bank	0.00%	ING Bank	
37	Lloyds	0.00%	Lloyds	
38	Sudamericano	0.00%	Sudamericano	
39	Unibanco	0.00%	Unibanco	
40	Solbanco		Solbanco	
FUENTE: Análisis Semanal No.06, 1999 y				
Diario El Comercio, Marzo 27, 1999				
ELABORACION: El autor				

En la primera solo diez bancos exceden el límite de vinculación y en la segunda, apenas ocho incumplen la norma. Cabe resaltar que en ambos casos, la fuente es la misma Superintendencia.

Estos datos que considero no son confiables para ninguna de las dos publicaciones, permiten concluir por un lado, que la Superintendencia ha sido irresponsable en entregar esta información a dos entidades distintas sin ser los mismos datos, lo cual demuestra que dentro de la Superintendencia no hay control en la entrega de los resultados obtenidos con la delicadeza que esta información requiere. Por otro lado, si la Superintendencia conocía estos resultados, porqué recién cuando se hace necesario mostrar los datos al público, se observa que los bancos hacen intentos por apegarse al reglamento. El caso es que la Superintendencia demuestra deficiencias de control y deficiencias a la hora de hacer cumplir la ley.

Luego de discutir sobre este tema, el Congreso Nacional aprobó una reforma respecto a este tipo de créditos, en las que se expresa claramente que se elimina cualquier posibilidad de otorgar créditos vinculados. Esta medida es adecuada para que los administradores no utilicen de los bancos para beneficio propio.

Las desventaja de esta norma está en que si bien el mantener los créditos vinculados constituía un riesgo, ayudaba a la entidad de control a identificar a quién y a cuánto ascendía cada crédito. Ahora en cambio, esa información está diversificada y lo que se ha hecho es cruzar beneficios entre banqueros haciendo que la información se disemine.

Cabe resaltar, que anteriormente, hicimos reflexiones sobre el cálculo del patrimonio técnico. Si en el patrimonio técnico las deducciones por provisiones serían las adecuadas, el resultado sería menor, y en consecuencia, el porcentaje de créditos vinculados sobre patrimonio técnico sería mayor. A la postre se obtiene una banca con exceso de créditos vinculados y que muestra deficiencias patrimoniales y de administración según lo permitido por la ley.

Hay que destacar que de los datos encontrados, los bancos que han entrado a la AGD y que han merecido este análisis, no se destacan como los bancos que incumplen esta norma, a pesar de haberse demostrado suficientemente, que los bancos presentan deficiencias en su patrimonio total, no se diga de su patrimonio técnico.

Se incluye también en el anexo 36 los datos publicados para los meses de Diciembre 1998 y Febrero de 1999. De igual forma, se destacan los problemas mencionados.

4.6 La cartera vencida

Los bancos que han sido analizados, según los administradores internos que han ingresado debido a la intervención de la AGD, mencionan que sus problemas se han originado en la dificultad de la recuperación de su cartera.

Por esta razón, caen en problemas de iliquidez que a la postre, les lleva a la pérdida del patrimonio del banco.

A continuación se realiza un estudio del índice de cartera vencida sobre el total de cartera. Los datos muestran para algunos casos que realmente sí han tenido dificultades, pero en otros no se evidencia dificultades.

El análisis se realizó en orden alfabético y se destacan los casos con evidentes problemas de recuperación de cartera:

Amazonas: A partir de Marzo 1998, el índice tiene tendencia al alza. En Diciembre tiene un 6,44% y en Marzo 1999 un 7,91%. Destaca que a Julio tiene un 14,75% de cartera vencida, lo que pone al banco en serias dificultades de liquidez que pueden caer en insolvencia.

Austro: Índice bastante alto. Para Marzo, Junio y Septiembre está sobre los ocho puntos. En Diciembre, baja a 7,71% pero en Marzo 1999 y Julio llega a 10,01% y 17,73% respectivamente. Igual situación que el caso anterior.

Azuay: Entre Marzo y Diciembre 1998 tiene un promedio de 7% de cartera vencida. En Marzo 1999, sube a 18,47% y en Julio a un preocupante 52,60%. Esta entidad fue intervenida y este índice realmente muestra sus dificultades de recuperación de cartera.

Bancomex: Con tendencia a la baja desde Marzo 1998, hasta alcanzar 1,98% en Diciembre. A Marzo 1999 sube a 4,15% y a 19,41% en Julio. No se demuestra que el banco haya tenido problemas de recuperación. Según se ha conocido, los problemas de liquidez están más bien, por el cierre de las líneas de crédito externas.

Continental: Con un índice superior al 11% desde Junio 1998 y su problema crece para el mes de Julio. Se presume que este problema es consecuencia de su participación como banco del Estado, en los procesos de saneamiento y reestructuración de los bancos ingresados a la AGD. Es muy serio lo que muestra este índice.

Crédito: Con un índice promedio del 6% de Marzo a Diciembre 1998. A marzo 1999 sube a 12,14%. Se conoce que en la actualidad el banco entró en proceso de reestructuración para posteriormente ser absorbido por el Continental.

Del Occidente: Tendencia creciente del índice. En Diciembre 1998 llega a 8,02% y en Marzo 1999 alcanza 11,25%. Este banco fue analizado en su liquidez y se confirma que ha tenido problemas en su recuperación de cartera. A Julio 1999 el índice marca 39,87%. Los problemas son para el Estado.

Filanbanco: Índice alto, aunque no se compara con los de los otros bancos. A Diciembre tiene 5,92%. Hay que mencionar que este banco está dentro de los de mayor nivel de operaciones del sistema. El índice refleja los problemas que

atravesaba el banco. Para Marzo 1999, el índice alcanza 8,83% y para Julio 28,73%. Esto muestra la debilidad en cuanto a recuperación que actualmente atraviesa este banco. Si no se mejora este índice, el banco no será atractivo para inversionistas nacionales o extranjeros. El Estado es el más perjudicado.

Finagro: Con índices bajo el promedio del sistema. Llama la atención que el banco haya caído en iliquidez que haya causado su insolvencia. Puede ser que no se haya realizado una adecuada supervisión sobre el monto de los vencidos y que la administración haya capitalizado los intereses vencidos mejorando sus niveles de cartera. Este banco demostró su fuerte requerimiento de fondos, por lo que consideramos que para este caso, hizo falta una adecuada supervisión. El índice sube drásticamente a 26,01% en Julio luego de la intervención de la AGD, lo que demuestra las malas prácticas que se han estado realizando.

Financorp: El índice muestra tendencia al alza de Marzo 1998 a Septiembre. Baja a Diciembre a 5,13%. Su índice es mayor al promedio del sistema. Si es que hubo iliquidez, debió ser que el banco intentó capitalizar los intereses vencidos de sus deudores. Cae en iliquidez, es intervenido y a Marzo 1999 el índice alcanza 20,72%. Inclusive a Julio llega a 48,73%. El problema de recuperación se pasa al Estado.

Graf. Rumiñahui: Con índices sobre el promedio del sistema. A julio 1999 llega a 15,86%. Este banco tendría que ser analizado más en detalle para ver su situación real y determinar si es que está en peligro de insolvencia.

Litoral: A Septiembre llega a 17,50% y baja en Diciembre a 15,68%. En Marzo 1999, nuevamente sube a 19,45% y en Julio a 30,23%. Este banco tiene muy serios problemas en su cartera y llama la atención que no haya necesitado una intervención del Estado para que entre a la AGD. Debería hacerse un análisis de la constitución de su balance para verificar su viabilidad.

Machala: Sobre 9% en Junio y Septiembre, mejorando para Diciembre. En Marzo sube a 8,41% y Julio se dispara a 20,54%. Igualmente, este banco debe ser analizado en su balance para determinar su viabilidad.

Pacífico: Al ser un banco grande, su índice es bastante alto. Con tendencia al alza desde Marzo 1998, para llegar a Diciembre a 9,47%, en Marzo 1999 a 10,31% y a Julio a 16,44%. Se comprende la urgente necesidad de capitalización que ha propuesto la Superintendencia luego de realizadas las auditorías internacionales.

Pichincha: Índice que supera el 4% a partir de Septiembre con tendencia al alza, llegando en Diciembre a 4,68%. En Julio llega a 8,28% lo que significa que el banco debe estar enfrentando serios problemas de liquidez. Sin embargo, este banco no ha requerido intervención de parte del Estado.

Previsora: Este banco mantenía un índice inferior al promedio del sistema. Sin embargo, a Marzo 1999 llega a 5,64% y en Julio a 8,54%. El índice muestra que el banco atraviesa una situación difícil de recuperación. Se comprende que haya requerido la capitalización de parte del Estado.

Produbanco: Este banco a diferencia de otros de sus características, se mantiene por debajo del promedio del sistema. Incluso a Julio 1999, su índice sube a 6,88% pero sigue estando por debajo de otros bancos.

Progreso: Este banco cerró sus puertas por disposición de su Presidente, Sr. Fernando Aspiazu. Su problema era de liquidez, pero según muestran los índices, a partir de Septiembre 1998, que tenía un índice de 5,13%, su tendencia es a la baja llegando a terminar en Marzo 1999 en 3,59%, muy bajo comparado con otros bancos de su tamaño. Sin embargo, a Julio de 1999 registra el cambio más grande de todo el sistema: llega a 51,98%. Si el problema no se aprecia a través de la cartera vencida, debería haber otra explicación para los problemas del banco. Se puede suponer que ha existido una supervisión deficiente y que el banco haya realizado prácticas malintencionadas que favorezcan la presentación del balance.

Solbanco: Banco cerrado y vuelto a habilitarse en su atención al público. Presenta en Diciembre 1998 un índice de 11,41%. A Marzo 1999, de 14,72% y en Julio de 41,70%. El banco no ha podido recuperar su cartera por lo que se

comprende que haya sido declarado en reestructuración para ser absorbido por el Continental.

Tungurahua: Banco con graves problemas de liquidez y solvencia. Sus índices muestran que a partir de Marzo de 1998, la tendencia fue creciente hasta llegar al 10,55% en Diciembre. En Marzo 1999, llega a 18,02% y en Julio a 51,15%. Banco que conlleva grandes pérdidas en su recuperación al Estado.

EL SISTEMA: El promedio del sistema ha tenido una tendencia al alza como era de suponerse. A Marzo 1999 alcanza un índice de 6,26%, alto para el sistema, pero es más preocupante el resultado de Julio: 20,34%. Los clientes tienen problemas para cumplir con sus deudas y los bancos declarados en reestructuración o saneamiento influyen de manera importante en el valor obtenido de este índice.

Del análisis realizado se puede determinar las siguientes conclusiones:

El sistema en general ha sufrido el debilitamiento en la recuperación de su cartera. La mayoría de bancos que han entrado a la AGD, muestran índices altos. Se exceptúan los casos de Finagro y Progreso, en los cuales no se aprecia las dificultades que dichos bancos estaban atravesando. Estos dos casos demuestran que no existe una supervisión adecuada respecto al control de la calidad de la cartera, lo que abre las puertas de posibles abusos de parte de los administradores de todos los bancos del sistema.

Si los bancos en su mayoría tienen problemas de cartera, no se puede culpar a sus administradores de malas prácticas bancarias, fruto de una excesiva toma de riesgos, sino más bien, que los clientes no pueden cumplir con sus deudas debido a la grave situación económica que atraviesa el país. Sin embargo, si se debe señalar, que muy a pesar de la situación económica del país, los bancos deben establecer buenas garantías para el otorgamiento de préstamos de manera que puedan proteger su patrimonio, ya que nadie más que ellos conocen de la situación por la que atraviesa el país y los riesgos inherentes.

Tal vez, previendo las dificultades, los bancos a propósito incurrieron en actividades riesgosas , que a la postre determinaron la caída de los mismos y la pérdida del control de sus administradores y el patrimonio de sus accionistas.

CAPITULO 5

FUTURO DE LA BANCA ECUATORIANA Y PRINCIPALES CAMBIOS A IMPLEMENTARSE

5.1 Principales cambios que se han implementado

Durante el desarrollo de esta tesis se encontraron distintos factores que inciden sobre el normal desenvolvimiento del sistema financiero. Los factores exógenos como la influencia del entorno económico internacional y la falta de experiencia en lo que a control y supervisión bancaria se refiere, hacen que el sistema financiero ecuatoriano no sea todavía sólido.

El Ecuador como país depende de sus principales productos de exportación como son el petróleo, el banano y el camarón. Si éstos sufren alteraciones en sus precios de venta o en sus niveles de producción, causan importantes desequilibrios en la balanza comercial y posteriormente en la balanza de pagos.

Se debe mencionar también, que el fenómeno de la globalización incrementa considerablemente el riesgo de contagio que pueda sufrir nuestra economía respecto de las economías de la región. Ya se ha mencionado los casos de México y Brasil, y su influencia en el Ecuador.

Actualmente, el país ha entrado en un proceso de dolarización, declarando al dólar como la moneda oficial para las transacciones. Este sistema, impulsa a la banca privada a dedicarse a su función principal que es la intermediación de recursos en el sistema financiero, eliminando un importante rubro de ingresos que había sido el cambio de divisas. La dolarización también obliga a bajar los niveles de tasas de interés, las cuales deben estar acorde con las tasas internacionales más un porcentaje por riesgo país, motivando a los actores a que haya mayores niveles de eficiencia financiera.

Los altos niveles de deuda externa, que se traducen en problemas de déficits fiscales, habían desviado la atención de los bancos para hacer inversiones en papeles del Estado, lo cual reducía la capacidad de otorgar créditos al sector productivo.

Al entrar en el esquema de dolarización, se busca eliminar los continuos déficits y obligar al Estado a que ajuste sus niveles de gasto e inversión de acuerdo a sus reales posibilidades. Esto favorece indirectamente a la banca, ya que el ordenamiento fiscal disminuye el riesgo país lo que se traduce en menores tasas de interés para el sistema.

En lo que respecta a supervisión bancaria se deben hacer las siguientes consideraciones:

A nivel internacional se están realizando muchos esfuerzos para fomentar la implementación de los principios básicos de Basilea. El Ecuador utiliza para control los niveles de patrimonio técnico mínimos que se ha definido como el 9% en relación con los activos ponderados por riesgo.

Sin embargo, y como se ha demostrado en el capítulo anterior, existen serias deficiencias de control in-situ y extra-situ, porque sino no se podría explicar la caída de tantos bancos en el sistema. Una buena supervisión reflejaría los reales niveles de provisiones que debe hacer cada banco en base a la calidad de su cartera, pero si se permite la capitalización de intereses vencidos, no se puede reflejar la verdadera situación de los bancos.

Al comenzar los problemas de solvencia bancaria en Diciembre de 1998, se creó la denominada Agencia de Garantía de Depósitos, con la ilimitada garantía de recursos de los depositantes del sistema. El Ecuador no era el primer país que implementaba este sistema y a pesar de eso, su garantía no tenía límites ni castigaba a quienes habían asumido mayores riesgos en un banco determinado. Tampoco se ha marcado una diferenciación entre los bancos, ya que todos deben cumplir con cierto porcentaje de sus depósitos y operaciones para la capitalización de la AGD.

Las lecciones de la crisis han exigido ciertos cambios entre los cuales se menciona los más importantes:

- No se pueden realizar por ningún concepto créditos vinculados a los accionistas o administradores de los bancos .
- Se han impuesto límites de tasas de para garantizar los depósitos del sistema financiero.
- Se elevó el requerimiento mínimo de patrimonio para la formación de nuevas entidades bancarias y por ende, el de los bancos actuales.
- Se ha incluido un análisis dinámico de la situación de los bancos, de manera que se logre tener una idea general del comportamiento del sistema.
- Se exige actualmente a los bancos la publicación trimestral de su balance consolidado y principales índices, en los diarios de mayor circulación, incluyendo una calificación de riesgo realizada por entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- Se ha fortalecido a la Superintendencia de Bancos para que con su autoridad pueda realizar un control efectivo sobre las instituciones financieras.
- Se han impuesto sanciones a los administradores y accionistas de las instituciones financieras, en caso de responsabilidad cuando una institución tenga problemas de liquidez o solvencia. Incluso, se han impuesto sanciones a las personas naturales o jurídicas que hayan recibido créditos vinculados.

A pesar de estos importantes avances en materia de supervisión y control, es necesario seguir implementando cambios que permitan una transparencia y consolidación del sistema bancario ecuatoriano como por ejemplo:

- Mayor control de las operaciones de los bancos con sus subsidiarias en el exterior, para que no pongan en riesgo la gestión de los bancos locales.
- Favorecer la fusión o absorción de entidades del sistema para que se fortalezcan los niveles patrimoniales.

Actualmente, la dolarización ha cambiado el panorama de la gestión bancaria. Los elevados márgenes de intermediación permitan minimizar o eliminar los costos asociados por servicios, como por ejemplo, la entrega de chequera, las tarjetas de cajero, la certificación de cheques etc. En adelante, los bancos deberán subir el costo de comisiones por los servicios que realicen y sobresaldrá el banco que tenga mayor eficiencia.

Las instituciones financieras en el Ecuador se enfrentan a un reto de eficiencia, que será incrementado cuando ingresen capitales extranjeros para la administración bancaria.

Las consecuencias de la crisis se sentirán en los próximos años, y el reto de ahora en adelante lo marcará la eficiencia con que se administren los bancos y los recursos que dispongan.

5.2 Recomendaciones en base a los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva

Los Principios Básicos de Basilea comprenden veinticinco Principios básicos que deben establecerse para que un sistema de supervisión sea efectivo. Los Principios se relacionan con:

- I. Precondiciones para una supervisión bancaria efectiva - Principio 1
- II. Otorgamiento de licencias y estructura - Principios 2 al 5
- III. Normativa y requerimientos prudenciales - Principios 6 al 15
- IV. Métodos para una progresiva supervisión bancaria - Principios 16 al 20
- V. Requerimientos de Información - Principio 21
- VI. Poderes formales de los supervisores - Principio 22 y,
- VII. Banca transfronteriza - Principios 23 al 25

En el Ecuador - luego de la crisis bancaria - ya se han tomado en cuenta algunos de estos principios. Sin embargo, se debe revisar algunos para evitar nuevos eventos de crisis.

Dentro de las precondiciones necesarias para una supervisión efectiva se incluye:

- 1) Políticas macroeconómicas sanas y sostenibles
- 2) Una infraestructura pública bien desarrollada
- 3) Disciplina de mercado efectiva
- 4) Procedimientos para la eficiente resolución de problemas en los bancos
- 5) Mecanismos que provean un nivel apropiado de protección sistémica

El Ecuador actualmente ha entrado a un proceso de dolarización de su economía, lo cual aunque no lo garantiza, sí permite establecer mayores niveles de predictibilidad en cuanto a reacciones a diferentes eventos externos o internos, y mantener políticas macroeconómicas sanas y sostenibles. El país debe todavía mejorar la administración de justicia y fomentar el cumplimiento de la ley para incentivar la venida de capitales extranjeros para realizar actividades productivas y no puramente especulativas.

Se han desarrollado los procedimientos necesarios para una resolución más eficiente de los bancos en problemas y de mecanismos para una protección sistémica, con la creación de la AGD.

En lo que respecta a las secciones II y III, todavía se deben hacer consideraciones en lo referente a la Estructura Propietaria, el Plan Operacional, los Sistemas de Control y Organización Interna, la Idoneidad de Directores y Altos Gerentes y las Proyecciones Financieras incluyendo el capital. Esto permitirá una mayor y mejor supervisión que se anticipe a la posibilidad de que una institución deba ser intervenida.

Además, para la sección III se deben tomar en cuenta los riesgos asociados con la actividad bancaria y son: riesgo propio de la actividad bancaria, de crédito, de país y de transferencia, de mercado, de tasa de interés, de liquidez, operacional, legal y de reputación.

El Ecuador ha estado sujeto a elevados niveles de riesgo, lo cual ha dificultado la inversión de capitales extranjeros en la banca privada. El modelo de dolarización disminuye los niveles de riesgo asociados con la intermediación. Sin embargo, la experiencia del Banco del Progreso en el cual se encontraron empresas ficticias a las cuales se les había otorgado créditos, nos habla de que el riesgo legal existe, ya que no hay los suficientes controles para la formación de nuevas empresas. La recomendación se hace en el sentido de que se debe realizar controles cruzados entre la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos para evitar este tipo de problemas.

Para la sección IV, referente a los métodos de supervisión en marcha, se debe analizar la relación entre el supervisor y el banco. Las leyes actualmente son muy estrictas en cuanto a este tema. La supervisión in-situ y/o el uso de un auditor externo, debe ser capaz de validar la información que se les proporciona. El trabajo debe ser estructurado para que se pueda verificar de manera independiente que se están cumpliendo todas las normas prudenciales y que la información provista por el banco es confiable.

La supervisión que se realice debe hacerse sobre bases consolidadas. Es decir, que se realicen tomando en cuenta las actividades bancarias y no bancarias que son realizadas directa o indirectamente por los bancos (a través de subsidiarias o afiliadas), y las actividades realizadas por las oficinas locales y del extranjero. Las operaciones que se realizan en el extranjero son de gran influencia en el desenvolvimiento del sistema bancario ecuatoriano y solamente hasta hace poco se incluye en las publicaciones de la Superintendencia para el análisis. De todas maneras, este control se debe desarrollar conjuntamente con las autoridades de control de los bancos en el exterior para mantener el buen juicio sobre las actividades que realicen los bancos locales.

Para la sección V se establece que la información entregada por los bancos debe mantener registros adecuados, realizados conforme a políticas contables uniformes, que permitan al supervisor obtener una visión verdadera y justa de la condición financiera del banco y la rentabilidad de sus negocios y que el banco publique estados financieros que reflejen fielmente su condición de manera continua. Si los bancos tienen la posibilidad o la facilidad de maquillar balances, desvirtuando la realidad de su situación, no habrá confianza en los depositantes del sistema. Los supervisores deben tener la capacidad de encontrar posibles alteraciones de los balances.

En lo referente a la sección VI, las leyes que rigen actualmente sobre las Instituciones del Sistema Financiero han formalizado los poderes que tiene el Superintendente de Bancos para poder tomar medidas correctivas en el caso de una institución con problemas, y si es necesario declarar la liquidación de la institución. El óptimo está en no disponer de los recursos del Estado para solventar las dificultades bancarias.

En la sección VII se pone énfasis en realizar una supervisión consolidada con las entidades del exterior que mantienen operaciones con la banca local. Esta puede ser una fuente de crisis de liquidez, ya que el Ecuador se ha caracterizado por no mantener niveles de ahorro que permitan financiar las diferentes actividades productivas. El Ecuador sí depende de las líneas de crédito externas y es por esto, que la supervisión consolidada se vuelve

sumamente importante en el país. Creo que es en esta parte donde se debe revisar con minuciosidad los aspectos legales relacionados, y sobre todo mantener y desarrollar la comunicación con las entidades de supervisión de los países de la región o con los que se mantenga operaciones.

Es importante mencionar que las autoridades bancarias y de supervisión en el Ecuador deberán mantener los mismos estándares operacionales y de supervisión para los bancos en propiedad del Estado y los bancos privados.

Los bancos comerciales de propiedad del gobierno tienen el soporte de los recursos del gobierno. Esto provee de apoyo y fortaleza adicional a estos bancos. Sin embargo, el gobierno puede no estar en posición de recapitalizar a estos bancos si ellos lo requieren.

En consecuencia, la Superintendencia de Bancos deberá exigir que los bancos de propiedad del Estado operen con el mismo alto nivel de calidad profesional y disciplina que el requerido a los bancos privados.

Finalmente, la denominada Agencia de Garantía de Depósitos deberá cumplir con el objetivo de subastar los activos y pasivos que tiene a su cargo, y de ser el caso, de lograr la venta de los bancos que tiene a su cargo, para que pasen a manos privadas lo antes posible.

CONCLUSIONES

1. La crisis bancaria en el Ecuador ha seguido el proceso de una crisis bancaria típica según el diagrama presentado en el capítulo I.
2. El sistema financiero ecuatoriano es propenso a mejorar o a desestabilizarse en base a factores exógenos, entre los cuales se puede citar como positivos: mejoras en los niveles de exportación de productos primarios y en su momento del petróleo; como negativos: el contagio financiero del exterior, altos niveles de tasas de interés externas, fenómenos naturales como terremotos e inundaciones por el Fenómeno del Niño, cierre de líneas de crédito externas y la dependencia del apoyo financiero de organismos internacionales como el FMI, el BID, entre otros.
3. El Estado ecuatoriano sigue dependiendo del precio y del nivel de exportaciones de petróleo.
4. La exagerada desregularización del sistema financiero con la expedición de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en Mayo de 1994, ocasionó la falta de eficiencia financiera en el sistema. Se crearon y formaron demasiadas nuevas entidades que entraron a una economía pequeña como la ecuatoriana, hasta cuando se debió emitir una moratoria en contra de la formación de nuevas entidades.
5. Se dieron demasiadas libertades a las instituciones financieras para el uso de créditos vinculados y se permitió la concentración de créditos, lo cual tuvo que ser reformado periódicamente, hasta que, cuando se dio la crisis, se eliminó definitivamente la posibilidad de mantener operaciones vinculadas y se limitó la concentración de créditos.
6. La política económica que han seguido los diferentes gobiernos desde la época de Durán Ballén ha desarrollado una economía especulativa, ya que la atención de los agentes económicos se ha centrado en las tasas de

interés o en el tipo de cambio, y no en mejorar o desarrollar los niveles de producción y exportación.

7. El continuo déficit fiscal del país ha motivado a los bancos a invertir en títulos o bonos del Estado, disminuyendo la capacidad de otorgar créditos al sector productivo.
8. Los factores exógenos como la caída del precio del petróleo y el Fenómeno del Niño, afectaron el normal desenvolvimiento de las instituciones del sistema financiero durante 1998.
9. Los cálculos de los niveles de patrimonio técnico de los bancos en el período de Enero de 1998 y Julio de 1999, presentan serias dudas en cuanto a la calidad de supervisión que realiza la Superintendencia de Bancos.
10. Se deben realizar mayores controles sobre la calidad de la cartera de los bancos para establecer adecuados niveles de provisiones. Si los riesgos de cobranza de cartera no son los reales, los niveles de provisión tampoco son los adecuados. Esto a la final, conduce a niveles de patrimonio técnico sobrevalorados.
11. El Estado ecuatoriano ha actuado de manera paternalista cuando las entidades privadas del sistema financiero han entrado en problemas de liquidez o de solvencia. Destacan los casos del Banco Continental y del Banco Filanbanco.
12. La Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) de la manera como fue concebida en un principio, motivó a los bancos a realizar operaciones riesgosas con la intención de salvaguardar los intereses de los accionistas, ya que de todas maneras, los dineros de los depositantes estaban garantizados.

- 13.** La gran mayoría de casos de cierres de bancos o de bancos que han entrado en procesos de reestructuración o saneamiento, se han producido por falta de liquidez, que por su gravedad se constituyeron en problemas de solvencia.
- 14.** Las continuas variaciones en los niveles de tasas de interés y los elevados márgenes entre la tasa pasiva y la tasa activa, tanto en sucres como en dólares, demuestran que el nivel de eficiencia financiera en el sistema ecuatoriano es bajo.
- 15.** La política tiene mucha influencia en las decisiones que se toman sobre el desenvolvimiento del sistema financiero y afecta su desarrollo y consolidación.

BIBLIOGRAFIA

Textos

Acosta, Alberto, "Breve Historia Económica del Ecuador", Corporación Editora Nacional, Quito, 1995.

Calderón, Alvaro, "Inversión Extranjera Directa en América Latina. La Perspectiva de los principales inversores", *La Inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe: Un panorama*, IRELA-BID, Madrid, 1998.

De La Torre, Augusto, "El manejo de crisis bancarias: el marco legal ecuatoriano y posibles reformas", Serie: Temas de Economía y Política No.3, Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES, Quito, septiembre.

Junta Bancaria y Agencia de Garantía de Depósitos, Publicación Informativa, Quito, Abril, 1999.

Ricaurte, María Cristina, "Crisis Financieras: el caso ecuatoriano (1990-1996)", Facultad de Economía Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ediciones ABYA YALA, Quito, 1998.

Rojas, Mónica, y Uquillas, Emilio, "Evolución del sistema financiero durante 1997", Banco Central del Ecuador, Cuestiones Económicas n.34, Quito, abril, 1998.

Superintendencia de Bancos, Memoria Anual, 1997.

Superintendencia de Bancos, "Origen y Funciones del Control Bancario y Financiero en el Ecuador", Secretaría de Información, 1995.

Documentos

Ayala, Roberto, *Modelos de alerta temprana para crisis financieras. El caso ecuatoriano: 1994-1997*, Banco Central del Ecuador, Nota Técnica No.51, enero de 1998.

Casas G., Antonio, *Crisis financiera internacional y su impacto sobre América Latina y el Caribe*, CEMLA, noviembre-diciembre de 1998.

Comité de Basilea, *Principios básicos para una supervisión bancaria efectiva*, CEMLA, enero-abril de 1997.

De Juan, Aristóbulo, *"Falsos Amigos" en la reforma bancaria*, CEMLA, enero-abril de 1996.

Del Villar, R., Backal, D., y Treviño, J.P., *Experiencia internacional en la solución de crisis bancarias*, CEMLA, marzo-abril de 1998.

García, José Antonio, *Reconsideración de las fuerzas del mercado para el diseño de la regulación y supervisión bancaria*, CEMLA, abril de 1997.

Moneta, Carlos J., *A mayor apertura financiera se requiere más y mejor supervisión*, SELA, 1998

Boletín Estadístico del Banco Central de Ecuador, # 1779, del 31 de Mayo del 2000

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1996

Suplemento al Registro Oficial No. 1000, Quito, Miércoles 31 de Julio de 1996

Suplemento al Registro Oficial No. 78, Quito, Martes 1º de Diciembre de 1998

Registro Oficial No. 180, Quito, Jueves 13 de Mayo de 1999

Artículos de la Revista Líderes de varias publicaciones

Artículos de la Revista Análisis Semanal de varias publicaciones

Artículos del Diario El Comercio

ANEXOS

ANEXO 1

BANCO DE PRESTAMOS

(En millones de sucres)

		Dic-97	Mar-98	Jun-98
1	ACTIVO	1,425,354	1,583,306	1,778,334
11	FONDOS DISPONIBLES	224,951	231,499	171,532
1101	Caja	18,365	16,749	25,120
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	138,588	116,834	98,641
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	138,588	116,831	98,640
1104	Efectos de Cobro Inmediato	10,488	27,900	33,683
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	39,945	39,522	145,242
13	INVERSIONES	191,775	207,535	345,560
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	627,025	724,214	709,924
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	31,945	19,809	35,178
16	CUENTAS POR COBRAR	28,255	36,716	32,180
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	45,058	45,501	38,723
18	ACTIVO FIJO	61,506	64,177	59,591
19	OTROS ACTIVOS	174,893	214,333	240,405
		0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	519,803	127,627	284,306
		0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	1,425,354	1,710,933	2,062,640
		0	0	0
2	PASIVO	1,216,466	1,358,033	1,543,542
21	DEPOSITOS A LA VISTA	332,210	326,495	360,573
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0	21,490	5,609
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	23,931	16,033	7,357
24	DEPOSITOS A PLAZO	537,307	581,940	511,868
2405	De 31 a 90 días	272,582	297,699	248,147
2410	De 91 a 180 días	217,524	235,685	218,776
2415	De 181 a 270 días	18,156	29,154	25,015
2420	De 271 a 360 días	597	1,333	1,418
2425	De 361 días o más	28,349	17,871	18,130
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	31,945	19,809	35,178
26	CUENTAS POR PAGAR	46,210	18,178	74,493
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANC	206,962	338,829	505,211
2701	Banco Central del Ecuador	49	47	251,890
2704	Bancos y otras inst. financieras país	28,701	27,685	18,092
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	178,211	311,097	235,229
2706	Organismos Financieros Internacionales	0	0	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	16,030	9,550	7,215
29	OTROS PASIVOS	21,872	25,710	36,038
		0	0	0
3	PATRIMONIO	208,887	216,181	226,827
31	CAPITAL PAGADO	114,351	114,351	190,000
32	RESERVAS	93,063	121,829	131,667
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	60,187	60,302	6,853
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0
38	RESULTADOS	9,487	10,521	10,638
39	REEXPRESION MONETARIA	-68,201	-90,821	-112,330
		0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	528,467	136,718	292,271
		0	0	0
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESULT. ACREEDORAS	1,425,354	1,710,933	2,062,640

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 2

BANCO DE PRESTAMOS
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Sep-97	Dic-97	Mar-98	Jun-98
1 ACTIVO	100.00%	100%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	13.58%	16%	14.62%	9.65%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	1.09%	3%	2.50%	8.17%
13 INVERSIONES	16.09%	13%	13.11%	19.43%
14 CARTERA DE CREDITOS	41.32%	44%	45.74%	39.92%
1401 Cartera de créditos por vencer	38.59%	40%	41.58%	36.43%
1402 Créditos vencidos	4.02%	3%	3.28%	2.86%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	0.05%	0%	0.29%	0.53%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0.00%	0%	0.00%	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	0.76%	3%	2.71%	2.31%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	1.75%	2%	1.25%	1.98%
16 CUENTAS POR COBRAR	3.74%	2%	2.32%	1.81%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	3.50%	3%	2.87%	2.18%
18 ACTIVOS FIJOS	4.57%	4%	4.05%	3.35%
19 OTROS ACTIVOS	14.36%	12%	13.54%	13.52%
2 PASIVO	100.00%	100%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	26.11%	27%	24.04%	23.36%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	1.14%	0%	1.58%	0.36%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	1.85%	2%	1.18%	0.48%
24 DEPOSITOS A PLAZO	41.32%	44%	42.85%	33.16%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	2.08%	3%	1.46%	2.28%
26 CUENTAS POR PAGAR	3.77%	4%	1.34%	4.83%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCIERAS	20.97%	17%	24.95%	32.73%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	1.05%	1%	0.70%	0.47%
29 OTROS PASIVOS	1.72%	2%	1.89%	2.33%
3 PATRIMONIO	100.00%	100%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	58.82%	55%	52.90%	83.76%
32 RESERVAS	40.63%	45%	56.35%	58.05%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0.00%	0%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	29.60%	29%	27.89%	3.02%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0.00%	0%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	0.42%	5%	4.87%	4.69%
39 REEXPRESION MONETARIA	-29.47%	-33%	-42.01%	-49.52%

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 3
BANCO FILANBANCO

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	5,480,690	6,011,457	7,296,143	8,471,434	11,835,045
11	FONDOS DISPONIBLES	680,546	809,595	689,924	732,703	766,122
1101	Caja	74,106	91,427	126,796	111,062	124,438
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	176,008	236,444	353,574	540,462	457,434
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. def exterior	171,799	233,471	350,731	536,311	457,065
1104	Efectos de Cobro Inmediato	161,077	230,955	176,667	24,164	74,841
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0	1,000	0	0	0
13	INVERSIONES	284,448	406,994	569,319	1,837,304	2,305,795
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	3,240,480	3,462,827	4,377,632	4,140,622	6,807,173
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0	0	0	0	0
16	CUENTAS POR COBRAR	182,103	184,035	250,870	241,952	406,722
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	31,639	42,113	65,196	93,252	82,091
18	ACTIVO FIJO	516,249	546,424	627,847	687,897	588,574
19	OTROS ACTIVOS	545,225	558,469	715,355	737,705	878,567
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	380,769	710,809	1,249,967	3,115,251	6,263,219
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	5,861,459	6,722,266	8,546,110	8,471,434	18,096,263
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	4,804,163	5,287,257	6,487,218	7,669,845	9,922,574
21	DEPOSITOS A LA VISTA	1,708,110	1,795,291	1,951,876	1,282,861	1,282,020
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	26,452	0	0	16,600	2,500
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	158,770	312,857	501,215	1,479,626	171,393
24	DEPOSITOS A PLAZO	1,777,606	1,583,707	1,679,281	1,311,933	1,340,975
2405	De 31 a 90 días	682,468	679,171	625,054	481,959	242,559
2410	De 91 a 180 días	705,837	583,260	694,443	534,854	321,892
2415	De 181 a 270 días	141,752	103,849	96,305	71,136	55,312
2420	De 271 a 360 días	38,145	10,464	14,636	9,947	12,015
2425	De 361 días o más	208,682	205,832	248,336	213,184	210,810
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0	0	0	0	0
26	CUENTAS POR PAGAR	109,441	107,815	169,957	385,578	3,598,503
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	469,806	528,009	964,278	2,570,345	2,330,590
2701	Banco Central del Ecuador	1,039	23,098	1,006	1,800,970	1,800,947
2704	Bancos y otras inst. financieras país	5,711	40,635	432,998	23,763	8
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	432,483	435,768	496,697	714,691	484,075
2706	Organismos Financieros Internacionales	30,573	28,508	33,578	30,921	45,560
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	276,970	607,548	687,293	211,157	167,342
29	OTROS PASIVOS	277,008	352,030	543,317	411,744	1,029,251
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	675,435	722,194	795,428	801,589	855,973
31	CAPITAL PAGADO	448,800	448,800	448,800	900,000	900,000
32	RESERVAS	266,954	343,157	330,373	22,041	86,157
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	0	0	600	18,400	18,400
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	11,780	2,138	2,246	-138,851	-148,584
39	REEXPRESION MONETARIA	-52,099	-71,901	13,409	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	381,861	712,815	1,253,464	2,973,833	7,319,716
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	5,861,459	6,722,266	8,546,110	8,471,434	18,096,263

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 4

BANCO-FILANBANCO
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	9%	12.42%	13.47%	9.46%	8.65%	6.47%	9.41%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%
13 INVERSIONES	6%	5.19%	6.77%	7.80%	21.69%	19.48%	8.74%
14 CARTERA DE CREDITOS	60%	59.13%	57.60%	60.00%	48.88%	57.52%	63.46%
1401 Cartera de créditos por vencer	47%	47.87%	47.64%	50.35%	48.11%	#REF!	38.67%
1402 Créditos vencidos	5%	5.11%	3.89%	4.18%	5.04%	7.93%	27.24%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	9%	8.03%	6.69%	6.00%	4.69%	#REF!	3.47%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.23%	0.06%	0.05%	0.06%	#REF!	0.19%
1405 Cartera que no devenga intereses e ingresos	1%	0.91%	1.37%	1.42%	2.45%	3.90%	11.64%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
16 CUENTAS POR COBRAR	3%	3.32%	3.06%	3.44%	2.86%	3.44%	3.91%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	1%	0.58%	0.70%	0.89%	1.10%	0.69%	0.94%
18 ACTIVOS FIJOS	11%	9.42%	9.09%	8.61%	8.12%	4.97%	6.23%
19 OTROS ACTIVOS	10%	9.95%	9.29%	9.80%	8.71%	7.42%	7.13%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	34%	35.55%	33.96%	30.04%	16.73%	12.92%	15.85%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	0.55%	0.00%	0.00%	0.22%	0.03%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	3%	3.30%	5.92%	7.71%	19.29%	1.73%	3.39%
24 DEPOSITOS A PLAZO	42%	37.00%	29.95%	25.85%	17.11%	13.51%	18.95%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
26 CUENTAS POR PAGAR	2%	2.28%	2.04%	2.62%	5.03%	36.27%	38.60%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	8%	9.78%	9.99%	14.84%	33.51%	23.49%	13.56%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	5%	5.77%	11.49%	10.58%	2.75%	1.69%	1.49%
29 OTROS PASIVOS	5%	5.77%	6.66%	8.36%	5.37%	10.37%	8.16%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	66%	66.45%	62.14%	56.42%	112.28%	105.14%	85.49%
32 RESERVAS	32%	39.52%	47.52%	41.53%	2.75%	10.07%	30.12%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	0%	0.00%	0.00%	0.08%	2.30%	2.15%	1.75%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	2%	1.74%	0.30%	0.28%	-17.32%	-17.36%	-17.36%
39 REEXPRESION MONETARIA	0%	-7.71%	-9.96%	1.69%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 6
BANCO DEL TUNGURAHUA

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	694,098	707,617	752,990	658,750	1,171,987
11	FONDOS DISPONIBLES	88,123	60,275	20,849	9,579	5,748
1101	Caja	10,353	10,810	6,463	2,813	1,022
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	45,522	9,230	2,975	6,146	4,263
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	44,247	8,788	2,623	6,053	2,496
1104	Efectos de Cobro Inmediato	19,849	34,279	7,698	599	11
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	100,572	104,485	66,720	0	0
13	INVERSIONES	20,488	40,021	22,538	17,101	394,602
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	338,299	338,682	435,861	463,497	579,477
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	31,016	36,457	14,850	5,678	5,945
16	CUENTAS POR COBRAR	10,363	19,533	14,499	8,791	12,319
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	5,500	3,740	57,133	36,429	38,795
18	ACTIVO FIJO	38,563	43,342	45,917	50,360	49,305
19	OTROS ACTIVOS	61,174	61,082	74,623	67,315	85,796
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	63,090	139,914	149,409	267,053	300,126
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	757,187	847,531	902,399	658,750	1,472,114
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	613,753	620,727	677,646	722,955	1,267,753
21	DEPOSITOS A LA VISTA	219,286	199,177	122,847	137,666	60,367
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	114,834	90,856	150,306	89,163	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	9,089	30,315	34,501	29,657	91,385
24	DEPOSITOS A PLAZO	128,012	106,751	78,112	49,996	2,904
2405	De 31 a 90 días	72,971	64,900	49,326	28,971	1,786
2410	De 91 a 180 días	36,389	28,816	22,574	15,789	0
2415	De 181 a 270 días	1,826	2,226	2,389	1,756	100
2420	De 271 a 360 días	143	2,006	2,273	2,669	772
2425	De 361 días o más	16,684	8,803	1,549	810	245
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	31,016	36,457	14,850	5,678	5,945
26	CUENTAS POR PAGAR	20,939	31,521	11,152	10,849	67,416
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	38,409	45,242	220,800	325,243	666,167
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	184,300	256,000	256,000
2704	Bancos y otras inst. financieras país	31,961	40,483	2,269	30,676	368,927
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	6,447	4,759	34,230	38,567	41,240
2706	Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	38,307	36,376	29,749	27,172	38,105
29	OTROS PASIVOS	13,882	44,030	15,329	47,532	335,464
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	80,045	85,540	84,873	-64,206	-64,206
31	CAPITAL PAGADO	63,200	63,200	63,200	0	0
32	RESERVAS	7,425	10,677	11,574	0	0
33	CAPITAL SOCIAL	5,699	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	9,920	9,925	9,925	31,010	31,010
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	31,010	31,010
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	1,083	1,183	1,243	-95,216	-95,216
39	REEXPRESION MONETARIA	143	556	-1,069	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	63,389	141,264	139,880	171,838	268,566
		0	0	0	0	0
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESULT. ACREEDORAS	757,187	847,531	902,399	658,750	1,472,114

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 6

BANCO DEL TUNGURAHUA
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	9%	12.70%	8.52%	2.77%	1.45%	0.49%	0.94%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	17%	14.49%	14.77%	8.86%	0.00%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	2%	2.95%	5.66%	2.99%	2.60%	33.67%	8.02%
14 CARTERA DE CREDITOS	50%	48.74%	47.86%	57.88%	70.36%	49.44%	66.55%
1401 Cartera de créditos por vencer	39%	37.74%	36.29%	44.64%	62.45%	nd	26.46%
1402 Créditos vencidos	2%	2.13%	2.14%	3.21%	8.35%	10.28%	52.42%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	10%	8.94%	9.34%	9.98%	11.83%	nd	14.67%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.35%	0.36%	0.34%	0.57%	nd	2.65%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	1%	0.78%	0.97%	0.88%	2.54%	3.37%	10.85%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	3%	4.47%	5.15%	1.97%	0.86%	0.51%	0.43%
16 CUENTAS POR COBRAR	1%	1.49%	2.76%	1.93%	1.33%	1.05%	1.53%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	1%	0.79%	0.53%	7.59%	5.53%	3.31%	6.48%
18 ACTIVOS FIJOS	6%	5.56%	6.13%	6.10%	7.64%	4.21%	6.98%
19 OTROS ACTIVOS	9%	8.81%	8.63%	9.91%	10.22%	7.32%	9.08%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	38%	35.73%	32.09%	18.13%	19.04%	4.76%	5.00%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	17%	18.71%	14.64%	22.18%	12.33%	0.00%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	2%	1.48%	4.88%	5.09%	4.10%	7.21%	0.19%
24 DEPOSITOS A PLAZO	26%	20.86%	17.20%	11.53%	6.92%	0.23%	0.06%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	3%	5.05%	5.87%	2.19%	0.79%	0.47%	0.31%
26 CUENTAS POR PAGAR	1%	3.41%	5.08%	1.65%	1.50%	5.32%	8.32%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	2%	6.26%	7.29%	32.58%	44.99%	52.55%	66.19%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	7%	6.24%	5.86%	4.39%	3.76%	3.01%	3.85%
29 OTROS PASIVOS	4%	2.26%	7.09%	2.26%	6.57%	26.46%	16.08%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	83%	78.98%	73.88%	74.46%	0.00%	0.00%	0.00%
32 RESERVAS	5%	7.12%	12.48%	13.64%	0.00%	0.00%	0.00%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	12%	12.39%	11.60%	11.69%	-48.30%	-48.30%	-48.30%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	1%	1.35%	1.38%	1.46%	148.30%	148.30%	148.30%
39 REEXPRESION MONETARIA	0%	0.18%	0.65%	-1.26%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 7
BANCO FINANCORP

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	393,456	396,862	451,492	498,981	745,452
11	FONDOS DISPONIBLES	28,966	33,661	36,385	9,545	4,271
1101	Caja	1,721	1,970	2,431	2,285	108
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	2,143	1,402	19,850	4,084	3,619
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	2,115	1,360	19,842	3,514	580
1104	Efectos de Cobro Inmediato	6,872	10,225	10,412	1,026	147
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	4,400	0	0	0	0
13	INVERSIONES	58,693	62,458	43,906	25,915	21,933
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	236,398	230,575	272,488	312,477	533,016
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	6,355	2,260	2,766	2,349	3,378
16	CUENTAS POR COBRAR	8,585	15,581	32,975	37,651	67,650
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	4,064	3,414	3,860	42,123	42,103
18	ACTIVO FIJO	19,477	21,637	24,287	26,674	26,602
19	OTROS ACTIVOS	26,518	27,275	34,824	42,248	46,498
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	19,818	43,797	76,680	125,710	70,854
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	413,274	440,659	528,172	498,981	816,306
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	346,264	348,163	403,674	454,172	682,082
21	DEPOSITOS A LA VISTA	74,667	40,860	59,275	61,408	111,524
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0	0	0	700	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	496	487	1,034	673	429
24	DEPOSITOS A PLAZO	161,601	122,804	143,416	140,486	163,482
2405	De 31 a 90 días	39,003	51,824	59,781	67,167	82,056
2410	De 91 a 180 días	86,896	52,688	65,981	59,301	66,827
2415	De 181 a 270 días	6,152	6,465	4,565	4,231	3,552
2420	De 271 a 360 días	3,571	819	2,282	1,570	3,507
2425	De 361 días o más	25,978	11,008	10,807	8,217	7,540
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	6,355	2,260	2,766	2,349	3,378
26	CUENTAS POR PAGAR	4,941	22,520	31,595	36,992	31,939
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	47,581	92,589	105,124	141,652	309,783
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	65,700	67,138
2704	Bancos y otras inst. financieras país	1,904	43,062	30,821	9,678	132,023
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	45,676	49,527	74,303	66,274	110,622
2706	Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	43,831	58,239	53,513	56,842	47,994
29	OTROS PASIVOS	6,792	8,403	6,951	11,071	13,553
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	44,942	45,914	45,682	44,809	47,871
31	CAPITAL PAGADO	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
32	RESERVAS	14,982	8,730	8,489	12,049	15,401
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	0	0	0	0	0
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	1,353	184	193	-4,240	-4,530
39	REEXPRESION MONETARIA	-8,392	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	22,067	46,581	78,816	121,249	86,353
		0	0	0	0	0
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	413,274	440,659	528,172	498,981	816,306

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 8

BANCO FINANCORP
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	9%	7.38%	8.48%	8.06%	1.91%	0.57%	0.63%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0%	1.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	11%	14.92%	15.74%	9.72%	5.19%	2.94%	2.84%
14 CARTERA DE CREDITOS	63%	60.08%	58.10%	60.35%	62.62%	71.50%	68.36%
1401 Cartera de créditos por vencer	62%	59.06%	56.42%	57.73%	60.55%	#¡REF!	54.96%
1402 Créditos vencidos	2%	2.74%	3.17%	3.67%	3.21%	11.03%	33.23%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡REF!	0.00%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡REF!	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	0%	0.24%	0.46%	0.68%	0.54%	1.86%	10.36%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	2%	1.62%	0.57%	0.61%	0.47%	0.45%	0.66%
16 CUENTAS POR COBRAR	2%	2.18%	3.93%	7.30%	7.55%	9.08%	11.92%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	1%	1.03%	0.86%	0.85%	8.44%	5.65%	9.54%
18 ACTIVOS FIJOS	5%	4.95%	5.45%	5.38%	5.35%	3.57%	3.88%
19 OTROS ACTIVOS	7%	6.74%	6.87%	7.71%	8.47%	6.24%	2.16%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	16%	21.56%	11.74%	14.68%	13.52%	16.35%	1.13%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	0%	0.14%	0.14%	0.26%	0.15%	0.06%	0.04%
24 DEPOSITOS A PLAZO	48%	46.67%	35.27%	35.53%	30.93%	23.97%	6.30%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	2%	1.84%	0.65%	0.69%	0.52%	0.50%	0.47%
26 CUENTAS POR PAGAR	4%	1.43%	6.47%	7.83%	8.59%	4.68%	4.86%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	10%	13.74%	26.59%	26.04%	31.19%	45.42%	80.82%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	17%	12.66%	16.73%	13.26%	12.52%	7.04%	4.86%
29 OTROS PASIVOS	3%	1.96%	2.41%	1.72%	2.44%	1.98%	1.51%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	#¡DIV/0!
31 CAPITAL PAGADO	72%	82.33%	80.59%	80.99%	82.57%	77.29%	#¡DIV/0!
32 RESERVAS	26%	33.34%	19.01%	18.58%	26.89%	32.17%	#¡DIV/0!
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡DIV/0!
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	6%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡DIV/0!
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡DIV/0!
38 RESULTADOS	8%	3.01%	0.40%	0.42%	-9.46%	-9.46%	#¡DIV/0!
39 REEXPRESION MONETARIA	-12%	-18.67%	0.00%	0.00%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 9
BANCO FINAGRO

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	744,065	684,551	819,518	1,039,552	1,363,986
11	FONDOS DISPONIBLES	54,555	25,021	26,095	13,824	39,005
1101	Caja	215	543	552	606	131
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	28,813	17,829	-3,204	4,850	4,045
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	15,662	17,428	-2,931	4,722	4,038
1104	Efectos de Cobro Inmediato	341	2,089	1,159	7,654	34,816
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0	2,109	2,000	0	0
13	INVERSIONES	74,470	65,389	86,446	151,421	111,313
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	463,778	418,537	482,460	658,289	871,604
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	24,744	27,940	34,084	25,060	34,820
16	CUENTAS POR COBRAR	13,889	14,120	15,703	12,154	16,412
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	3,074	2,771	11,557	10,291	10,291
18	ACTIVO FIJO	31,535	34,858	36,768	43,225	43,943
19	OTROS ACTIVOS	78,021	93,808	124,405	125,289	236,597
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	55,297	124,574	232,764	372,077	275,666
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	799,362	809,125	1,052,282	1,039,552	1,639,652
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	670,303	617,307	724,989	946,097	1,207,031
21	DEPOSITOS A LA VISTA	12,042	5,278	4,202	19,194	125,207
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	22,719	7,377	312	800	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	21,964	322	22,736	20,737	8,369
24	DEPOSITOS A PLAZO	79,942	17,610	52,211	59,540	19,654
2405	De 31 a 90 días	25,242	10,355	26,102	36,061	4,936
2410	De 91 a 180 días	22,691	4,559	20,396	17,319	9,797
2415	De 181 a 270 días	799	1,782	4,080	4,175	3,011
2420	De 271 a 360 días	59	63	714	714	714
2425	De 361 días o más	31,152	850	918	1,270	1,196
26	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	24,744	27,940	34,084	25,060	34,820
26	CUENTAS POR PAGAR	6,562	4,659	9,772	5,272	4,896
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANC	313,447	369,753	426,987	627,983	788,995
2701	Banco Central del Ecuador	0	90,500	147,977	246,516	253,731
2704	Bancos y otras inst. financieras país	146,462	196,500	62,353	52,172	39,270
2706	Bancos y otras inst. financieras exterior	58,405	41,258	166,250	283,990	426,998
2706	Organismos Financieros Internacionales	108,581	41,494	50,407	45,306	68,995
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	159,800	165,073	146,056	152,606	188,098
29	OTROS PASIVOS	29,082	19,295	26,630	34,906	36,992
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	71,545	67,153	93,970	93,455	99,430
31	CAPITAL PAGADO	39,067	39,067	65,067	65,067	65,067
32	RESERVAS	57,850	57,321	58,747	33,116	39,092
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	0	8	1,598	1,598	1,598
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	0	0	0	-6,326	-6,326
39	REEXPRESION MONETARIA	-25,373	-29,243	-31,442	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	57,514	124,665	233,322	365,751	333,191
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	799,362	809,125	1,052,282	1,039,552	1,639,652

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 10

BANCO FINAGRO
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	6%	7.33%	3.66%	3.18%	1.33%	2.86%	1.91%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0%	0.00%	0.31%	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	12%	10.01%	9.55%	10.55%	14.57%	8.16%	17.33%
14 CARTERA DE CREDITOS	64%	62.33%	61.14%	58.87%	63.32%	63.90%	57.25%
1401 Cartera de créditos por vencer	62%	62.24%	62.13%	58.61%	63.18%	#REF!	41.81%
1402 Créditos vencidos	2%	2.14%	2.74%	2.35%	1.89%	2.79%	16.24%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	1%	0.84%	0.57%	0.09%	0.02%	#REF!	0.01%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#REF!	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o Ingresos	1%	0.53%	0.58%	1.57%	1.24%	1.52%	1.23%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	4%	3.33%	4.08%	4.16%	2.41%	2.55%	1.95%
16 CUENTAS POR COBRAR	1%	1.87%	2.06%	1.92%	1.17%	1.20%	0.97%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	0%	0.41%	0.40%	1.41%	0.99%	0.75%	0.58%
18 ACTIVOS FIJOS	4%	4.24%	5.09%	4.49%	4.16%	3.22%	2.89%
19 OTROS ACTIVOS	9%	10.49%	13.70%	15.18%	12.05%	17.35%	17.13%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	1%	1.80%	0.86%	0.58%	2.03%	10.37%	9.41%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	3.39%	1.20%	0.04%	0.08%	0.00%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	2%	3.28%	0.05%	3.14%	2.18%	0.69%	2.51%
24 DEPOSITOS A PLAZO	20%	11.93%	2.85%	7.20%	6.29%	1.63%	0.05%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	5%	3.69%	4.53%	4.70%	2.65%	2.88%	2.08%
26 CUENTAS POR PAGAR	1%	0.98%	0.75%	1.35%	0.56%	0.41%	0.41%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	42%	46.76%	59.90%	58.90%	66.38%	65.37%	77.12%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	27%	23.84%	26.74%	20.15%	16.13%	15.58%	7.28%
29 OTROS PASIVOS	3%	4.34%	3.13%	3.95%	3.69%	3.06%	1.15%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	50%	54.61%	58.18%	69.24%	69.62%	65.44%	53.21%
32 RESERVAS	60%	80.86%	85.36%	62.52%	35.44%	39.32%	50.66%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	0%	0.00%	0.01%	1.70%	1.71%	1.61%	1.31%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	14%	0.00%	0.00%	0.00%	-6.77%	-6.36%	-5.17%
39 REEXPRESION MONETARIA	-24%	-35.46%	-43.55%	-33.46%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 11
BANCO DEL AZUAY

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	615,550	647,442	691,676	730,259	892,899
11	FONDOS DISPONIBLES	67,980	71,407	47,235	38,110	3,429
1101	Caja	11,291	10,244	10,795	8,072	784
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	14,058	20,706	11,151	15,463	789
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	13,437	19,688	10,782	15,077	155
1104	Efectos de Cobro Inmediato	1,782	1,909	1,550	933	8
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	5,980		110		
13	INVERSIONES	41,496	31,183	14,808	11,297	22,553
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	374,261	416,005	485,989	447,152	419,581
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	29,445	19,839	18,646	20,236	13,243
16	CUENTAS POR COBRAR	3,976	3,533	3,876	9,146	60,886
1601	Intereses bancos y otras Inst. financieras	0	0	0	0	11
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	2,600	2,558	2,727	64,680	270,672
18	ACTIVO FIJO	51,430	55,290	58,520	65,454	68,649
19	OTROS ACTIVOS	38,382	47,629	59,766	74,184	33,886
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	51,546	111,615	191,168	307,467	217,438
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	667,095	759,058	882,844	730,259	1,110,337
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	558,080	584,159	613,357	649,205	898,216
21	DEPOSITOS A LA VISTA	163,530	169,599	167,599	193,435	190,999
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	7,700	4,788	3,530	0	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	4,399	5,430	6,873	5,492	9,260
24	DEPOSITOS A PLAZO	317,188	350,686	347,306	291,471	352,630
2405	De 31 a 90 días	188,855	211,566	189,455	159,611	207,250
2410	De 91 a 180 días	88,638	95,751	108,022	83,010	86,025
2415	De 181 a 270 días	20,760	23,248	24,788	25,371	29,756
2420	De 271 a 360 días	2,160	2,485	2,451	3,418	5,064
2425	De 361 días o más	16,775	17,637	22,592	20,061	24,535
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	29,445	19,839	18,646	20,236	13,243
26	CUENTAS POR PAGAR	2,005	2,145	2,223	1,737	29,980
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANC	14,017	6,975	39,537	116,001	135,153
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	0	0
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	13,024	3,247	38,905	115,313	134,139
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	993	3,728	632	688	1,014
2706	Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	3,246	3,236	2,944	2,939	2,630
29	OTROS PASIVOS	16,550	21,461	24,699	17,893	164,322
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	58,899	63,138	78,276	81,055	85,459
31	CAPITAL PAGADO	52,520	52,520	52,520	52,520	52,520
32	RESERVAS	6,321	11,075	13,872	15,162	19,566
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	332	332	12,916	12,916	12,916
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	250	225	225	457	457
39	REEXPRESION MONETARIA	-525	-1,014	-1,258	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	50,116	111,760	191,210	307,698	126,662
		0			0	
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	667,095	759,058	882,844	730,259	1,110,337

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO-12

BANCO DEL AZUAY
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	15%	11.04%	11.03%	6.83%	5.22%	0.38%	0.28%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	2%	0.97%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	4%	6.74%	4.82%	2.14%	1.55%	2.53%	5.10%
14 CARTERA DE CREDITOS	58%	60.80%	64.25%	70.26%	61.23%	46.99%	34.76%
1401 Cartera de créditos por vencer	55%	56.99%	60.18%	65.16%	55.84%	#REF!	14.18%
1402 Créditos vencidos	4%	4.75%	5.00%	4.81%	6.25%	10.16%	46.04%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#REF!	0.00%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#REF!	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	0%	0.40%	0.46%	1.64%	1.44%	4.58%	12.72%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	5%	4.78%	3.06%	2.70%	2.77%	1.48%	0.00%
16 CUENTAS POR COBRAR	1%	0.65%	0.55%	0.56%	1.25%	6.82%	9.09%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	0%	0.42%	0.40%	0.39%	8.86%	30.31%	26.95%
18 ACTIVOS FIJOS	8%	8.36%	8.54%	8.46%	8.96%	7.69%	16.30%
19 OTROS ACTIVOS	6%	6.24%	7.36%	8.64%	10.16%	3.80%	7.53%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	29%	29.30%	29.03%	27.32%	29.80%	21.26%	13.19%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	1.38%	0.82%	0.58%	0.00%	0.00%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	1%	0.79%	0.93%	1.12%	0.85%	1.03%	1.33%
24 DEPOSITOS A PLAZO	58%	56.84%	60.03%	56.62%	44.90%	39.26%	3.06%
26 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	6%	5.28%	3.40%	3.04%	3.12%	1.47%	0.00%
26 CUENTAS POR PAGAR	1%	0.36%	0.37%	0.38%	0.27%	3.34%	2.75%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	2%	2.51%	1.19%	6.45%	17.87%	15.05%	66.13%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	1%	0.58%	0.55%	0.48%	0.45%	0.29%	0.26%
29 OTROS PASIVOS	3%	2.97%	3.67%	4.03%	2.76%	18.29%	13.28%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	#DIV/0!
31 CAPITAL PAGADO	51%	89.17%	83.18%	67.10%	64.80%	61.46%	#DIV/0!
32 RESERVAS	25%	10.73%	17.54%	17.72%	18.71%	22.89%	#DIV/0!
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#DIV/0!
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	24%	0.56%	0.53%	16.50%	15.94%	15.11%	#DIV/0!
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#DIV/0!
38 RESULTADOS	0%	0.43%	0.36%	0.29%	0.56%	0.53%	#DIV/0!
39 REEXPRESION MONETARIA	0%	-0.89%	-1.61%	-1.61%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 13
BANCO DEL OCCIDENTE

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	158,781	148,511	151,941	148,759	161,216
11	FONDOS DISPONIBLES	8,735	9,699	8,579	7,986	3,241
1101	Caja	944	805	960	1,435	506
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	2,052	2,521	315	634	1,535
110360	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	1,880	2,274	0	74	657
1104	Efectos de Cobro Inmediato	4,733	5,195	3,927	2,998	102
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0	0	0	0	0
13	INVERSIONES	19,994	18,793	19,273	15,624	12,683
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	99,163	88,270	92,599	94,267	114,118
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	4,027	2,017	1,044	1,105	1,051
16	CUENTAS POR COBRAR	2,083	5,028	4,979	5,067	5,318
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	7,199	6,382	3,824	3,891	3,120
18	ACTIVO FIJO	5,240	5,535	5,608	6,144	6,870
19	OTROS ACTIVOS	12,340	12,786	16,035	14,674	14,815
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	10,068	23,109	36,459	55,210	27,368
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	168,849	171,620	188,399	148,759	188,584
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	139,285	128,466	132,121	130,843	144,925
21	DEPOSITOS A LA VISTA	7,788	5,398	3,862	8,752	8,241
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	5,000	800	800	1,320	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	1,620	10,655	12,431	7,951	3,898
24	DEPOSITOS A PLAZO	67,830	37,932	31,920	50,151	72,914
2405	De 31 a 90 días	30,684	20,593	12,570	22,012	0
2410	De 91 a 180 días	30,713	10,129	12,213	14,987	0
2415	De 181 a 270 días	3,549	4,345	4,023	3,501	0
2420	De 271 a 360 días	1,607	1,484	1,114	6,285	0
2425	De 361 días o más	1,276	1,381	1,499	2,373	0
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	4,027	2,017	1,044	1,105	1,051
26	CUENTAS POR PAGAR	1,665	3,754	5,039	5,359	5,454
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANC	47,669	63,710	72,563	51,904	48,870
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	2,000	0	17,500
2704	Bancos y otras inst. financieras país	6,686	8,026	3,094	2,642	3,542
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	40,983	55,684	67,469	49,262	27,828
2706	Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	1,088	1,111	1,082	1,111	1,279
29	OTROS PASIVOS	2,598	3,089	3,380	3,188	3,217
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	18,620	19,380	18,935	17,916	19,062
31	CAPITAL PAGADO	17,345	17,736	17,736	17,736	17,736
32	RESERVAS	2,036	3,845	4,940	124	1,345
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	0	0	0	0	0
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	391	0	-722	56	-19
39	REEXPRESION MONETARIA	-1,151	-2,201	-3,018	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	10,943	23,774	37,343	55,285	24,598
		0	0	0	0	0
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	168,849	171,620	188,399	148,759	188,584

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 14

BANCO DEL OCCIDENTE
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	5%	5.50%	6.53%	5.65%	5.37%	2.01%	2.74%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	14%	12.58%	12.65%	12.68%	10.50%	7.87%	29.65%
14 CARTERA DE CREDITOS	59%	62.45%	59.44%	60.94%	63.37%	70.79%	49.81%
1401 Cartera de créditos por vencer	54%	57.38%	54.46%	53.54%	54.81%	nd	32.14%
1402 Créditos vencidos	4%	3.98%	5.28%	5.05%	5.65%	8.98%	44.87%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	1%	1.30%	1.29%	2.35%	2.36%	nd	3.53%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	nd	0.39%
1405 Cartera que no devenga intereses o Ingresos	3%	2.96%	2.13%	4.11%	4.74%	9.40%	22.29%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	3%	2.54%	1.36%	0.69%	0.74%	0.85%	0.79%
16 CUENTAS POR COBRAR	1%	1.31%	3.39%	3.28%	3.41%	3.30%	3.91%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	5%	4.53%	4.30%	2.52%	2.62%	1.94%	2.52%
18 ACTIVOS FIJOS	3%	3.30%	3.73%	3.69%	4.13%	4.26%	6.06%
19 OTROS ACTIVOS	10%	7.77%	8.61%	10.55%	9.86%	9.19%	4.52%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	8%	5.59%	4.20%	2.92%	6.69%	5.69%	4.55%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	3.59%	0.62%	0.61%	1.01%	0.00%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	4%	1.16%	8.29%	9.41%	6.08%	2.69%	1.91%
24 DEPOSITOS A PLAZO	16%	48.70%	29.53%	24.16%	38.33%	50.31%	0.05%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	3%	2.89%	1.57%	0.79%	0.84%	0.72%	0.51%
26 CUENTAS POR PAGAR	1%	1.20%	2.92%	3.81%	4.10%	3.76%	9.08%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI	65%	34.22%	49.59%	54.92%	39.67%	33.72%	82.22%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	1%	0.78%	0.87%	0.82%	0.85%	0.88%	0.49%
29 OTROS PASIVOS	2%	1.87%	2.40%	2.56%	2.44%	2.22%	1.18%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	97%	93.15%	91.51%	93.67%	98.99%	93.04%	0.00%
32 RESERVAS	1%	10.94%	19.84%	28.09%	0.69%	7.05%	0.00%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
38 RESULTADOS	2%	2.10%	0.00%	-3.81%	0.31%	-0.10%	0.00%
39 REEXPRESION MONETARIA	0%	-6.18%	-11.35%	-15.94%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 15
BANCOMEX

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	621,263	682,092	647,836	842,551	1,085,568
11	FONDOS DISPONIBLES	74,824	103,514	103,355	111,098	80,933
1101	Caja	6,291	6,975	7,297	6,721	4,951
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	34,729	46,442	48,054	68,948	68,873
110350	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	33,100	45,061	44,593	67,138	67,544
1104	Efectos de Cobro Inmediato	16,484	24,272	9,989	3,102	6,239
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	11,688	12,419	753	775	0
13	INVERSIONES	61,780	87,829	66,381	127,425	172,929
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	280,674	284,066	267,165	368,853	532,188
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	21,425	19,403	18,569	18,699	28,283
16	CUENTAS POR COBRAR	36,073	34,491	50,257	58,486	71,595
1601	Intereses bancos y otras inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	1,665	3	1,599	0	1,007
18	ACTIVO FIJO	36,693	39,906	41,315	51,347	58,082
19	OTROS ACTIVOS	96,441	100,461	98,443	105,869	140,551
		0	0	0	0	0
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	37,246	86,107	150,595	287,968	243,703
		0	0	0	0	0
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	658,508	768,199	796,432	842,551	1,329,272
		0	0	0	0	0
2	PASIVO	530,327	562,260	518,128	708,093	860,039
21	DEPOSITOS A LA VISTA	130,382	139,790	125,064	155,856	92,754
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0	527	1,200	0	500
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	8,277	4,970	17,657	14,674	33,103
24	DEPOSITOS A PLAZO	199,758	195,606	158,370	186,224	255,403
2405	De 31 a 90 días	74,139	129,866	99,063	121,604	33,072
2410	De 91 a 180 días	74,200	28,220	38,241	37,372	728
2415	De 181 a 270 días	36,250	21,485	3,341	8,138	1,682
2420	De 271 a 360 días	131	102	113	551	0
2425	De 361 días o más	15,039	15,934	17,613	18,559	3,525
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	21,425	19,403	18,569	18,699	28,283
26	CUENTAS POR PAGAR	32,667	43,550	31,805	35,912	123,859
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	113,111	126,156	126,361	261,441	292,804
2701	Banco Central del Ecuador	0	0	0	0	0
2704	Bancos y otras inst. financieras país	107,050	116,467	53,837	155,667	227,071
2705	Bancos y otras inst. financieras exterior	0	5,624	69,599	102,926	65,733
2706	Organismos Financieros Internacionales	6,061	4,065	2,925	2,848	0
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	1,311	873	851	447	447
29	OTROS PASIVOS	23,394	31,386	38,251	34,839	32,886
		0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	88,087	109,593	112,469	134,458	166,594
31	CAPITAL PAGADO	72,516	100,000	100,000	100,000	100,000
32	RESERVAS	49,899	24,278	30,581	21,753	32,727
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	18	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	0	0	0	0	21,651
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	-4,898	-1,305	-1,371	12,705	12,216
39	REEXPRESION MONETARIA	-29,447	-13,360	-16,741	0	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	40,094	96,346	167,835	300,672	302,638
		0	0	0	0	0
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESULT. ACREEDORAS	658,508	768,199	796,432	842,551	1,329,272

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 16

BANCOMEX
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	10%	12.04%	15.18%	15.95%	13.19%	7.46%	2.15%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	1%	1.88%	1.82%	0.12%	0.09%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	10%	9.94%	12.88%	10.25%	15.12%	15.93%	12.69%
14 CARTERA DE CREDITOS	52%	45.18%	41.65%	41.24%	43.78%	49.02%	53.52%
1401 Cartera de créditos por vencer	50%	43.35%	40.93%	40.95%	44.41%	#REF!	42.98%
1402 Créditos vencidos	3%	3.24%	1.81%	1.68%	1.05%	2.44%	12.57%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	1%	0.55%	0.54%	0.61%	0.47%	#REF!	0.14%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#REF!	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	0%	0.09%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	4%	3.45%	2.84%	2.87%	2.22%	2.61%	2.10%
16 CUENTAS POR COBRAR	5%	5.81%	5.06%	7.76%	6.94%	6.60%	14.99%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	0%	0.27%	0.00%	0.25%	0.00%	0.09%	0.19%
18 ACTIVOS FIJOS	6%	5.91%	5.85%	6.38%	6.09%	5.35%	5.04%
19 OTROS ACTIVOS	12%	15.52%	14.73%	15.20%	12.57%	12.95%	9.33%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	20%	24.59%	24.86%	24.14%	22.01%	10.78%	17.47%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	0.00%	0.09%	0.23%	0.00%	0.06%	0.00%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	1%	1.56%	0.88%	3.41%	2.07%	3.85%	1.84%
24 DEPOSITOS A PLAZO	39%	37.67%	34.79%	30.57%	26.30%	29.70%	22.27%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	4%	4.04%	3.45%	3.58%	2.84%	3.29%	2.52%
26 CUENTAS POR PAGAR	5%	6.16%	7.75%	6.14%	5.07%	14.40%	20.45%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	26%	21.33%	22.44%	24.39%	36.92%	34.05%	26.76%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	0%	0.25%	0.16%	0.16%	0.06%	0.05%	0.04%
29 OTROS PASIVOS	5%	4.41%	5.58%	7.38%	4.92%	3.82%	8.64%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	82%	82.32%	91.25%	88.91%	74.37%	60.03%	48.80%
32 RESERVAS	42%	56.65%	22.15%	27.19%	16.18%	19.64%	33.30%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.00%	10.57%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	2%	-5.56%	-1.19%	-1.22%	9.45%	7.33%	7.33%
39 REEXPRESION MONETARIA	-26%	-33.43%	-12.21%	-14.88%	0.00%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACIÓN: El autor

ANEXO 17
BANCO DEL PROGRESO

(En millones de sucres)

		Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99
1	ACTIVO	6,476,160	6,285,223	6,521,985	7,292,728	10,500,208
11	FONDOS DISPONIBLES	814,334	1,053,945	1,074,909	1,637,602	2,296,144
1101	Caja	62,912	131,559	219,274	102,102	36,186
1103	Bancos y Otras Inst. Financieras	466,151	639,401	698,020	1,196,422	1,992,477
110360	Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	273,690	359,213	211,265	403,988	419,567
1104	Efectos de Cobro Inmediato	104,312	85,123	66,078	31,653	356
12	FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	10,598	0	0	139,949	0
13	INVERSIONES	717,233	199,116	264,652	256,993	886,684
14	CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	4,088,139	3,986,420	4,098,087	4,181,889	5,838,383
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	30,419	46,631	33,547	48,349	82,922
16	CUENTAS POR COBRAR	51,668	78,148	29,837	52,369	44,810
1601	Intereses bancos y otras Inst. financieras	0	0	0	0	0
17	BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGO	1,451	1,474	1,474	2,275	4,879
18	ACTIVO FIJO	330,885	424,201	443,745	344,011	364,322
19	OTROS ACTIVOS	451,432	495,288	575,734	629,291	982,064
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	650,781	1,343,752	1,434,789	2,038,901	1,067,661
	TOTAL ACTIVO Y RESULTADOS DEUDORAS	7,126,941	7,628,975	7,956,773	7,292,728	11,567,870
2	PASIVO	5,750,664	5,500,227	5,700,220	6,352,266	9,456,900
21	DEPOSITOS A LA VISTA	1,669,928	1,671,660	1,899,977	2,394,649	2,109,400
22	FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	14,100	0	70,600	94,426	43,600
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	55,244	57,685	62,688	84,143	261,124
24	DEPOSITOS A PLAZO	2,477,128	2,355,256	2,336,160	2,564,960	4,472,668
2406	De 31 a 90 días	590,285	634,729	586,296	626,381	1,311,503
2410	De 91 a 180 días	1,037,007	774,904	723,168	963,326	1,296,451
2415	De 181 a 270 días	255,394	242,930	181,455	207,785	195,487
2420	De 271 a 360 días	7,413	8,754	11,309	12,367	20,967
2425	De 361 días o más	584,121	692,360	831,804	750,868	791,878
25	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	30,419	46,631	33,547	48,349	82,922
26	CUENTAS POR PAGAR	47,407	38,936	42,341	56,163	144,581
27	CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANC	1,168,453	1,069,613	937,253	784,360	1,888,006
2701	Banco Central del Ecuador	9	9	9	9	952,009
2704	Bancos y otras Inst. financieras país	207,357	142,007	96,819	197,130	177,353
2705	Bancos y otras Inst. financieras exterior	473,565	449,302	320,140	383,708	522,822
2706	Organismos Financieros Internacionales	487,522	478,296	520,286	203,512	235,822
28	VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	182,483	125,267	146,708	119,895	140,571
29	OTROS PASIVOS	105,502	135,168	170,944	205,322	314,028
3	PATRIMONIO	710,119	751,906	789,544	940,461	987,200
31	CAPITAL PAGADO	494,039	494,039	494,039	494,039	494,039
32	RESERVAS	233,176	282,877	311,437	354,242	422,333
33	CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0
34	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0	0	0	0	0
35	APORTES PATRIMONIALES	16	5,632	12,913	12,913	70,827
3504	Préstamo Subordinado	0	0	0	0	0
36	PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0	0	0	0	0
3602	Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0
3603	(Desvalorización del patrimonio)	0	0	0	0	0
37	FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0
38	RESULTADOS	0	0	0	78,679	0
39	REEXPRESION MONETARIA	-17,112	-30,641	-28,845	589	0
		0	0	0	0	0
5	CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	666,157	1,376,842	1,467,010	2,117,580	1,123,770
	TOTAL PASIVO PATRIM. Y RESUL. ACREEDORAS	7,126,941	7,628,975	7,956,773	7,292,728	11,567,870

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 18

BANCO DEL PROGRESO
ESTRUCTURA PORCENTUAL

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	13%	12.57%	16.77%	16.48%	22.46%	21.87%	21.32%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	1%	0.16%	0.00%	0.00%	1.92%	0.00%	0.00%
13 INVERSIONES	15%	11.07%	3.17%	4.06%	3.52%	8.44%	10.03%
14 CARTERA DE CREDITOS	55%	62.82%	63.43%	62.83%	57.34%	55.60%	56.81%
1401 Cartera de créditos por vencer	56%	63.57%	62.89%	61.22%	57.03%	#¡REF!	22.98%
1402 Créditos vencidos	1%	1.57%	3.05%	3.98%	2.38%	2.29%	34.86%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	0%	0.14%	0.15%	0.17%	0.17%	#¡REF!	0.00%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#¡REF!	0.00%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	0%	0.26%	0.11%	0.16%	0.13%	0.18%	0.43%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	0%	0.47%	0.74%	0.51%	0.66%	0.79%	0.66%
16 CUENTAS POR COBRAR	1%	0.80%	1.24%	0.46%	0.72%	0.43%	1.92%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDIC. POR PAGO	0%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.05%	0.59%
18 ACTIVOS FIJOS	5%	5.11%	6.75%	6.80%	4.72%	3.47%	4.08%
19 OTROS ACTIVOS	8%	6.97%	7.88%	8.83%	8.63%	9.35%	4.59%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	30%	29.04%	30.39%	33.33%	37.70%	22.31%	29.14%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	0%	0.25%	0.00%	1.24%	1.49%	0.46%	0.38%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	1%	0.96%	1.05%	1.10%	1.32%	2.76%	2.88%
24 DEPOSITOS A PLAZO	46%	43.08%	42.82%	40.98%	40.38%	47.30%	40.28%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	1%	0.53%	0.85%	0.59%	0.76%	0.88%	0.66%
26 CUENTAS POR PAGAR	1%	0.82%	0.71%	0.74%	0.88%	1.53%	5.40%
27 CREDITOS A FAVOR BCOS Y OTRAS INSTIT. FINANCI.	15%	20.32%	19.45%	16.44%	12.35%	19.96%	17.77%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIG.	4%	3.17%	2.28%	2.57%	1.89%	1.49%	1.05%
29 OTROS PASIVOS	1%	1.83%	2.46%	3.00%	3.23%	3.32%	2.43%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	57%	69.57%	65.70%	62.57%	52.53%	50.04%	41.02%
32 RESERVAS	24%	32.84%	37.62%	39.45%	37.67%	42.78%	53.10%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	6%	0.00%	0.75%	1.64%	1.37%	7.17%	5.88%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
38 RESULTADOS	13%	0.00%	0.00%	0.00%	8.37%	0.00%	0.00%
39 REEXPRESION MONETARIA	0%	-2.41%	-4.08%	-3.65%	0.06%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 19

BALANCES CONSOLIDADOS DEL TOTAL DEL SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

(En millones de sucres)

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	41,283,564	47,831,409	50,897,811	55,469,832	61,044,914	79,829,027	82,791,932
11 FONDOS DISPONIBLES	4,647,709	6,424,102	6,832,003	8,513,037	7,522,698	10,216,428	11,153,500
110350 Bancos y Otras Inst. Financ. del exterior	2,217,935	2,660,041	2,525,923	3,607,549	3,552,189	4,606,672	5,496,749
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	392,204	546,289	457,451	300,852	444,334	253,018	293,469
13 INVERSIONES	5,855,913	6,537,533	6,709,381	7,487,286	10,930,902	12,460,170	11,947,113
14 CART. CRED. Y CONT. ARREND. MERCANTIL	21,235,603	24,453,018	26,107,130	27,986,280	29,118,297	40,582,826	41,495,053
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	574,103	581,969	670,863	711,826	793,331	1,056,188	1,115,744
16 CUENTAS POR COBRAR	627,938	649,657	686,938	799,694	974,995	1,406,111	1,831,625
1601 Intereses bancos y otras inst. financieras	4,127	3,844	3,500	649	1,633	3,947	11,891
17 BIENES ARREND. MERC. Y ADJ. POR PAGÓ	304,740	305,729	295,451	411,568	556,520	847,540	956,613
18 ACTIVO FIJO	2,972,195	3,183,854	3,471,823	3,604,286	4,220,945	4,499,249	6,176,521
19 OTROS ACTIVOS	4,473,160	5,149,256	5,666,771	5,644,992	6,482,891	8,507,497	7,822,294
4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	11,456,819	3,224,595	6,742,563	10,483,232	17,251,386	15,304,118	42,881,337
TOTAL ACTIVO Y RESULT. DEUDORAS	41,283,564	51,056,004	57,640,374	65,953,064	61,044,914	95,133,145	125,673,269
2 PASIVO	35,109,377	41,220,845	43,636,862	48,123,887	53,081,078	69,553,237	76,302,144
21 DEPOSITOS A LA VISTA	11,340,120	12,641,054	13,464,389	14,069,594	15,340,864	14,847,309	17,843,631
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	207,740	522,213	236,215	403,230	329,018	189,932	346,309
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	1,054,252	1,370,643	1,781,185	2,757,635	3,073,365	3,952,460	4,950,216
24 DEPOSITOS A PLAZO	10,180,890	10,968,626	10,710,044	11,205,924	13,813,824	19,423,583	20,256,475
2405 De 31 a 90 días	3,757,977	4,219,630	4,708,011	5,084,955	6,953,126	3,810,399	3,513,673
2410 De 91 a 180 días	3,958,223	4,221,454	3,700,890	3,743,944	4,247,706	2,523,656	998,819
2415 De 181 a 270 días	727,465	761,938	657,585	628,846	646,320	419,664	215,668
2420 De 271 a 360 días	49,091	86,911	82,772	77,416	115,743	124,738	64,159
2425 De 361 días o más	1,682,754	1,673,169	1,543,670	1,649,626	1,822,962	1,523,265	950,034
2430 Depósitos a plazo restringidos Dec. 885							6,440,893
2435 Certif. emit. sobre dep. a plazo restring.							6,062,432
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	574,103	581,969	670,863	711,826	793,331	1,056,188	1,115,744
26 CUENTAS POR PAGAR	722,860	868,022	848,698	848,807	1,227,978	5,078,569	6,284,873
27 CRED. FAVOR BCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS	7,189,746	9,877,598	11,201,718	12,988,441	14,024,059	18,423,601	19,389,570
2701 Banco Central del Ecuador	18,628	52,312	510,395	400,500	2,519,564	3,645,553	4,373,946
2704 Bancos y otras inst. financieras país	1,413,478	2,124,840	1,771,468	1,829,955	1,666,754	1,902,013	2,773,856
2705 Bancos y otras inst. financieras exterior	4,949,870	6,679,550	7,959,391	9,642,885	9,049,382	11,928,855	11,199,623
2706 Organismos Financieros Internacionales	807,771	1,020,897	960,463	1,113,100	788,358	947,180	1,042,146
28 VALORES EN CIRC. Y OTRAS OBLIGACIONES	2,582,683	2,803,370	2,954,862	3,028,469	2,244,221	2,555,047	2,443,631
29 OTROS PASIVOS	1,257,083	1,587,349	1,770,889	2,112,062	2,234,415	4,026,549	3,671,696
3 PATRIMONIO	6,174,187	6,388,429	6,827,902	6,860,082	7,963,838	8,497,376	8,440,440
31 CAPITAL PAGADO	3,689,791	3,914,775	4,072,655	4,070,364	4,679,684	4,842,156	4,939,964
32 RESERVAS	2,548,951	3,107,817	3,762,427	3,657,548	3,788,151	4,426,524	6,559,055
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	96	46	28	28	0	7,210	0
35 APORTES PATRIMONIALES	329,122	315,517	311,029	304,142	361,913	468,488	7,210
3504 Préstamo Subordinado	0	0	0	0	31,010	31,010	820,101
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACIÓN	-330,847	-366,397	-399,917	-420,200	-480,213	-513,032	158,410
3602 Ganancia o pérdida en conversión	0	0	0	0	0	0	-2,605,395
3603 (Desvalorización del patrimonio)	-330,847	-366,397	-399,917	-420,200	-480,213	-513,032	0
37 FONDOS DE GARANTIA O RETROGARANTIA	0	0	0	0	0	0	-2,605,395
38 RESULTADOS	14,873	-329,845	-572,195	-583,823	-301,774	-733,971	0
39 REEXPRESION MONETARIA	-77,799	-253,484	-346,126	-267,978	-83,923	0	-1,280,497
5 CTAS. DE RESULTADOS ACREEDORAS	11,965,192	3,446,730	7,175,609	11,169,096	17,718,349	17,082,532	40,930,685
TOTAL PAS. PATRIM. Y RES. ACREED.	41,283,564	51,056,004	57,640,374	65,953,064	61,044,914	95,133,145	125,673,269

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 20

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS
TOTAL DEL SISTEMA

	Dic-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
1 ACTIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
11 FONDOS DISPONIBLES	12%	13.43%	13.42%	15.35%	12.32%	12.80%	13.47%
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	1%	1.14%	0.90%	0.54%	0.73%	0.32%	0.35%
13 INVERSIONES	14%	13.67%	13.18%	13.50%	17.91%	15.61%	14.43%
14 CARTERA DE CREDITOS	51%	51.12%	51.29%	50.47%	47.70%	50.84%	50.12%
1401 Cartera de créditos por vencer	46%	47.93%	47.89%	46.53%	45.30%	#REF!	37.89%
1402 Créditos vencidos	3%	2.61%	2.81%	2.90%	2.92%	4.02%	14.01%
1403 Contratos de arrendamiento mercantil por vencer	2%	2.07%	1.87%	1.99%	1.84%	#REF!	1.57%
1404 Contratos de arrendamiento mercantil vencidos	0%	0.06%	0.03%	0.03%	0.04%	#REF!	0.11%
1405 Cartera que no devenga intereses o ingresos	1%	1.11%	1.26%	1.42%	1.65%	2.19%	4.69%
15 DEUDORES POR ACEPTACIONES	1%	1.22%	1.32%	1.28%	1.30%	1.32%	1.35%
16 CUENTAS POR COBRAR	2%	1.36%	1.35%	1.44%	1.60%	1.76%	2.21%
17 BIENES ARRENDAM. MERC. Y ADJUDICADOS POR PAGO	1%	0.64%	0.58%	0.74%	0.91%	1.06%	1.16%
18 ACTIVOS FIJOS	7%	6.66%	6.82%	6.50%	6.91%	5.64%	7.46%
19 OTROS ACTIVOS	11%	10.77%	11.13%	10.18%	10.62%	10.66%	9.45%
2 PASIVO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21 DEPOSITOS A LA VISTA	32%	30.67%	30.86%	29.24%	28.90%	21.35%	23.39%
22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	1%	1.27%	0.54%	0.84%	0.62%	0.27%	0.45%
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	3%	3.33%	4.08%	5.73%	5.79%	5.68%	6.49%
24 DEPOSITOS A PLAZO	29%	26.61%	24.54%	23.29%	26.02%	27.93%	26.55%
25 ACEPTACIONES EN CIRCULACION	2%	1.41%	1.54%	1.48%	1.49%	1.52%	1.46%
26 CUENTAS POR PAGAR	2%	2.11%	1.94%	1.76%	2.31%	7.30%	8.24%
27 CREDITOS A FAVOR BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN	20%	23.96%	25.87%	26.99%	26.42%	26.49%	25.41%
28 VALORES EN CIRCULACION Y OTRAS OBLIGACIONES	7%	6.80%	6.77%	6.29%	4.23%	3.67%	3.20%
29 OTROS PASIVOS	4%	3.85%	4.06%	4.39%	4.21%	5.79%	4.81%
3 PATRIMONIO	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
31 CAPITAL PAGADO	60%	61.28%	59.65%	61.12%	58.76%	56.98%	58.53%
32 RESERVAS	41%	48.65%	55.10%	54.92%	47.57%	52.09%	77.71%
34 CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.09%
35 OTROS APORTES PATRIMONIALES	5%	4.94%	4.56%	4.57%	4.54%	5.51%	9.72%
36 PARTIDAS DE CONSOLIDACION	-5%	-5.74%	-5.86%	-6.31%	-6.03%	-6.04%	-30.87%
38 RESULTADOS	0%	-5.16%	-8.38%	-10.27%	-3.79%	-8.64%	-15.17%
39 REEXPRESION MONETARIA	-1%	-3.97%	-5.07%	-4.02%	-1.05%		

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 21
POSICION DE LOS BANCOS LUEGO DE UN ANALISIS CAMEL

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
Popular	1	2	2	3	5	9	4	3
Internacional	2	8	8	9	2	7	7	8
Pichincha	3	1	4	4	6	5	9	6
Bolivariano	4	4	6	6	7	6	1	4
Citibank	5	5	5	5	4	4	2	1
Produbanco	6	6	3	2	3	1	5	2
Progreso	7	11	19	13	11	11		
Finagro	8	9	9	10	12	13		
Guayaquil	9	3	10	8	8	10	10	9
Previsora	10	10	11	12	13	12	11	13
ABN-AMRO	11	17	16	11	10	8	8	7
Amazonas	12	12	14	14	17	18	16	11
Pacifico	13	16	17	17	14	15	15	16
Filanbanco	14	18	23	22	20	21		
Tungurahua	15	21	22	20	22	23		
Préstamos	16	14	15	15				
Crédito	17	19	25	19	16	20	17	14
Solbanco	18	22	26			17	13	17
Continental	19	15	13	16	15	14	12	5
Austro	20	20	21	21	19	19	18	15
Azuay	21	23	24	23				
Aserval		13	7					
Bancomex		7	20	7	9	3	6	
Cofiec			1	1	1	2	3	10
Financorp			18		21	22		
Unión			12	18	18	16	14	12
TOTAL BANCOS	21	23	26	22	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
Manabí	1	2	1	2	2	2	2	1
Finec	2	8	6	6	7			
Aserval	3			9	8	6	5	4
Lloyds	4	5	4	4	3	3	3	3
Territorial	5	3	7	5	6	8	12	12
ING Bank	6	6	2	1	1	1	1	2
Sudamericano	7	4	5	7	5	5	11	7
Centromundo	8	9	11	15	13	13	14	14
Solidario	9	7	8	8	9	10	9	13
Cofiec	10	1						
Agrícola	11							
Bancomex	12							
Invesplan	13	18						
Loja	14	11	3	3	4	4	4	5
Colombia	15	12	10	10	12	11	13	6
Unión	16	13						
Machala	17	10	13	14	10	7		8
Rumiñahui	18	19	9	12	11	9	8	9
Financorp	19	15		11				
Occidente	20	14	12	13	15	16		
Unibanco	21	16	14	16	17	14	6	11
Litoral	22	20	15	17	14	12	10	10
Azuay					16	15		
Descuento		17						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	13

FUENTE: Análisis Semanal

ELABORACION: El autor

ANEXO 22
CAPITAL

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
ABN-AMRO	13	18	19	22	16	15	13	14
Amazonas	5	8	8	9	12	9	4	5
Aservai		9	5					
Austro	17	22	25	20	18	17	17	16
Azuay	21	23	17	14				
Bancomex		6	14	7	4	10	3	
Bolivariano	1	1	4	5	8	6	9	8
Citibank	20	21	24	23	22	22	15	13
Cofiec			1	1	1	1	1	1
Continental	19	2	2	2	5	5	6	2
Crédito	7	19	20	11	7	16	12	9
Filanbanco	14	16	23	21	15	23		
Finagro	8	10	13	17	11	13		
Financorp			22		17	21		
Guayaquil	9	7	15	16	10	12	16	12
Internacional	2	3	3	3	2	3	5	7
Pacífico	11	15	6	6	6	7	8	11
Pichincha	10	14	12	12	13	14	14	10
Popular	3	5	11	15	21	18	10	6
Préstamos	18	11	16	19				
Previsora	15	4	9	8	14	8	11	15
Produbanco	6	13	7	4	3	4	7	4
Progreso	16	17	18	10	9	11		
Solbanco	4	12	26			2	2	3
Tungurahua	12	20	21	18	20	19		
Unión			10	13	19	20	18	17
TOTAL BANCOS	21	22	26	23	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

Agrícola	12							
Aservai	9			11	12	12	10	10
Azuay					13	13		
Bancomex	6		11					
Centromundo	5	5		12	14	8	14	14
Cofiec	17	3	7					
Colombia	20	17		9	9	5	7	5
Descuento		8						
Financorp	18	16	10	15				
Finec	8	11	3	8	6			
ING Bank	19	10		3	3	2	2	2
Invesplan	13	15	15					
Litoral	22	20	4	17	15	14	12	13
Loja	10	9	12	4	4	6	4	6
Lloyds	21	19	9	13	7	7	8	8
Machala	14	12	2	7	10	9	9	7
Manabí	2	4	14	2	2	3	3	3
Occidente	11	13	13	14	17	16		
Rumiñahui	16	18	5	16	16	15	13	11
Solidario	3	6	1	6	8	10	11	12
Sudamericano	1	1	6	1	1	1	1	1
Territorial	7	7	8	5	5	4	6	9
Unibanco	4	2		10	11	11	5	4
Unión	15	14						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	14

FUENTE: Análisis Semanal, Publicaciones CAMEL

ELABORACION: El autor

ANEXO 23
ACTIVOS

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
ABN-AMRO	5	15	8	8	3	7	5	5
Amazonas	17	12	18	15	20	22	15	15
Aservai		21	6					
Austro	19	18	22	22	21	20	17	14
Azuay	14	23	21	18				
Bancomex		11	17	9	7	2	6	
Bolivariano	8	4	7	5	6	8	4	2
Citibank	1	3	1	1	1	1	1	1
Cofiec			2	7	8	15	10	9
Continental	18	17	16	14	16	17	13	8
Crédito	20	7	24	21	13	16	16	16
Filanbanco	15	16	19	17	19	4		
Finagro	10	8	5	2	4	5		
Financorp			13		17	18		
Guayaquil	12	1	10	6	9	10	12	10
Internacional	11	20	14	11	11	13	9	7
Pacífico	16	14	25	23	22	21	14	12
Pichincha	4	2	3	3	2	6	3	3
Popular	2	6	4	4	5	3	2	6
Préstamos	7	10	23	19				
Previsora	13	19	20	16	15	19	11	11
Produbanco	6	13	9	10	10	11	7	4
Progreso	3	5	11	12	12	12		
Solbanco	21	22	26			23	18	17
Tungurahua	9	9	12	13	14	9		
Unión			15	20	18	14	8	13
TOTAL BANCOS	21	22	26	23	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

Agrícola	14							
Aservai	7			6	6	4	6	5
Azuay					12	14		
Bancomex	18							
Centromundo	8	14	10	11	13	12	11	6
Cofiec	10	7						
Colombia	12	8	15	14	9	10	9	9
Descuento		20						
Financorp	15	16		8				
Finec	3	3	4	5	5			
ING Bank	1	12	1	1	1	1	1	1
Invesplan	6	15						
Litoral	19	17	9	17	17	16	14	12
Loja	16	4	6	3	4	5	2	3
Lloyds	2	5	3	2	2	2	3	2
Machala	20	10	14	16	15	9	13	14
Manabí	4	13	2	4	3	3	5	4
Occidente	17	11	11	10	11	11		
Rumiñahui	22	19	12	13	16	15	8	13
Solidario	13	9	7	7	7	6	4	7
Sudamericano	5	6	5	15	10	8	12	10
Territorial	9	1	8	9	8	7	7	8
Unibanco	21	18	13	12	14	13	10	11
Unión	11	2						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	14

FUENTE: Análisis Semanal, Publicaciones CAMEL

ELABORACION: El autor

ANEXO 24
ADMINISTRACION FINANCIERA

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
ABN-AMRO	14	16	15	5	6	3	5	2
Amazonas	10	8	16	14	16	16	17	15
Aservai		7	4					
Austro	18	17	21	21	19	21	15	13
Azuay	19	22	23	20				
Bancomex		9	19	11	11	9	12	
Bolivariano	9	14	14	15	12	10	6	6
Citibank	2	3	2	2	2	2	2	1
Cofiec			1	1	1	1	1	4
Continental	21	23	24	23	22	22	14	11
Crédito	20	21	26	16	17	15	10	12
Filanbanco	11	10	18	18	15	17		
Finagro	7	11	7	9	9	7		
Financorp			9		14	14		
Guayaquil	8	5	10	6	4	6	3	7
Internacional	4	15	13	13	7	11	9	8
Pacífico	12	12	22	19	20	29	18	16
Pichincha	6	2	12	12	13	12	13	10
Popular	3	1	3	3	3	8	4	9
Préstamos	15	18	11	4				
Previsora	13	13	17	22	18	18	16	14
Produbanco	5	4	8	7	5	5	7	5
Progreso	1	6	5	8	8	13		
Solbanco	16	19	25			20	11	17
Tungurahua	17	20	20	17	21	23		
Unión			6	10	10	4	8	3
TOTAL BANCOS	21	22	26	23	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

Agrícola	8							
Aservai	1			3	6	4	2	1
Azuay					13	12		
Bancomex	6							
Centromundo	17	17	13	17	16	15	13	14
Cofiec	9	1						
Colombia	12	7	10	9	9	9	10	8
Descuento		20						
Financorp	3	4		7				
Finec	5	2	5	2	5			
ING Bank	4	3	1	1	1	1	4	3
Invesplan	15	12						
Litoral	22	19	14	15	15	13	8	4
Loja	20	16	11	13	12	11	11	10
Lloyds	2	6	4	6	3	2	1	2
Machala	16	9	12	14	11	8	6	5
Manabí	7	10	2	4	2	6	5	6
Occidente	19	15	9	12	14	14		
Rumiñahui	14	14	7	11	7	5	7	7
Solidario	13	5	6	8	8	7	3	11
Sudamericano	18	13	3	5	4	3	14	9
Territorial	11	8	8	10	10	10	12	13
Unibanco	21	18	15	16	17	16	9	12
Unión	10	11						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	14

FUENTE: Análisis Semanal, Publicaciones CAMEL

ELABORACION: El autor

ANEXO 25

RENTABILIDAD

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
ABN-AMRO	19	22	25	23	16	11	12	9
Amazonas	9	10	11	13	12	21	17	17
Aserval		11	16					
Austro	17	13	8	5	6	10	15	12
Azuay	21	23	18	19				
Bancomex		5	21	7	3	6	3	
Bolivariano	2	2	5	4	5	4	5	3
Citibank	5	6	9	11	10	9	8	6
Cofiec			1	1	1	1	2	11
Continental	15	16	20	16	20	17	11	5
Crédito	12	18	24	18	21	19	16	13
Filanbanco	13	20	22	17	14	22		
Finagro	14	14	17	22	19	18		
Financorp			12		18	20		
Guayaquil	8	9	10	12	11	14	13	8
Internacional	1	1	2	2	2	3	7	4
Pacífico	10	17	13	10	13	16	18	15
Pichincha	3	3	7	6	7	5	6	2
Popular	11	15	6	9	8	12	1	1
Préstamos	20	12	14	15				
Previsora	6	8	4	8	9	7	4	10
Produbanco	4	4	3	3	4	2	9	7
Progreso	7	7	23	14	15	13		
Solbanco	16	19	19			8	10	16
Tungurahua	18	21	26	21	22	23		
Unión			15	20	17	15	14	14
TOTAL BANCOS	21	22	26	23	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

Agrícola	4							
Aserval	10			8	12	10	6	9
Azuay					16	14		
Bancomex	16							
Centromundo	1	1	3	9	10	12	12	14
Cofiec	12	9						
Colombia	22	20	15	17	17	16	13	10
Descuento		15						
Financorp	17	14		11				
Finec	14	11	13	14	13			
ING Bank	19	16	4	4	3	3	4	11
Invesplan	18	18						
Litoral	20	19	14	16	15	8	9	7
Loja	3	3	2	2	2	2	1	1
Lloyds	5	4	6	5	6	6	3	4
Machala	11	7	12	12	5	5	5	5
Manabí	2	2	1	1	1	1	2	2
Occidente	21	17	8	15	11	15		
Rumiñahui	8	13	5	3	4	4	8	3
Solidario	9	5	9	10	8	11	14	13
Sudamericano	13	10	10	7	7	9	10	6
Territorial	6	8	7	6	9	7	11	12
Unibanco	7	6	11	13	14	13	7	8
Unión	15	12						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	14

FUENTE: Análisis Semanal, Publicaciones CAMEL
ELABORACION: El autor

ANEXO 26
LIQUIDEZ

Bancos con al menos el 1% de los Activos + Contingentes del sistema

	Jun-97	Sep-97	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jun-99
ABN-AMRO	5	4	11	4	6	12	4	2
Amazonas	17	19	20	15	12	13	17	8
Aserval		13	15					
Austro	11	16	18	19	17	14	12	10
Azuay	20	23	25	23				
Bancomex		10	17	11	18	7	10	
Bolivariano	7	11	10	12	10	16	2	11
Citibank	2	2	1	1	2	3	1	1
Cofiec			5	5	4	10	15	16
Continental	6	12	8	17	9	6	7	5
Crédito	16	18	23	14	14	18	16	14
Filanbanco	18	20	21	18	19	19		
Finagro	9	7	7	7	21	21		
Financorp			22		20	20		
Guayaquil	12	8	9	6	8	9	5	3
Internacional	8	9	14	22	5	17	8	9
Pacífico	14	14	12	20	11	5	11	13
Pichincha	3	3	2	3	3	1	6	6
Popular	1	1	3	2	1	8	14	7
Préstamos	13	15	13	10				
Previsora	4	6	6	8	13	11	9	12
Produbanco	10	5	4	9	7	2	3	4
Progreso	19	21	24	21	16	4		
Solbanco	21	22	26			22	18	17
Tungurahua	15	17	16	13	22	23		
Unión			19	16	15	15	13	15
TOTAL BANCOS	21	23	26	23	22	23	18	17

Bancos con menos del 1% de los Activos + Contingentes del sistema

Agrícola	19							
Aserval	10			15	8	6	9	4
Azuay					17	16		
Bancomex	15							
Centromundo	16	10	13	16	12	14	13	14
Cofiec	6	4						
Colombia	2	2	3	2	13	10	11	2
Descuento		5						
Financorp	21	13		11				
Finec	3	16	4	5	9			
ING Bank	1	1	1	1	1	1	2	1
Invesplan	13	14						
Litoral	20	15	12	13	5	4	3	5
Loja	18	19	5	7	10	5	8	13
Lloyds	8	7	6	6	2	8	6	10
Machala	11	11	10	12	4	7	7	7
Manabí	4	3	2	4	3	2	1	3
Occidente	7	6	9	8	15	15		
Rumiñahui	12	12	7	14	7	3	4	6
Solidario	14	17	11	10	14	9	14	9
Sudamericano	9	9	14	9	11	11	10	11
Territorial	5	8	8	3	6	12	12	8
Unibanco	22	20	15	17	16	13	5	12
Unión	17	18						
TOTAL BANCOS	22	20	15	17	17	16	14	14

FUENTE: Análisis Semanal, Publicaciones CAMEL

ELABORACION: El autor

ANEXO 27
INDICES DE LIQUIDEZ

F.DISPON./ TOTAL DEPOSITOS

	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	35.07%	42.05%	38.86%	16.14%	37.76%	72.95%
AMAZONAS	21.68%	23.89%	19.73%	20.57%	21.03%	15.56%
ASERVAL	24.54%	16.47%	31.85%	22.14%	39.52%	35.08%
AUSTRO	16.92%	19.65%	18.45%	15.91%	26.63%	25.34%
AZUAY	14.14%	13.72%	9.17%	7.86%	0.63%	1.01%
BANCOMEX	22.66%	30.86%	36.47%	32.48%	23.25%	6.49%
BOLIVARIANO	32.74%	31.32%	38.79%	16.92%	48.31%	39.23%
CAJA CREDITO						
CENTROMUNDO	2.82%	13.06%	15.46%	8.98%	13.09%	8.04%
CITIBANK	92.50%	62.40%	76.42%	25.90%	41.48%	70.05%
COFIEC	17.00%	24.92%	44.66%	12.19%	7.87%	5.60%
COMERCIAL DE MANABI	41.74%	53.25%	54.10%	66.92%	60.48%	70.94%
CONTINENTAL	20.91%	22.73%	29.91%	24.17%	43.15%	30.21%
CREDITO	30.33%	35.59%	25.04%	23.83%	15.86%	
DE COLOMBIA	104.52%	127.07%	21.57%	19.01%	22.96%	32.11%
DE GUAYAQUIL	30.58%	34.30%	21.57%	15.89%	28.72%	19.06%
DEL OCCIDENTE	11.55%	22.38%	23.98%	13.56%	3.99%	38.32%
FILANBANCO	19.45%	23.85%	18.94%	28.13%	29.21%	30.01%
FINAGRO	59.31%	109.32%	46.26%	17.56%	26.93%	21.55%
FINANCORP	12.26%	20.57%	17.95%	4.73%	1.55%	6.12%
FINEC	16.56%	16.25%	33.04%			
GRAL.RUMIÑAHUI	27.15%	18.75%	28.75%	19.68%	39.20%	30.10%
ING BANK	14540.04%	303.21%	13.29%	231.70%	19.07%	20.04%
INTERNACIONAL	17.92%	20.50%	21.75%	13.01%	20.44%	26.24%
INVESPLAN						
LITORAL	9.20%	11.89%	29.81%	39.42%	64.87%	26.05%
LOJA	27.55%	17.84%	27.12%	33.69%	16.91%	16.82%
LLOYDS	29.16%	36.64%	39.99%	16.54%	29.70%	17.29%
MACHALA	21.31%	19.97%	33.95%	15.22%	28.18%	37.66%
PACIFICO	22.21%	19.47%	29.91%	22.23%	27.89%	9.51%
PICHINCHA	33.62%	30.70%	40.42%	37.71%	28.10%	24.02%
POPULAR	86.29%	98.77%	150.12%	31.39%	28.97%	33.28%
PRESTAMOS	25.48%	19.66%				
PREVISORA	26.13%	21.87%	27.62%	20.09%	37.62%	49.29%
PRODUBANCO	61.86%	32.86%	32.11%	28.99%	31.39%	27.93%
PROGRESO	19.64%	26.17%	25.37%	33.02%	34.88%	30.53%
SOC.GENERAL						
SOLBANCO	5.16%			21.89%	17.94%	8.00%
SOLIDARIO	7.49%	10.54%	16.33%	15.97%	4.02%	6.25%
SUDAMERICANO	11.79%	23.23%	19.51%	18.93%	17.53%	12.18%
TERRITORIAL	28.94%	54.70%	62.60%	33.49%	35.32%	37.13%
TUNGURAHUA	25.37%	19.70%	10.37%	5.10%	9.08%	13.28%
UNIBANCO	9.36%	3.76%	11.07%	16.45%	32.87%	11.14%
UNION	14.96%	16.43%	21.51%	9.43%	10.03%	3.60%
TOTAL SISTEMA	27.19%	28.24%	33.66%	25.79%	29.81%	29.27%

FUENTE : Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 28

INDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS

CARTERA VENCIDA / TOTAL DE CARTERA

	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	0.85%	0.69%	0.83%	0.93%	1.50%	3.61%
AMAZONAS	4.66%	4.75%	5.17%	6.44%	7.91%	14.75%
ASERVAL	5.26%	5.55%	4.33%	3.47%	3.79%	5.49%
AUSTRO	9.44%	8.86%	8.10%	7.71%	10.01%	17.73%
AZUAY	7.50%	7.01%	5.78%	7.70%	18.47%	52.60%
BANCOMEX	6.32%	3.66%	3.19%	1.98%	4.15%	19.41%
BOLIVARIANO	3.37%	2.59%	2.85%	2.40%	2.00%	3.20%
CAJA CREDITO						
CENTROMUNDO	3.93%	6.33%	8.24%	5.65%	9.02%	7.59%
CITIBANK	6.71%	5.28%	0.22%	0.42%	0.78%	9.94%
COFIEC	1.03%	1.22%	0.64%	0.59%	1.97%	5.02%
COMERCIAL DE MANABI	2.18%	4.54%	4.11%	4.89%	5.46%	6.46%
CONTINENTAL	10.14%	12.74%	11.87%	12.20%	12.72%	18.82%
CREDITO	5.99%	6.44%	5.86%	6.22%	12.14%	
DE COLOMBIA	12.15%	4.14%	3.65%	4.62%	6.31%	6.67%
DE GUAYAQUIL	4.84%	5.26%	4.01%	3.78%	3.62%	5.13%
DEL OCCIDENTE	5.89%	7.79%	7.71%	8.02%	11.25%	39.87%
FILANBANCO	7.31%	4.73%	5.10%	5.92%	8.83%	28.73%
FINAGRO	2.86%	3.41%	3.22%	2.40%	3.69%	26.01%
FINANCORP	4.27%	5.30%	6.23%	5.13%	20.72%	48.73%
FINEC	4.97%	5.19%	5.59%			
GRAL.RUMIÑAHUI	5.74%	6.41%	5.96%	5.11%	6.77%	15.86%
ING BANK	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.86%	0.00%
INTERNACIONAL	1.46%	1.42%	1.43%	1.03%	1.36%	2.10%
LITORAL	11.47%	13.20%	17.50%	15.68%	19.45%	30.23%
LOJA	5.29%	4.13%	3.60%	3.96%	2.82%	2.91%
LLOYDS	8.87%	6.39%	5.13%	5.16%	4.40%	5.68%
MACHALA	6.36%	9.77%	9.06%	5.18%	8.41%	20.54%
PACIFICO	5.42%	6.89%	7.33%	9.47%	10.31%	16.44%
PICHINCHA	3.61%	3.16%	4.06%	4.34%	4.68%	8.28%
POPULAR	0.83%	1.43%	2.30%	1.65%	2.00%	7.11%
PRESTAMOS	6.27%	6.56%				
PREVISORA	3.77%	3.50%	3.46%	3.86%	5.64%	8.54%
PRODUBANCO	5.16%	3.94%	3.81%	4.60%	4.93%	6.88%
PROGRESO	2.16%	4.14%	5.13%	3.29%	3.59%	51.98%
SOLBANCO	6.80%			11.41%	14.72%	41.70%
SOLIDARIO	1.86%	1.69%	1.81%	1.28%	1.10%	2.29%
SUDAMERICANO	0.00%	1.81%	2.66%	0.00%	7.38%	3.97%
TERRITORIAL	3.81%	8.28%	4.52%	3.64%	8.06%	10.14%
TUNGURAHUA	4.99%	5.12%	6.02%	10.55%	18.02%	51.15%
UNIBANCO	2.40%	3.50%	4.68%	3.48%	5.28%	4.69%
UNION	2.23%	4.49%	5.18%	3.43%	3.52%	9.78%
TOTAL SISTEMA	4.51%	4.62%	4.79%	4.83%	6.26%	20.34%

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 29
INDICES DE RENTABILIDAD

RES.EJERC./ACTIVO TOTAL PROMEDIO

	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	0.05%	0.05%	0.63%	2.23%	1.17%	0.71%
AMAZONAS	0.31%	0.55%	1.01%	0.48%	0.37%	-4.11%
ASERVAL	0.53%	1.39%	2.24%	2.68%	1.55%	1.70%
AUSTRO	0.65%	1.76%	2.38%	0.00%	0.06%	-0.28%
AZUAY	-0.24%	0.02%	0.01%	0.04%	-11.19%	-63.49%
BANCOMEX	0.47%	1.61%	2.78%	1.77%	6.11%	1.33%
BOLIVARIANO	0.86%	1.99%	3.14%	5.52%	1.76%	3.24%
CAJA CREDITO						
CENTROMUNDO	0.37%	0.05%	0.04%	0.41%	0.58%	-6.94%
CITIBANK	0.68%	1.27%	2.16%	1.60%	2.00%	3.32%
COFIEC	2.32%	4.75%	7.08%	7.93%	2.97%	-3.11%
COMERCIAL DE MANABI	5.06%	10.45%	15.90%	11.84%	5.68%	5.98%
CONTINENTAL	-0.04%	-0.27%	-2.50%	-1.55%	1.68%	1.78%
CREDITO	0.09%	0.26%	0.42%	0.42%	0.12%	0.00%
DE COLOMBIA	0.02%	0.08%	0.17%	0.09%	0.08%	0.64%
DE GUAYAQUIL	0.55%	1.31%	1.88%	1.05%	0.61%	1.94%
DEL OCCIDENTE	0.58%	0.46%	0.60%	0.05%	-1.79%	-68.11%
FILANBANCO	0.02%	0.04%	0.06%	-2.14%	10.41%	1.07%
FINAGRO	0.32%	0.01%	0.08%	-0.75%	4.79%	-0.95%
FINANCORP	0.61%	0.75%	0.54%	-1.06%	2.49%	-41.97%
FINEC	0.24%	0.63%	1.29%	0.00%		
GRAL.RUMIÑAHUI	0.12%	0.70%	3.12%	3.70%	1.02%	0.78%
ING BANK	1.91%	3.05%	7.58%	6.22%	8.97%	3.61%
INTERNACIONAL	1.38%	2.79%	4.37%	5.31%	1.59%	3.11%
INVESPLAN						
LITORAL	-0.74%	-0.37%	0.17%	0.86%	0.65%	-1.03%
LOJA	0.014912	4.64%	6.68%	7.59%	4.66%	4.81%
LLOYDS	0.97%	1.97%	3.39%	5.21%	2.71%	4.52%
MACHALA	0.01%	0.28%	2.61%	2.94%	1.33%	2.53%
PACIFICO	0.35%	0.48%	1.67%	0.69%	0.26%	-4.62%
PICHINCHA	0.64%	1.48%	1.83%	2.05%	0.58%	0.87%
POPULAR	1.07%	1.57%	2.25%	1.31%	3.56%	3.28%
PRESTAMOS	0.60%	0.50%	0.00%	0.00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
PREVISORA	0.85%	1.36%	1.84%	1.83%	2.81%	0.91%
PRODUBANCO	1.23%	2.45%	3.63%	4.94%	1.20%	2.51%
PROGRESO	0.25%	0.55%	0.53%	1.21%	0.63%	-14.02%
SOC.GENERAL						
SOLBANCO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.04%	-9.32%
SOLIDARIO	0.81%	1.26%	2.92%	2.08%	0.58%	-1.63%
SUDAMERICANO	0.0001054	-0.06%	0.10%	0.05%	0.05%	0.31%
TERRITORIAL	0.38%	0.70%	1.36%	2.36%	0.57%	-2.31%
TUNGURAHUA	0.05%	0.21%	-1.44%	-15.54%	-3.45%	-35.73%
UNIBANCO	0.16%	0.29%	0.01%	0.18%	0.72%	-0.60%
UNION	0.50%	0.00%	0.73%	0.16%	0.66%	-6.36%
TOTAL SISTEMA	0.50%	0.94%	1.42%	0.91%	2.52%	-2.71%

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 30
INDICES DE EFICIENCIA FINANCIERA

INGR.FINANC./ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO

	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	4.31%	8.88%	13.74%	20.42%	-42.40%	-121.62%
AMAZONAS	7.14%	14.55%	22.66%	33.32%	103.46%	-14.84%
ASERVAL	8.22%	16.77%	24.51%	35.49%	-69.52%	-357.00%
AUSTRO	22.10%	52.40%	115.58%	228.94%	-6.53%	-17.41%
AZUAY	11.85%	25.58%	42.84%	72.86%	-67.41%	-294.73%
BANCOMEX	7.66%	19.36%	36.15%	51.49%	-6.03%	-5366.59%
BOLIVARIANO	7.08%	14.95%	21.78%	32.50%	-52.16%	0.00%
CENTROMUNDO	19.96%	43.34%	67.72%	94.06%	76.08%	-5.86%
CITIBANK	3.51%	7.23%	10.93%	15.60%	-11.71%	233.77%
COFIEC	6.80%	14.72%	21.76%	30.98%	-1.70%	-3429.05%
COMERCIAL DE MANABI	11.37%	23.67%	35.79%	49.58%	-76.72%	-125.33%
CONTINENTAL	8.30%	17.60%	27.19%	38.55%	-183.05%	28.98%
CREDITO	7.50%	14.50%	22.74%	32.23%	-46.57%	-5.77%
DE COLOMBIA	3.22%	6.05%	10.28%	16.01%	4.69%	-24.31%
DE GUAYAQUIL	5.91%	11.61%	17.75%	23.82%	-24.51%	-146.58%
DEL OCCIDENTE	8.64%	19.67%	31.54%	48.42%	-3.26%	-128.66%
FILANBANCO	10.53%	18.08%	28.21%	49.22%	-10.23%	-5.28%
FINAGRO	10.00%	22.73%	40.39%	52.17%	-44.34%	17.63%
FINANCORP	7.43%	16.42%	26.78%	40.49%	-2.97%	-4.48%
FINEC	4.91%	9.91%	17.81%	0.00%		
GRAL.RUMIÑAHUI	6.91%	15.02%	24.25%	31.77%	-2.14%	199.54%
ING BANK	4.67%	9.32%	21.31%	38.85%	-15.27%	-258.04%
INTERNACIONAL	7.98%	16.04%	23.28%	35.06%	-49.27%	-245.61%
INVESPLAN						
LITORAL	8.45%	16.55%	26.16%	35.17%	-86.88%	-0.53%
LOJA	9.61%	20.57%	34.70%	52.14%	-1.60%	-163.51%
LLOYDS	5.07%	10.38%	16.45%	24.91%	-31.59%	#DIV/0!
MACHALA	13.88%	30.40%	45.56%	63.62%	#DIV/0!	-22.40%
PACIFICO	8.67%	17.15%	26.93%	39.63%	-51.39%	25.68%
PICHINCHA	8.18%	17.20%	26.14%	42.30%	-13.59%	40.00%
POPULAR	5.02%	9.83%	16.40%	21.41%	-44.63%	-89.32%
PRESTAMOS	10.91%	22.42%	0.00%	0.00%	81.94%	-38.37%
PREVISORA	18.06%	39.79%	80.01%	50.85%	-29.69%	-160.02%
PRODUBANCO	7.12%	15.21%	22.55%	34.34%	-21.98%	211.31%
PROGRESO	12.80%	28.07%	28.50%	37.77%	-17.80%	-26.50%
SOC.GENERAL						
SOLBANCO	17.54%	0.00%	0.00%	38.91%	-63.60%	-253.81%
SOLIDARIO	7.85%	15.34%	29.81%	43.77%	-30.10%	-276.95%
SUDAMERICANO	6.61%	17.10%	25.34%	38.21%	-37.84%	#DIV/0!
TERRITORIAL	5.89%	13.14%	19.66%	28.77%	-60.19%	#DIV/0!
TUNGURAHUA	11.89%	25.60%	25.70%	32.25%	#DIV/0!	#DIV/0!
UNIBANCO	17.47%	35.40%	53.89%	70.35%	#DIV/0!	#DIV/0!
UNION	6.75%	15.86%	24.41%	37.33%	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL SISTEMA	9.32%	18.90%	28.06%	39.88%	#DIV/0!	#DIV/0!

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 31

INDICES DE EFICIENCIA FINANCIERA

EGR.FINANC./ACTIVOS PROD. PROMEDIO

	Mar-98	Jun-98	Sep-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	2.18%	5.25%	8.01%	10.88%	7.08%	27.92%
AMAZONAS	4.44%	9.26%	15.03%	23.33%	0.83%	48.33%
ASERVAL	6.33%	12.59%	18.13%	26.54%	0.18%	18.95%
AUSTRO	18.75%	45.06%	104.59%	213.97%	0.98%	23.54%
AZUAY	9.97%	21.41%	36.90%	63.28%	0.09%	16.69%
BANCOMEX	5.88%	13.08%	24.60%	40.23%	1.30%	246.24%
BOLIVARIANO	2.82%	6.30%	9.79%	14.41%	0.00%	8.98%
CENTROMUNDO	8.84%	22.01%	0.3942327	56.90%	0.47%	0.00%
CITIBANK	1.44%	3.08%	4.45%	5.93%	0.05%	12.83%
COFIEC	3.27%	7.15%	10.60%	15.05%	0.03%	10.10%
COMERCIAL DE MANABI	1.82%	3.73%	5.90%	9.65%	0.03%	26.86%
CONTINENTAL	4.73%	10.63%	17.34%	25.47%	0.04%	21.68%
CREDITO	4.39%	8.76%	14.57%	21.92%	0.03%	58.01%
DE COLOMBIA	2.97%	5.18%	7.95%	11.38%	0.00%	19.30%
DE GUAYAQUIL	3.72%	7.63%	11.98%	16.62%	0.00%	14.05%
DEL OCCIDENTE	5.94%	14.51%	23.15%	37.73%	0.00%	58.22%
FILANBANCO	7.40%	12.25%	20.42%	48.41%	0.00%	45.24%
FINAGRO	8.35%	19.58%	36.05%	48.02%	0.04%	22.11%
FINANCORP	4.96%	11.70%	20.44%	34.40%	0.18%	13.31%
FINEC	3.20%	6.85%	11.66%	0.00%		
GRAL.RUMIÑAHUI	2.07%	4.93%	8.73%	11.93%	0.02%	59.49%
ING BANK	1.90%	4.62%	10.71%	26.00%	0.00%	50.85%
INTERNACIONAL	3.63%	7.13%	10.20%	15.61%	0.04%	21.13%
INVESPLAN						
LITORAL	5.15%	9.88%	15.10%	18.98%	0.03%	22.70%
LOJA	0.0374787	7.78%	0.1250556	21.78%	0.15%	#DIV/0!
LLOYDS	2.38%	4.85%	7.64%	10.80%	0.05%	50.39%
MACHALA	9.47%	20.97%	30.15%	43.11%	1.07%	52.83%
PACIFICO	5.56%	10.82%	18.26%	29.23%	#DIV/0!	23.77%
PICHINCHA	5.03%	10.24%	16.09%	27.60%	4.59%	14.81%
POPULAR	2.80%	5.57%	9.34%	14.82%	0.00%	19.76%
PRESTAMOS	9.23%	19.32%	0.00%	0.00%	0.01%	20.69%
PREVISORA	13.18%	31.60%	68.04%	35.52%	0.00%	0.00%
PRODUBANCO	3.02%	6.71%	9.92%	15.71%	0.10%	30.47%
PROGRESO	11.13%	24.68%	24.57%	30.69%	0.00%	15.16%
SOC.GENERAL						
SOLBANCO	14.19%	0.00%	0.00%	19.15%	0.02%	15.09%
SOLIDARIO	4.20%	9.24%	18.57%	30.65%	0.73%	17.19%
SUDAMERICANO	0.027354	5.22%	0.0825617	13.67%	0.09%	24.18%
TERRITORIAL	2.19%	5.06%	7.31%	10.30%	0.11%	#DIV/0!
TUNGURAHUA	10.04%	22.16%	20.68%	33.72%	0.37%	#DIV/0!
UNIBANCO	8.25%	17.40%	28.82%	40.15%	#DIV/0!	#DIV/0!
UNION	4.81%	12.17%	18.92%	30.05%	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL SISTEMA	6.54%	13.37%	20.03%	30.26%	#DIV/0!	#DIV/0!

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 32

INDICES DE COSTOS Y RENDIMIENTOS PROMEDIO

EGRESOS FINANCIEROS/ PASIVOS CON COSTO

	Dic-96	Dic-97	Jun-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	9.61%	9.22%	5.22%	11.36%	4.46%	13.07%
AMAZONAS	25.44%	19.10%	9.07%	22.30%	10.95%	43.17%
ASERVAL	17.46%	17.63%	13.08%	28.33%	7.91%	26.39%
AUSTRO	47.67%	41.55%	40.28%	192.50%	23.30%	66.15%
AZUAY	48.46%	30.80%	17.50%	47.33%	8.89%	20.37%
BANCOMEX	16.60%	32.01%	13.20%	40.06%	15.04%	51.34%
BOLIVARIANO	14.39%	9.82%	6.85%	16.20%	8.75%	27.04%
CAJA CREDITO	43.97%	#iDIV/0!				
CENTROMUNDO	37.42%	36.06%	21.93%	59.52%	18.36%	56.36%
CITIBANK	28.19%	6.63%	3.27%	6.60%	3.64%	17.22%
COFIEC	35.58%	15.03%	9.78%	19.69%	9.87%	35.21%
COMERCIAL DE MANABI	19.10%	12.20%	6.29%	16.27%	11.13%	46.50%
CONTINENTAL	34.01%	19.86%	12.00%	28.32%	9.40%	29.70%
CREDITO	20.56%	12.36%	8.41%	21.00%	11.46%	0.00%
DE COLOMBIA	14.82%	9.52%	4.73%	11.29%	6.00%	19.50%
DE GUAYAQUIL	26.26%	15.80%	7.41%	16.19%	5.59%	17.67%
DEL OCCIDENTE	31.66%	24.24%	13.53%	34.62%	8.66%	16.18%
FILANBANCO	35.34%	25.90%	10.70%	47.51%	20.86%	59.65%
FINAGRO	30.65%	27.35%	19.36%	47.23%	2.66%	11.92%
FINANCORP	27.62%	19.96%	10.78%	29.53%	9.55%	24.38%
FINEC	23.24%	19.23%	8.26%	0.00%		
GRAL.RUMIÑAHUI	24.35%	11.45%	5.27%	12.74%	5.01%	21.22%
ING BANK	20.01%	10.43%	5.54%	35.62%	9.50%	53.29%
INTERNACIONAL	17.10%	13.01%	7.21%	16.43%	7.17%	23.03%
INVESPLAN	25.56%					
LITORAL	29.64%	15.12%	8.80%	16.42%	3.72%	13.27%
LOJA	23.32%	15.12%	7.95%	21.05%	8.99%	26.77%
LLOYDS	13.50%	10.84%	5.09%	12.25%	5.48%	19.80%
MACHALA	38.69%	34.93%	19.99%	45.08%	21.89%	49.36%
PACIFICO	26.40%	18.28%	10.38%	27.54%	9.95%	34.40%
PICHINCHA	77.60%	76.28%	10.84%	28.99%	6.08%	23.94%
POPULAR	14.88%	10.57%	5.48%	14.22%	6.91%	48.09%
PRESTAMOS	51.55%	44.93%	18.31%	0.00%	#iDIV/0!	#iDIV/0!
PREVISORA	48.22%	30.44%	28.82%	32.55%	12.47%	35.40%
PRODUBANCO	23.36%	15.95%	8.19%	19.46%	7.27%	23.52%
PROGRESO	61.25%	41.26%	22.63%	29.33%	9.30%	26.00%
SOC.GENERAL	24.56%					
SOLBANCO	18.04%	26.31%	0.00%	13.55%	13.14%	44.59%
SOLIDARIO	23.51%	19.14%	11.02%	35.20%	10.98%	37.39%
SUDAMERICANO	43.35%	27.66%	16.11%	44.62%	4.93%	9.63%
TERRITORIAL	14.34%	10.21%	5.81%	12.02%	5.02%	18.38%
TUNGURAHUA	39.96%	33.31%	22.52%	29.66%	7.26%	19.21%
UNIBANCO	27.61%	32.18%	16.29%	34.80%	12.77%	32.90%
UNION	23.73%	19.24%	11.33%	28.83%	9.00%	33.37%
TOTAL SISTEMA	38.06%	29.18%	13.09%	30.09%	9.84%	32.16%

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Et autor

ANEXO 33

INDICES DE COSTOS Y RENDIMIENTOS PROMEDIO

INGRESOS FINANCIEROS/ ACT. PRODUCTIVOS PROMEDIO

	Dic-96	Dic-97	Jun-98	Dic-98	Mar-99	Jul-99
ABN AMRO	21.77%	18.83%	8.88%	20.42%	2.70%	27.77%
AMAZONAS	37.14%	31.84%	14.55%	33.32%	11.59%	0.49%
ASERVAL	21.36%	24.11%	16.77%	35.49%	23.30%	8.35%
AUSTRO	69.15%	59.04%	52.40%	228.94%	0.90%	15.81%
AZUAY	69.76%	46.64%	25.58%	72.86%	10.97%	1.09%
BANCOMEX	26.48%	43.56%	19.36%	51.49%	92.21%	0.72%
BOLIVARIANO	34.40%	27.40%	14.95%	32.50%	0.00%	11.72%
CAJA CREDITO	60.20%	#iDIV/0!				
CENTROMUNDO	72.47%	79.62%	43.34%	94.06%	0.89%	1.72%
CITIBANK	37.72%	14.61%	7.23%	15.60%	9.20%	2.65%
COFIEC	44.52%	23.33%	14.72%	30.98%	0.80%	0.00%
COMERCIAL DE MANABI	45.74%	43.64%	23.67%	49.58%	2.49%	0.74%
CONTINENTAL	41.49%	34.71%	17.60%	38.55%	6.80%	10.60%
CREDITO	39.44%	29.01%	14.50%	32.23%	0.60%	2.65%
DE COLOMBIA	23.25%	14.51%	6.05%	16.01%	2.13%	28.63%
DE GUAYAQUIL	38.55%	27.85%	11.61%	23.82%	9.97%	0.00%
DEL OCCIDENTE	41.30%	35.40%	19.67%	48.42%	4.27%	19.97%
FILANBANCO	49.68%	42.01%	18.08%	49.22%	0.00%	2.18%
FINAGRO	38.20%	36.06%	22.73%	52.17%	28.14%	5.41%
FINANCORP	34.88%	28.67%	16.42%	40.49%	2.10%	0.69%
FINEC	27.38%	22.14%	9.91%	0.00%		
GRAL.RUMIÑAHUI	42.66%	28.82%	15.02%	31.77%	58.95%	1.00%
ING BANK	26.39%	14.35%	9.32%	38.85%	24.10%	4.74%
INTERNACIONAL	43.18%	34.24%	16.04%	35.06%	-5.03%	1.60%
INVESPLAN	35.74%					
LITORAL	42.82%	31.02%	16.55%	35.17%	2.05%	7.63%
LOJA	49.78%	39.58%	20.57%	52.14%	6.50%	8.31%
LLOYDS	29.22%	22.28%	10.38%	24.91%	1.06%	38.52%
MACHALA	59.80%	54.97%	30.40%	63.62%	47.12%	4.32%
PACIFICO	39.87%	31.01%	17.15%	39.63%	5.34%	#iDIV/0!
PICHINCHA	101.16%	88.73%	17.20%	42.30%	4.43%	10.76%
POPULAR	22.15%	16.40%	9.83%	21.41%	#iDIV/0!	128.13%
PRESTAMOS	64.10%	56.46%	22.42%	0.00%	25.67%	13.02%
PREVISORA	68.66%	50.59%	39.79%	50.85%	120.52%	0.45%
PRODUBANCO	37.59%	28.36%	15.21%	34.34%	20.39%	9.48%
PROGRESO	70.58%	52.09%	28.07%	37.77%	0.22%	0.15%
SOC.GENERAL	38.56%					
SOLBANCO	29.11%	44.58%	0.00%	38.91%	12.85%	2.69%
SOLIDARIO	24.61%	29.54%	15.34%	43.77%	0.05%	10.23%
SUDAMERICANO	45.25%	28.97%	17.10%	38.21%	2.47%	0.48%
TERRITORIAL	26.74%	21.67%	13.14%	28.77%	9.20%	2.67%
TUNGURAHUA	50.96%	43.95%	25.60%	32.25%	0.25%	12.59%
UNIBANCO	60.35%	80.94%	35.40%	70.35%	4.85%	#iDIV/0!
UNION	30.22%	25.22%	15.86%	37.33%	15.59%	#iDIV/0!
TOTAL SISTEMA	50.95%	41.37%	18.90%	39.88%	#iDIV/0!	#iDIV/0!

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: El autor

ANEXO 34**% PROVISION REQUERIDA / MONTO CALIFICADO AL BANCO**

	Jul-98	Oct-98	Dic-98
ABN AMRO BANK	0.55%	0.53%	0.61%
AMAZONAS	0.89%	2.28%	2.85%
ASERVAL	1.43%	1.51%	1.20%
AUSTRO	1.94%	3.47%	4.12%
AZUAY	1.63%	1.63%	2.60%
BANCOMEX	1.57%	1.97%	1.70%
BANUNIÓN	2.01%	1.84%	1.74%
BOLIVARIANO	2.14%	1.79%	1.83%
CENTRO MUNDO	9.67%	12.62%	9.72%
CITIBANK	2.60%	0.77%	1.83%
COFIEC	0.55%	0.45%	0.64%
COLOMBIA	2.17%	4.60%	3.00%
COM.MANABI	4.09%	24.73%	5.31%
CONTINENTAL	28.10%	1.98%	24.20%
CRÉDITO	2.15%	1.80%	2.14%
FILANBANCO	1.72%	1.65%	6.92%
FINAGRO	3.29%	2.75%	2.54%
FINANCORP	1.34%	1.25%	9.55%
FINEC	1.61%	2.58%	
GRAL. RUMIÑAHU	8.18%	7.67%	4.45%
GUAYAQUIL	2.77%	1.99%	2.77%
ING BANK	0.57%	0.57%	0.55%
INTERNACIONAL	0.44%	0.49%	0.49%
LITORAL	1.31%	1.88%	2.02%
LLOYDS BANK	2.20%	1.68%	1.58%
LOJA	4.00%	3.40%	3.65%
MACHALA	3.06%	3.67%	3.43%
OCCIDENTE	3.74%	4.02%	3.93%
PACIFICO **	2.64%	3.71%	3.92%
PICHINCHA**	3.23%	4.19%	3.28%
POPULAR	1.08%	1.40%	1.52%
PRESTAMOS**	2.08%		
PREVISORA	1.62%	1.71%	2.09%
PRODUBANCO	1.27%	1.25%	1.21%
PROGRESO**	2.49%	2.69%	2.43%
SOLBANCO			4.60%
SOLIDARIO	0.87%	1.01%	0.67%
SUDAMERIC.	31.68%	22.78%	15.73%
TERRITORIAL	2.93%	3.05%	3.68%
TUNGURAHUA	1.04%	2.33%	
UNIBANCO	5.31%	6.28%	4.13%
TOTAL	3.12%	3.17%	4.05%

* Datos provisionales

FUENTE: Superintendencia de Bancos**ELABORACION: El autor**

ANEXO 35**EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PROVISIONES****Oct-98**

ABN AMRO BANK	2
AMAZONAS	4,825
ASERVAL	(95)
AUSTRO	(23,201)
AZUAY	(287)
BANCOMEX	(6,544)
BANUNIÓN	(2,048)
BOLIVARIANO	1,607
CENTRO MUNDO	459
CITIBANK	2,333
COFIEC	307
COM.MANABI	1,096
CONTINENTAL	(1,090)
CRÉDITO	3,579
DE COLOMBIA	200
FILANBANCO	2,537
FINAGRO	(18,835)
FINANCORP	(615)
FINEC	(0)
GRAL. RUMIÑAHUI	
GUAYAQUIL	5,881
ING BANK	615
INTERNACIONAL	143
LITORAL	(276)
LLOYDS BANK	
LOJA	4,607
MACHALA	165
OCCIDENTE	(74)
PACIFICO	(62,765)
PICHINCHA	
POPULAR	19,838
PRESTAMOS	
PREVISORA	6,343
PRODUBANCO	3,527
PROGRESO	727
SOLBANCO	-
SOLIDARIO	221
SUDAMERICANO	0
TERRITORIAL	742
TUNGURAHUA	
UNIBANCO	2,421
TOTAL	(53,657)

FUENTE: Superintendencia de Bancos**ELABORACION: El autor**

ANEXO 36
BANCOS: CREDITOS VINCULADOS / PATRIMONIO TECNICO
REGLAMENTO: Hasta el 60%del patrimonio técnico

	ANAL. SEM.	EL COMERCIO	ANAL. SEM.	EL COMERCIO
	Sep-98	Sep-98	Dic-98	Feb-99
1 Rumifiahui	254.00%	33.00%	161.00%	50.23%
2 Litoral	219.00%	201.90%	299.00%	64.28%
3 Amazonas	133.00%	41.10%	148.00%	60.10%
4 Produbanco	87.00%	88.90%	58.00%	47.96%
5 Bolivariano	75.00%	63.00%	70.00%	50.65%
6 Progreso	74.00%	60.50%	65.00%	47.37%
7 Guayaquil	71.00%	56.70%	72.00%	72.60%
8 Cofiec	69.00%	68.80%	79.00%	44.02%
9 Pacífico	66.00%	56.80%	49.00%	25.62%
10 Machala	65.00%	64.10%	68.00%	199.13%
11 Popular	55.00%	108.50%	36.00%	36.74%
12 Occidente	51.00%		54.00%	14.40%
13 Internacional	46.00%	21.90%	34.00%	33.20%
14 Unión	44.00%	17.30%	22.00%	2.04%
15 Filanbanco	44.00%	8.70%	0.00%	en reestruct.
16 Tungurahua	44.00%			60.00%
17 Austro	43.00%	62.60%	38.00%	29.04%
18 Previsora	40.00%	9.10%	34.00%	49.73%
19 Territorial	37.00%	36.50%	45.00%	38.89%
20 Financorp	35.00%		42.00%	60.40%
21 Pichincha	34.00%	55.60%	34.00%	40.22%
22 Bancomex	32.00%	41.70%	23.00%	1.25%
23 Azuay	29.00%		29.00%	77.70%
24 Crédito	25.00%	26.20%	24.00%	33.86%
25 Finagro	11.00%		9.00%	82.00%
26 Finec	11.00%			
27 Continental	5.00%		5.00%	242.46%
28 Manabí	5.00%	0.40%	4.00%	4.61%
29 Loja	4.00%	40.00%	4.00%	6.18%
30 Aserval	3.00%		3.00%	79.60%
31 GNB	3.00%	1.20%	2.00%	0.01%
32 Solidario	0.00%		0.00%	84.30%
33 ABN-AMRO	0.00%		0.00%	0.01%
34 Centromundo	0.00%		0.00%	31.61%
35 Citibank	0.00%		0.00%	
36 ING Bank	0.00%		0.00%	89.40%
37 Lloyds	0.00%		0.00%	
38 Sudamericana	0.00%		0.00%	
39 Unibanco	0.00%		0.00%	27.20%
40 Solbanco			27.00%	n.d.

FUENTE:Análisis Semanal No.06, 1999 y
Diario El Comercio, Marzo 27, 1999
ELABORACION: El autor

ANEXO 37

RESUMEN DE PATRIMONIO TÉCNICO / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS EN EL ECUADOR

BANCOS	Jul-98	Ago-98	Oct-98	Nov-98	Dic-98	Ene-99	Feb-99	Mar-99	May-99	Jul-99
ABN AMRO	10.87%	10.89%	9.37%	11.03%	10.22%	9.99%	8.59%	10.04%	11.86%	11.27%
AMAZONAS	11.31%	9.85%	9.21%	9.73%	10.34%	9.41%	9.21%	11.03%	13.62%	10.46%
ASERVAL	17.30%	17.64%	11.64%	10.58%	12.07%	12.28%	9.76%	13.23%	14.86%	10.75%
AUSTRO	11.13%	10.89%	8.45%	10.57%	12.18%	13.09%	11.39%	10.31%	10.22%	9.38%
AZUAY	10.42%	11.76%	11.33%	11.75%	11.19%	10.03%	2.16%		-57.48%	
BANCOMEX	11.54%	10.72%	9.25%	9.58%	9.21%	10.64%	11.42%	12.04%	12.01%	-11.03%
BANUNION	11.63%	11.63%	9.95%	10.21%	10.08%	9.71%	9.52%	9.02%	10.12%	
BOLIVARIANO	10.35%	10.55%	9.94%	11.02%	11.21%	11.71%	10.31%	10.80%	14.14%	13.71%
CENTRO MUNDO	15.79%	16.94%	20.30%	21.63%	20.48%	16.53%	9.84%	15.41%	10.56%	10.56%
CITIBANK	10.30%	9.17%	10.43%	9.24%	9.62%	11.95%	10.58%	11.24%	16.82%	14.52%
COFIEC	25.70%	26.17%	20.83%	23.61%	20.04%	24.38%	24.35%	20.36%	22.50%	5.80%
COLOMBIA	17.94%	19.11%	19.63%	17.95%	23.41%	24.33%	20.71%	21.79%	28.02%	25.91%
COM.MANABI	57.70%	57.93%	64.52%	66.05%	57.56%	57.73%	59.83%	63.46%	72.62%	71.43%
CONTINENTAL	12.29%	11.39%	9.99%	10.31%	10.72%	9.96%	10.04%	8.92%	13.29%	12.75%
CRÉDITO	15.30%	13.93%	12.61%	12.32%	11.96%	11.21%	10.24%	4.94%	7.05%	
DESCUENTO										
FILANBANCO	12.23%	12.38%	9.66%	7.31%	9.28%	9.11%	16.53%	17.97%	10.25%	10.04%
FINAGRO	9.96%	7.11%	11.31%	10.95%	9.59%	9.21%				
FINANCORP	11.20%	10.56%	9.71%	9.28%	8.21%	-2.16%	0.28%	7.49%	-27.36%	
FINEC	11.22%	12.44%	11.05%	11.73%						
GRAL.RUMIÑAHUI	13.74%	17.85%	18.78%	19.59%	19.20%	20.14%	19.93%	19.65%	21.42%	19.28%
GUAYAQUIL	10.80%	10.83%	11.06%	11.84%	10.90%	10.70%	9.74%	9.42%	12.76%	10.88%
ING BANK	19.61%	22.59%	30.23%	34.23%	36.15%	36.87%	38.19%	30.94%	33.99%	41.51%
INTERNACIONAL	15.00%	15.18%	14.24%	15.04%	16.20%	16.57%	15.41%	14.20%	16.99%	14.64%
LITORAL	12.15%	12.99%	16.99%	19.91%	16.00%	17.68%	17.67%	15.98%	17.25%	13.67%
LOJA	26.34%	31.65%	31.82%	25.86%	35.34%	35.47%	39.35%	39.87%	34.46%	22.12%
LLOYDS BANK	13.51%	13.83%	19.77%	19.69%	19.95%	21.05%	18.97%	19.85%	21.34%	34.54%
MACHALA	18.13%	19.13%	18.26%	19.36%	18.66%	18.94%	18.12%	19.46%	21.43%	22.74%
OCCIDENTE	11.16%	10.50%	9.66%	10.02%	9.13%	8.53%	6.71%	7.40%	-24.50%	
PACIFICO	9.19%	9.12%	9.15%	10.20%	9.65%	9.21%	9.00%	9.59%	9.05%	
PICHINCHA	9.20%	9.40%	9.05%	9.25%	9.37%	9.50%	9.78%	9.62%	12.65%	11.07%
POPULAR	9.26%	9.38%	10.63%	16.61%	9.19%	11.93%	9.36%	10.02%	13.28%	11.89%
PRESTAMOS*										
PREVISORA	11.44%	10.98%	9.14%	10.70%	11.22%	9.56%	9.65%	9.89%	10.11%	9.06%
PRODUBANCO	10.15%	10.33%	9.88%	10.89%	11.02%	11.20%	9.53%	9.33%	16.70%	14.21%
PROGRESO	10.90%	10.99%	10.93%	11.29%	12.01%	10.51%	10.08%	9.15%	-217.17%	
SOLBANCO			22.84%	23.43%	24.25%	22.31%	23.05%	21.80%	11.92%	-8.24%
SOLIDARIO	19.76%	19.76%	17.49%	18.81%	17.44%	16.88%	15.13%	12.96%	16.04%	11.02%
SUDAMERICANO	80.76%	86.40%	80.96%	86.67%	87.16%	92.60%	84.30%	74.53%	71.51%	57.90%
TERRITORIAL	25.54%	26.54%	27.68%	30.52%	32.17%	31.41%	30.54%	31.47%	25.24%	23.46%
TUNGURAHUA	11.23%	9.92%	9.94%	12.32%	-13.60%	-30.50%	-19.31%	-16.18%	-17.70%	
UNIBANCO	20.86%	21.45%	20.40%	20.23%	21.30%	37.96%	36.70%	39.97%	24.23%	35.64%
TOTAL SISTEMA	11.37%	11.37%	11.03%	11.61%	11.13%	10.76%	11.19%	11.50%	-3.39%	10.90%

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: El autor

ANEXO 38

ARTÍCULOS DE LEY QUE RIGEN SOBRE EL REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO TÉCNICO

Art. 41.- Las utilidades de las instituciones del sistema financiero que resulten en cualquier ejercicio, después de constituir todas las provisiones y reservas previstas en la Ley, se aplicarán y distribuirán conforme lo determine la Junta General de Accionistas, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- a) Estén constituidas todas las provisiones, ajustes y reservas exigidas incluyendo las correspondientes al pago de impuestos y a las utilidades en beneficio de los trabajadores;
- b) La institución financiera cumpla con lo establecido en las disposiciones de los artículos 47, 50, 72, 73 y 74.

El directorio de una institución financiera privada podrá resolver el pago de dividendos anticipados, siempre que se cumplan con las condiciones de los literales anteriores y adicionalmente con lo siguiente:

- El monto de los dividendos anticipados a ser distribuidos no podrá exceder del cuarenta por ciento (40%) de las utilidades acumuladas del ejercicio en curso, ni ser superior al cien por ciento (100%) del monto de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; y,
- Se notifique a la Superintendencia en forma previa al pago de los dividendos anticipados.

Tendrán derecho al dividendo declarado por la Junta General de Accionistas, así como al dividendo anticipado, los accionistas que consten como tales en el Libro de Acciones y Accionistas a la fecha que se declaren los dividendos.

Los directores y administradores de una institución del sistema financiero privado que autoricen el pago de dividendos anticipados en contravención a lo previsto en el inciso anterior, serán solidariamente responsables de tal pago y reembolsarán a la institución, de su propio peculio, el monto de los dividendos repartidos. La Superintendencia hará efectiva esta responsabilidad a través del ejercicio de la jurisdicción coactiva.

PATRIMONIO TÉCNICO

Art. 47.- (Sustituido el inc. 1o. y el literal c) por el Art. 4 de la Ley Reformativa s/n, R.O. 1000-S, 31-VII-96).- Con el objeto de preservar su solvencia, las instituciones del sistema financiero deben mantener, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes del nueve por ciento (9%). No obstante, el Superintendente de Bancos previo informe aprobado por la Junta Bancaria y la opinión de la Junta Monetaria mediante resolución podrá modificar dicho porcentaje en el rango comprendido entre el 7,5% y el 12%.

La Superintendencia determinará la variación de las ponderaciones de los activos y contingentes y reglamentará cualquier aspecto relacionado con el riesgo de dichas operaciones. En todo caso las ponderaciones que se fijen no podrán diferir en más o menos una décima de las siguientes:

- a) Uno punto cero (1.0) para las colocaciones en préstamos o títulos crediticios y demás activos e inversiones físicas y financieras, exceptuando aquellos emitidos o garantizados por el Estado o por el Banco Central del Ecuador;
- b) Cero punto cincuenta (0.50) para los préstamos para vivienda respaldados por hipoteca;
- c) Cero punto veinte (0.20) para los títulos crediticios emitidos o garantizados por el Estado o por el Banco Central del Ecuador u otras instituciones financieras del sector público calificadas por la Junta Monetaria.

d) Por las ponderaciones que determine la Superintendencia en el caso de los avales, fianzas y demás operaciones contingentes, atendiendo a la naturaleza de sus riesgos. En todo caso, dicha ponderación no podrá ser inferior a cero punto cuarenta (0.40); y,

e) La Superintendencia determinará las ponderaciones para el caso de las posiciones netas en contratos a término o a futuro, opciones, productos derivados u otros.

Nota:

Los deberes y atribuciones de la Junta Monetaria fueron asumidos por el Directorio del Banco Central, en conformidad a lo dispuesto por la transitoria cuadragésima primera de la Constitución Política (R.O. I, 11-VIII-98).

Art. 48.- (Sustituido el inc. 1o. por el Art. 5 de la Ley Reformatoria s/n, R.O. 1000-S, 31-VII-96).- El patrimonio técnico estará constituido por la suma del capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente una vez cumplidas las condiciones de las letras a) y b) del artículo 41 de esta Ley, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones requeridas, desmedros y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia las catalogue como tales.

La Superintendencia mediante normas generales podrá determinar la inclusión o exclusión de una o varias cuentas para la constitución del patrimonio técnico y su clasificación.

Para que las obligaciones convertibles sean consideradas como parte del patrimonio técnico, deben tener las siguientes características:

a) Su plazo promedio sea de por lo menos cinco años y no contemplen cláusulas de rescate anticipado ni de recompras;

b) Sólo pueden ser redimidos anticipadamente mediante su transformación en acciones;

c) El saldo total de los documentos emitidos no exceda del treinta por ciento (30%) del capital y reservas de la institución emisora; y,

d) Sean pagados a un valor no inferior al que se negocia en el mercado instrumentos similares y que su tasa de interés pactada no exceda de aquellas vigentes en el mercado para operaciones del mismo tipo.

En el caso de concurso de acreedores se pagarán después de que sean cubiertos los créditos no preferentes.

Art. 49.- El capital asignado a una sucursal en el exterior o invertido en una institución subsidiaria o afiliada, deberá deducirse para efectos del cálculo del patrimonio técnico de la matriz.

Art. 50.- El patrimonio técnico constituido, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48 no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales, incluidos los contingentes.

La Superintendencia dictará las instrucciones necesarias para la debida aplicación de lo dispuesto en este Capítulo.

ANEXO 39

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

SOBRE LAS VINCULACIONES PERMITIDAS DE CRÉDITO

Art. 72.- (Reformado el inc. 1o. por el Art. 6 de la Ley Reformativa s/n, R.O. 1000-S, 31-VII-96).- Ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas o contingentes, comprometer obligaciones propias o ajenas, ni realizar descuentos a ninguna persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al treinta por ciento (30%) si lo que excede del quince por ciento (15%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento veinte por ciento (120%) de la obligación garantizada.

El conjunto de las operaciones del inciso anterior en ningún caso podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el ciento veinte por ciento (120%).

Se exceptúan de los cupos antes mencionados, y de los que hacen referencia los artículos 73 y 74, las siguientes operaciones:

- a) Los créditos destinados al financiamiento de las exportaciones luego de realizado el embarque, que tuviesen la garantía de créditos irrevocables, abiertos por bancos de reconocida solvencia del exterior, a satisfacción de la institución del sistema financiero privado;
- b) Las cartas de crédito confirmadas de importación y las garantías en moneda nacional o extranjera que se emitan con respaldos de contragarantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia;
- c) Las garantías otorgadas por cuenta y riesgo de instituciones del sistema financiero privado del exterior, de reconocida solvencia, siempre que cuenten con el respaldo documentario suficiente, en seguridad y a satisfacción de la institución mandataria; y,
- d) Las operaciones de crédito entre instituciones financieras, con las limitaciones que establezca la Superintendencia, previo informe de la Junta Monetaria.

Nota:

Los deberes y atribuciones de la Junta Monetaria fueron asumidos por el Directorio del Banco Central, en conformidad a lo dispuesto por la transitoria cuadragésima primera de la Constitución Política (R.O. I, 11-VIII-98).

Art. 73.- (Reformado el inc. 1o. por el art. 7 de la Ley Reformativa s/n, R.O. 1000-S, 31-VII-96).- Sin perjuicio de los cupos individuales de crédito establecidos en el artículo anterior, la suma de las operaciones activas, contingentes y descuentos o redescuentos de las personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad o administración de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora, no podrán exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de la institución financiera. Este límite se extenderá hasta el sesenta por ciento (60%) del patrimonio técnico si lo que excede del treinta por ciento (30%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento veinte por ciento (120%) de la obligación garantizada.

En todo caso, las operaciones previstas en este artículo, cualquiera que fuere su nombre o modalidad, deberán ser conocidas por el directorio de la institución, constancia de lo cual deberá enviarse a la Superintendencia.

Corresponde a la Superintendencia determinar, mediante normas generales, los criterios para calificar a las personas naturales o jurídicas que deben considerarse vinculadas a la propiedad o administración de la institución del sistema financiero.

Las instituciones del sistema financiero privado, deberán informar en sus estados financieros individuales y en los del grupo financiero o en las notas complementarias, el monto de operaciones concedidas a personas naturales o jurídicas vinculadas o relacionadas, siéndoles aplicables las excepciones constantes en el artículo anterior.

Art. 74.- (Reformado por el Art. 8 de la Ley Reformativa s/n, R.O. 1000-S, 31-VII-96).- Cuando se trate de un grupo financiero, constituido de acuerdo a las normas previstas en esta Ley, el mismo no podrá conceder operaciones activas, contingentes o realizar inversiones directas, descuentos o redescuentos a personas naturales o jurídicas, vinculadas o no con la propiedad o administración, en un monto superior al treinta por ciento (30%) de su patrimonio técnico consolidado.

Este límite se extenderá hasta el sesenta por ciento (60%) del patrimonio técnico consolidado si lo que excede del treinta por ciento (30%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento veinte por ciento (120%) de la obligación garantizada.